

Página 1 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIO DE CARACTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

PN RASES N°3 SA SI 010 2026

OBJETO:

“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”

LUGAR:

**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3
Calle 94 Sector Villa Olímpica Frente a Expofuturo**

Pereira – Risaralda, marzo del 2025.

Elaboró:	Revisó, Verificó y Avaló:	Revisó, Verificó y Avaló:	Revisó, Verificó y Avaló:
Subintendente LINA MARCELA SILVA RAMIREZ Analista Grupo de Contratos	Abogado DIANA SHIRLEY MUÑOZ ORTIZ Abogado Contratos	Capitán GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA Jefe de Contratos RASES No. 3 (E)	Capitán CAMILO ANDRÉS BARÓN TRUJILLO Jefe Área Administrativa RASESN°3

Página 2 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

CAPÍTULO I.

CONDICIONES GENERALES.

El pliego de condiciones del presente proceso de selección abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Uniformes ha sido elaborado siguiendo los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, y demás normas que la modifican o complementan, para lo cual se han realizado los estudios previos atendiendo los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.1.2.1.1, del Decreto 1082 de 2015.

Es importante señalar a los proponentes, que de acuerdo con la Ley 80 de 1993 el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines y por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones sin perjuicio de los derechos que la misma ley les otorga.

Igualmente, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto, están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos. Por lo anteriormente expuesto, se recomienda a los interesados en participar en este proceso, leer detenidamente los documentos del proceso de contratación y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, previa las siguientes recomendaciones:

- a.** Examine rigurosamente la totalidad del contenido de: especificaciones técnicas, el proyecto pliego y el pliego de condiciones, formatos, anexos y adendas, en el entendido de que todos estos documentos hacen parte integral del proceso de contratación y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
- b.** Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para participar en las modalidades de selección de contratistas que adelantan las entidades estatales y para celebrar contratos con las mismas según lo dispuesto en la normativa legal vigente. En caso de tener conocimiento de la configuración de causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente, deberá informar a la Entidad de manera inmediata.
- c.** Proceda a reunir la información y documentación exigida antes del cierre del proceso y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
- d.** Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el pliego de condiciones.
- e.** Suministre toda la información requerida en el pliego de condiciones.
- f.** Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso.
- g.** Cumpla las instrucciones que en este pliego de condiciones se imparten para la elaboración de su propuesta.
- h.** Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este pliego de condiciones.
- i.** Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, las propuestas únicamente se recibirán a través de la plataforma del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.
- j.** El proponente con la presentación de la propuesta, autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.
- k.** Toda consulta debe formularse a través de la plataforma del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II. En ningún caso esta Entidad atenderá consultas formuladas por correo electrónico, ni telefónicas, ni personales. Cualquier acuerdo que se haga entre un funcionario de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 y un oferente respecto del proceso de selección, de ninguna manera compromete a la Entidad, toda vez que la misma solo se pronuncia a través del Comité Asesor y Evaluador que para el efecto se conforme y por los medios antes mencionados.

Página 3 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

l. Los proponentes deberán verificar permanentemente a través de la página Web del SECOP II del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II, todos los documentos que se generen con ocasión del mismo. Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.

m. El idioma de la propuesta y todos los documentos e información relacionada con la misma, deben presentarse en castellano. Si alguno de ellos está en cualquier otro idioma, deberá acompañarse de la traducción oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso.

n. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que sea otorgada a favor de LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, identificada con NIT. 900.339.410-8, además:

- Tenga en cuenta que el nombre del tomador deberá coincidir con el registrado en el certificado de existencia y representación legal incluida su sigla (en caso de que aplique).
- El valor asegurado deberá coincidir con el valor del presupuesto oficial asignado.
- El objeto y el número de proceso deberá coincidir con el de la propuesta que presenta.
- Allegue la póliza debidamente firmada por el tomador- afianzado, con su respectivo recibo de pago.

El presente Pliego de Condiciones contiene disposiciones de tipo general aplicables a los diferentes procesos que efectúa la Regional de Aseguramiento en Salud N°3; igualmente cuenta con Anexos y Formularios dispuestos y preparados, los cuales deben ser **diligenciados** en su integridad por el proponente.

1. CONDICIONES BÁSICAS.

Objeto.	“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
	11121802	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	Productos no comestibles de planta y silvicultura	Fibras de plantas	Algodón
	11151511	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	Fibra, hilos e hilados	Fibras	Fibras de polipropileno
	14111539	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel de monitoreo o calcado o registro medico
	14111818	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Papel térmico
	15121514	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	Lubricantes, aceites , grasas y anticorrosivos	Preparados Lubricantes	Lubricantes espray
	27111801	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas de medida y bocetaje	Cintas métricas
	41104104	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	Equipo de laboratorio y científico	Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros	Torniquetes
	41104112	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de	Equipo de laboratorio y científico	Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y	Contenedores de recolección de orina

Página 4 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

		observación y de pruebas		suministros	
	42131606	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para el personal sanitario o artículos relacionados	Mascaras quirúrgicas o de aislamiento para personal medico
	42131702	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Prendas textiles quirúrgicas	Batas de cirugía
	42132203	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
	42132205	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de cirugía
	42141507	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos y suministros para el cuidado y tratamiento del paciente	Hisopos aplicadores y bolas de algodón	Toallita antiséptica de alcohol y clorhexidina
	42141802	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo de electro terapia	Electrodos o accesorios para electroterapia
	42142402	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Productos médicos de vacío o de succión	Cánulas o tubos o accesorios de succión para uso medico
	42142500	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Agujas de inyección y aspiración y accesorios	
	42142514	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Suministro, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Agujas de inyección y aspiración y accesorios	Bandejas o agujas espinales
	42142609	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Suministro, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y accesorios	Jeringas con agujas para uso medico
	42151500	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Suministros y equipos de odontología cosmética	
	42151602	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Bandas para matriz dental
	42151611	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Fresas Dentales
	42151614	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Fresas Dentales
	42151624	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Piezas manuales o accesorios para uso odontológico
	42151630	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Instrumentos de colocación para uso odontológico

Página 5 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

	42151635	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Eyectores de saliva o de succión oral o suministros dentales
	42151660	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Aplicadores o absorbentes para uso odontológico
	42151663	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Cuñas o sets para uso odontológico
	42151664	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Discos cortadores o separadores para uso odontológico
	42151675	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Kits de restauración para uso odontológico
	42151680	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Topes o accesorios endodónticos
	42151805	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Discos pulidores o de terminado para uso odontológico
	42151806	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Tiras pulidoras o de terminado para uso odontológico
	42151815	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Conos para tallado o maquinan pulidoras para uso odontológico
	42151900	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	
	42151902	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Kits de profilaxis para uso odontológico
	42151909	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Pastas o kit de prevención dental
	42152103	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Adhesivos para bandejas de impresión para uso odontológico
	42152215	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Lijadoras de chorro de arena o suministros de laboratorio dental
	42152220	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Piedra dentales para laboratorio
	42152400	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Materiales dentales	
	42152406	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Pastas abrasivas de uso odontológico
	42152407	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Polvos abrasivos de uso odontológico
	42152423	Equipo médico, accesorios y	Equipos y suministros	Instrumentos y dispositivos dentales	Sellantes de huecos o fisuras

Página 6 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

		suministros	dentales	y de subespecialidad	de uso odontológico
	42152428	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Resinas de relleno directo
	42152443	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Cementos de óxido de zinc y eugenol y de no eugenol
	42152452	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Kits o accesorios de aislamiento de pastas de uso odontológico
	42152465	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Materiales dentales	lubricantes dentales
	42152500	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Suministros dentales generales	
	42152502	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Suministros dentales generales	Baberos de uso odontológico
	42152510	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Suministros dentales generales	Estuches o cubiertas para instrumentos o sets de uso odontológico
	42152601	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Suministros específicos a la operación dental	Papeles articulados para operación o productos relacionados de uso odontológico
	42152802	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Equipo y suministro periodontal	Limas para periodoncia
	42172105	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	Accesorios para desfibriladores externos automatizados
	42181715	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos de examen y control del paciente	Unidades de electrocardiograma (ECG) y productos relacionados	Soluciones o cremas para electrodos
	42182005	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos de examen y control del paciente	Especulo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento diagnostico medico	Oftalmológicos u otoscopios o sets de escopios
	42182013	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos de examen y control del paciente	Especulo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento diagnostico medico	Especulos para examen vaginal
	42201708	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos de hacer imágenes diagnosticas médicas y de medicina nuclear	Productos de hacer imágenes de ultrasonido y de doppler y de eco	Geles para ultrasonido o doppler o eco para uso médico
	42221504	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para la administración intravenosa y arterial	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales	Catéteres intravenosos periféricos para uso general
	42221803	Equipo Médico, Accesorios y	Productos para administración	Aparatos para posicional aguja y	Cintas o vendajes o correas o

Página 7 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

		suministros	intravenosa y arterial	catéter intravenoso o arterial	mangas para posicionamiento de catéter arterial o intravenoso
	42221803	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Aparatos para posicional aguja y catéter intravenoso o arterial	Cintas o vendajes o correas o mangas para posicionamiento de catéter arterial o intravenoso
	42262008	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Equipo y suministros post mortem y funerarios	Equipos y suministros de embalsamar	Protectores de ojos
	42271602	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Productos de comprobación y tratamiento de las funciones pulmonares	Espirómetros o sus accesorios o suministros
	42271709	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Sistema y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno	Cánulas nasales para uso medico
	42271718	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Sistema y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno	Accesorios para productos de sistemas de entrega de oxígeno para terapia o sus suministros
	42271903	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Productos para la gestión de la vía aérea	Tubos endotraqueales
	42272301	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Suministro de resucitadores	Resucitadores manuales
	42272303	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Suministro de resucitadores	Mascaras o accesorios de resucitación
	42281501	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave	Esterilizadores químicos o de gas
	42281603	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Soluciones de desinfectantes y esterilización en frio	Desinfectante o esterilizador de instrumentos
	42281604	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Soluciones de desinfectantes y esterilización en frio	Desinfectantes de superficies para uso medico
	42281704	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Soluciones y equipo de limpieza pe-esterilización	Limpiadores o detergentes para instrumentos
	42281706	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Soluciones y equipo de limpieza pe-esterilización	Equipo de lavado desinfectante para equipos e instrumentos de uso médico
	42281803	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Controles y indicadores de esterilización	Kits biológicos de esterilización
	42281806	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Controles y indicadores de esterilización	Tiras indicadoras de esterilización

Página 8 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

	42281807	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Controles y indicadores de esterilización	Cintas indicadoras de esterilización
	42281808	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Controles y indicadores de esterilización	Papeles u hojas de esterilización
	42281810	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Controles y indicadores de esterilización	Paquetes de prueba y accesorios de esterilización
	42281904	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Suministros de empaquetar y envoltura de esterilización	Bolsas de esterilización
	42281915	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Suministros de empaquetar y envoltura de esterilización	Rollos de esterilización
	42291613	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos Quirúrgicos	Instrumentos Quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados	Escalpelos o cuchillos o cuchillas o trepanadores o accesorios para uso quirúrgico
	42292501	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Martillos y malletes y impactadores y prensas quirúrgicas y productos relacionados	Tapones para uso quirúrgico
	42292904	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos Quirúrgicos	Instrumentos Quirúrgicos de cerrar la sutura de tejido y productos relacionados	Suturas quirúrgicas o pasadores de alambre o productos relacionados
	42293505	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Cánulas y puntas y estiletes de irrigación y succión quirúrgica y productos relacionados	Sondas de drenaje de succión para uso quirúrgico
	42295104	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados	Equipo electro quirúrgico o electro cauterizante
	42295203	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Equipo quirúrgico de energía y accesorios y productos relacionados	Sets o accesorios de equipos eléctricos para uso quirúrgico
	42295409	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Implantes quirúrgicos y ensanchadores y extensores y alambres quirúrgicos y productos relacionados	Aplicadores de uso Quirúrgico
	42295413	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Suministros quirúrgicos auxiliares	Cepillos de canal de uso quirúrgico
	42311505	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Vendajes o compresas para uso general
	42311506	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Vendas o compresas de compresión o presión

Página 9 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

	42311511	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Vendajes de gasa
	42311512	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Esponja de gasa
	42311601	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Agentes hemoestáticos tópicos exógenos	Esponjas de gelatina absorbible
	42312402	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para la curación de heridas	Ferulas o stents nasales
	47131605	Equipos y suministros para limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Escobas, traperos, suministros y accesorios	Cepillos de limpieza
	51102707	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos antiinfecciosos	Antisépticos	Gluconato de clorhexidina
	51102710	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos antiinfecciosos	Antisépticos	Antisépticos basados en alcohol o acetona
	51102722	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos antiinfecciosos	Antisépticos	Geles o soluciones tópicas de yodo
	51142148	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID)	Hialuronato de sodio
	51142902	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Fármacos anestésicos, complementos relacionados y analépticos	Mezcla eutéctica de anestésicos locales
	51142904	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Fármacos anestésicos, complementos relacionados y analépticos	Lidocaína
	52121509	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	Ropa de cama	Sábanas
Fundamento Jurídico de la Modalidad Selección.	El presente proceso contractual se adelantará mediante la modalidad SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA de conformidad con lo establecido en literal a), numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con los Artículos 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Numeral 2, Capítulo III de la Resolución 3049 del 30 Julio de 2014 actualizada y complementada por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, teniendo en cuenta que el objeto requerido en el presente proceso se puede considerar de uso común y de características técnicas uniformes, ya que el mismo fue perfectamente definido y los posibles oferentes lo cotizaron en estas condiciones.				
Participantes.	Podrán participar las personas naturales o jurídicas, que se desenvuelvan en el campo de la comercialización de insumos y elementos relacionados en el presente estudio previo, con una alta experiencia en el mercado y que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. Deben poseer amplia experiencia en dicha actividad, así mismo, encontrarse				

Página 10 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040			
Fecha: 27/06/2012			
Versión: 1			
		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
	<p>legalmente constituido como comerciantes, compradores, vendedores o distribuidores y tener la capacidad de realizar dicho suministro en los plazos y términos indicados en el contrato, de igual forma las instalaciones deben estar debidamente habilitadas por la autoridad competente.</p> <p>De igual forma, podrá participar el productor Nacional de conformidad con lo establecido en las Leyes 2069 de 2020, “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” y Ley 816 de 2003, “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”. También podrán participar las empresas Mypes y/o Mypimes de conformidad con lo en el Decreto 1082 de 2015; modificado por el Decreto 0142 del 01 de febrero de 2023.</p> <p>Sin embargo, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso NO PODRÁ SER LIMITADO A MIPYMES, ya que el presente proceso supera el umbral para la limitación de Mipyme correspondiente a los veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000).</p> <div><p>Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.</p><p>Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.</p><p>Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia)</p><p>Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.</p><p>Nota 5: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. (ver ejemplo en la sección correspondiente)</p><p>Nota 6: En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus Procesos de Contratación, aplicando el estándar previsto en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales que puede consultar en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdoscomerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad</p><p>Nota 7: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.</p><p>Nota 8: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).</p><p>Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.</p></div>		
Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio.	En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre "La indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial", en concordancia con los Artículos 2.2.1.2.4.1.1 (modificado por el artículo 2 del Decreto 1676 de 2016), se establece que el presente proceso esta cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:		

RUBRO PRESUPUESTAL												
2	2	0	0	0	1	0	16	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS				
2	2	1	0	0	1	0	16	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2	2	1	2	0	1	0	16	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO				
2	2	1	2	7	1	0	16	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)				
ELEMENTO								UNIDAD DE MEDIDA		PRECIO ESTIMADO	TOTAL CANTIDAD	VALOR TOTAL

Página 12 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Página 13 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

										A VAPOR.				
										ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 10 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	\$ 117.410,00	52	\$ 6.105.320,00
										ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 15 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	\$ 120.000,00	23	\$ 2.760.000,00
										ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 30 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	\$ 210.000,00	27	\$ 5.670.000,00
										ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 35 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	\$ 240.000,00	26	\$ 6.240.000,00
										PAPEL CREPADO	CAJA X 100 PLIEGOS	\$ 400.400,00	2	\$ 800.800,00
										PAPEL CRISTAFLEX ROLLO	ROLLO	\$ 38.080,00	24	\$ 913.920,00
										PAPEL DESFIBRILADOR NIHON KOHDEN	UNIDAD	\$ 7.016,00	28	\$ 196.448,00
										PAPEL DESFIBRILADOR INNOMED	UNIDAD	\$ 8.205,00	29	\$ 237.945,00
										VALOR TOTAL				\$ 33.892.009
RUBRO PRESUPUESTAL														
2	2	1	3	3	4	0	16	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR						
2	2	1	3	3	4	3	16	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES						
ELEMENTO								UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	TOTAL CANTIDAD RASES N°3		VALOR TOTAL		
ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY								SPRAY X 200 ML	\$ 44.167,00	82		\$ 3.621.694,00		
LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL								GALON	\$ 152.266,00	2		\$ 304.532,00		
VALOR TOTAL												\$ 3.926.226		
RUBRO PRESUPUESTAL														
2	2	1	3	3	5	5	16	VASELINA, CERA DE PARAFINA, CERA DE PETRÓLEO DE MICROCRISTALINA, CERA CRUDA, OZOCERITA, CERA DE LIGNITO, CERA DE TURBA, OTRAS CERAS MINERALES Y PRODUCTOS SIMILARES, COQUE DE PETRÓLEO, BETÚN DE PETRÓLEO Y OTROS RESIDUOS DE LOS ACEITES DE PETRÓLEO O						
ELEMENTO								UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	TOTAL CANTIDAD RASES N°3		VALOR TOTAL		
VASELINA								FRASCO X 453 GR	\$ 24.803,00	7		\$ 173.621,00		
CERA OSEA								CAJA X 12 UNIDADES	\$ 120.000,00	1		\$ 120.000,00		
CERA DE PARAFINA TERAPÉUTICA								LIBRA	\$ 67.879,00	33		\$ 2.240.007,00		
VALOR TOTAL												\$ 2.533.628		

Página 14 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

										RUBRO PRESUPUESTAL															
2	2	1	3	4	6	0	16	QUIMICOS BASICOS																	
2	2	1	3	4	6	1	16	QUIMICOS ORGANICOS BASICOS																	
ELEMENTO								UNIDAD DE MEDIDA				PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA				TOTAL CANTIDAD RASES N°3				VALOR TOTAL					
ALCOHOL GLICERINADO								FRASCO X 1000 ML				\$ 17.991,00				25				\$ 449.775,00					
ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%								FRASCO X 750ML				\$ 8.178,00				348				\$ 2.845.944,00					
ALCOHOL INDUSTRIAL 96%								GALON X 3.8 LTS				\$ 49.595,00				4				\$ 198.380,00					
FORMOCRESOL MOMIFICANTE PULPAR								GOTERO X 7 ML				\$ 19.500,00				4				\$ 78.000,00					
FORMOL AL 10%								FRASCO X 1000 ML				\$ 21.420,00				8				\$ 171.360,00					
GLUTARALDEHIDO AL 2%								UNIDAD				\$ 72.000,00				29				\$ 2.088.000,00					
LUGOL PARA COLPOSCOPIA								FRASCO X 1000 ML				\$ 98.005,00				1				\$ 98.005,00					
ACIDO FOSFÓRICO DESMINERALIZANTE AL 37%								JERINGA X 5 GRS				\$ 20.385,00				125				\$ 2.548.125,00					
VALOR TOTAL																\$ 8.477.589									
RUBRO PRESUPUESTAL																									
2	2	1	3	4	7	2	16	PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.																	
ELEMENTO								UNIDAD DE MEDIDA				PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA				TOTAL CANTIDAD RASES N°3				VALOR TOTAL					
HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO								FRASCO X 10 GRS				\$ 12.036,00				21				\$ 252.756,00					
HIDROXIDO DE CALCIO LECHADA								FRASCO X 500 ML				\$ 15.944,00				14				\$ 223.216,00					
DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.								FRASCO X 15 ML				\$ 10.388,00				1				\$ 10.388,00					
INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR								CAJA X 50 UNIDADES				\$ 1.529.150,00				15				\$ 22.937.250,00					
IONÓMERO DE VIDRIO FOTOPOLIMERIZABLE								CLICKER DE 10 GRS				\$ 603.279,00				3				\$ 1.809.837,00					
NANOIONOMERO DE VIDRIO RESTAURADOR POLIMERIZABLE								CLICKER DE 12 GRS Y PRIMER 6ML				\$ 395.257,00				2				\$ 790.514,00					
SILICATO DE CALCIO								JERINGA X 4GRS				\$ 131.330,00				4				\$ 525.320,00					
HIPOCLORITO AL 5%								FRASCO X 1000 ML				\$ 29.115,00				10				\$ 291.150,00					
VALOR TOTAL																\$ 26.840.431									
RUBRO PRESUPUESTAL																									
2	2	1	3	4	8	6	16	ABONOS Y PLAGUICIDAS																	
ELEMENTO								UNIDAD DE MEDIDA				PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA				TOTAL CANTIDAD RASES N°3				VALOR TOTAL					
DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL EN POLVO								FRASCO X 162 GRAMOS				\$ 225.736,00				23				\$ 5.191.928,00					
DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL POR INMERSION								FRASCO X 1 LITRO				\$ 36.000,00				37				\$ 1.332.000,00					
DESINFECTANTE DE QUINTA GENERACION								FRASCO X 750 ML				\$ 40.782,00				227				\$ 9.257.514,00					
DESOXIDANTE PARA INSTRUMENTAL								GALON				\$ 238.489,00				2				\$ 476.978,00					

Página 15 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

	AGENTE ESTERILIZANTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO BOTELLA COMPATIBLE CON AUTOCLAVE TUTTNAVER								BOTELLA X 150 ML	\$ 956.511,00	32	\$ 30.608.352,00
	EUGENOL LIQUIDO								FRASCO GOTERO X 15ML	\$ 17.513,00	26	\$ 455.338,00
	VALOR TOTAL										\$ 47.322.110	
	RUBRO PRESUPUESTAL											
	2	2	1	3	5	10	0	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)			
	2	2	1	3	5	10	2	16	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
	ELEMENTO								UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	TOTAL CANTIDAD RASES N°3	VALOR TOTAL
	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" X 10 YARDAS								CAJA X 6	\$ 27.770,00	12	\$ 333.240,00
	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" X 10 YARDAS								CAJA X 6 UNIDADES	\$ 24.278,00	22	\$ 534.116,00
	ALGODÓN ODONTOLOGICOS								CAJA X 6	\$ 194.316,00	22	\$ 4.274.952,00
	GASAS ODONTOLOGICAS								BOLSA X 1000 UD	\$ 22.500,00	45	\$ 1.012.500,00
	MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICOR								PAQUETE X 200	\$ 365.250,00	48	\$ 17.532.000,00
	LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML.								CAJA X 50 CARPULAS	\$ 68.781,00	87	\$ 5.983.947,00
	HEMOSTÁTICO SULFATO FERRICO 15.5%								CAJA X 50 CARPULAS	\$ 892.113,00	2	\$ 1.784.226,00
	ANESTÉSICO LOCAL EN ATOMIZADOR A BASE DE LIDOCAINA, ROXICAINA 2% SPRAY FRASCO X 80 A 83 ML								FRASCO X 80 A 83 ML	\$ 120.000,00	12	\$ 1.440.000,00
APOSITO DE PLATA								UNIDAD	\$ 292.425,00	10	\$ 2.924.250,00	
APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 8 x 8 CM								UNIDAD	\$ 23.000,00	10	\$ 230.000,00	
APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 10 X 10 CM								UNIDAD	\$ 28.000,00	10	\$ 280.000,00	
APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 15 X 15 CM								UNIDAD	\$ 34.000,00	10	\$ 340.000,00	
APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 5.5 X 12 CM								UNIDAD	\$ 25.000,00	10	\$ 250.000,00	
APOSITO PARA HERIDAS HYDROFIBER 15 X 15CM								UNIDAD	\$ 94.380,00	10	\$ 943.800,00	
APOSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO 20 X 40CM								UNIDAD	\$ 48.000,00	10	\$ 480.000,00	
APOSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO 10 X 20CM								CAJA X 10 UNIDADES	\$ 330.000,00	10	\$ 3.300.000,00	
APOSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO 7.5 X 7.5 CM								CAJA X 10 UNIDADES	\$ 280.000,00	10	\$ 2.800.000,00	
BORDE DE APÓSITO DE ESPUMA DE SILICONA								CAJA X 5 UNIDADES	\$ 261.690,00	10	\$ 2.616.900,00	
APÓSITO ADHESIVO 5 X 7.2 CM								UNIDAD	\$ 5.500,00	10	\$ 55.000,00	
TEGADERM ROLL 15 CM X 10 M								UNIDAD	\$ 51.480,00	20	\$ 1.029.600,00	
CINTA QUIRURGICA TELA NO TEJIDA HECHA DE POLIÉSTER 10 CM X 5 M								UNIDAD	\$ 25.000,00	10	\$ 250.000,00	
APOSITO TRANSPARENTE								CAJA X 50 UNIDADES	\$ 158.379,00	25	\$ 3.959.475,00	
GASA ESTERIL NO TEJIDA PARA CURACIÓN DE 4 DOBLES Y DE 7" X 7", SOBRE POR 5 UNIDADES								CAJA X100 UNIDADES	\$ 46.136,00	130	\$ 5.997.680,00	
COMPRESAS DE 6 A 8 CAPAS DE 45 X 45								PAQUETE X 5 UNIDADES	\$ 8.689,00	230	\$ 1.998.470,00	

2	2	1	3	5	11	3	16	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR				
ELEMENTO								UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	TOTAL CANTIDAD RASES N°3	VALOR TOTAL	
TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%								CAJA X 100 UNIDADES	\$ 7.455,00	86	\$ 641.130,00	
DETERGENTE ENZIMATICO								PAQUETE X 12 BOLSAS DE 20 GRAMOS	\$ 76.136,00	168	\$ 12.790.848,00	
ESPUMA MULTIENZIMATICA PARA INSTRUMENTAL								BOTELLA DE 14,5 OZ/410G	\$ 75.510,00	10	\$ 755.100,00	
YODOPOVIDONA SOLUCIÓN								FRASCO X 120ML	\$ 7.512,00	10	\$ 75.120,00	
DETERGENTE PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL								GALON	\$ 172.000,00	2	\$ 344.000,00	
DETERGENTE MONO ENZIMÁTICO X 550 ML EN SPRAY CON ENZIMAS PROTEOLÍTICAS PARA 1000 APLICACIONES.								BOTELLA X 500 ML	\$ 80.305,00	109	\$ 8.753.245,00	
DETERGENTE DESINFECTANTE CON DOBLE AMONIO CUATERNARIO SIN ALCOHOL EN SPRAY X 750 ML PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, RINDE 1000 APLICACIONES.								FRASCO X 750 ML	\$ 52.000,00	50	\$ 2.600.000,00	
SEDA DENTAL CON CERA								ROLLO ≥ 400 MTS	\$ 13.446,00	51	\$ 685.746,00	
JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORA								FRASCO X 500 ML	\$ 30.252,00	384	\$ 11.616.768,00	
VALOR TOTAL										\$ 38.261.957		



RUBRO PRESUPUESTAL												
2	2	1	3	5	12	4	16	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.				
ELEMENTO								UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	TOTAL CANTIDAD RASES N°3	VALOR TOTAL	
CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO								POLVO Y LIQUIDO KIT X 2 FRASCOS	\$ 42.627,00	22	\$ 937.794,00	
CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.								KIT TUBO BASE X 12 GRS TUBO CATALIZADOR X 18 GRS	\$ 259.560,00	1	\$ 259.560,00	
CLORHEXIDINA GLUCONATO								FRASCO X 2000 ML	\$ 130.305,00	53	\$ 6.906.165,00	
INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO								CAJA X 50 UNIDADES	\$ 2.201.500,00	2	\$ 4.403.000,00	
CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO								ROLLO	\$ 92.950,00	3	\$ 278.850,00	
RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR A2								JERINGA X 2 GRS	\$ 129.922,00	69	\$ 8.964.618,00	
RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR A3								JERINGA X 2 GRS	\$ 133.492,00	69	\$ 9.210.948,00	
ESPONJA GELATINOSA HEMOSTÁTICA ABSORBIBLE								FRASCO X 50 UNIDADES	\$ 97.240,00	38	\$ 3.695.120,00	
PASTA ALVEOLAR ALVEODONT								FRASCO O POTE X 10 GRS.	\$ 39.219,00	6	\$ 235.314,00	
CEMENTO TEMPORAL SIN EUGENOL								TUBO X 40 GRS	\$ 67.210,00	5	\$ 336.050,00	
SOLUCION DE PLACA REVELADORA								FRASCO X 10ML	\$ 15.642,00	6	\$ 93.852,00	
OXIDO DE ZINC, POLVO UTILIZADO PARA LA PREPARACION DEL EUGENOLATO CUNADO SE COMBINA CON EL EUGENOL								FRASCO X 175 GRS	\$ 24.843,00	3	\$ 74.529,00	
SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST DE VITALIDAD DENTAL								SPRAY X 200 ML	\$ 81.737,00	13	\$ 1.062.581,00	
COMPOMERO FOTOPOLIMERIZABLE PARA BASES CAVITARIAS								CAJA CON 20 JERINGAS UNIDOSIS DE 0.33 G C/U	\$ 487.000,00	2	\$ 974.000,00	
SOLUCION ANTISEPTICA DE USO EXTERNO GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO 70%								FRASCO X 60 ML	\$ 8.627,00	24	\$ 207.048,00	
SELLANTE								FRASCO X 6 ML	\$ 166.510,00	13	\$ 2.164.630,00	
RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2								TUBO X 4 GRS	\$ 78.650,00	106	\$ 8.336.900,00	
RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3								TUBO X 4 GR	\$ 78.403,00	88	\$ 6.899.464,00	
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1								TUBO 3GRS	\$ 103.342,00	44	\$ 4.547.048,00	
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2								TUBO 3GRS	\$ 103.033,00	70	\$ 7.212.310,00	
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3								TUBO 3GRS	\$ 103.033,00	79	\$ 8.139.607,00	
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5								TUBO 3GRS	\$ 102.506,00	62	\$ 6.355.372,00	
RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR C2								TUBO 3GRS	\$ 117.260,00	31	\$ 3.635.060,00	
CINTA INDICADOR QUIMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR								ROLLO	\$ 27.941,00	8	\$ 223.528,00	
VALOR TOTAL										\$ 85.153.348		

Página 18 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

	RUBRO PRESUPUESTAL											
	2	2	1	3	5	13	5	16	FIBRAS TEXTILES MANUFACTURADAS			
	ELEMENTO								UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	TOTAL CANTIDAD RASES N°3	VALOR TOTAL
	ESPUMAS PARA AURICULARES DE INSERCIÓN								PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 608.991,00	2	\$ 1.217.982,00
	RUBRO PRESUPUESTAL											
	2	2	1	3	6	14	0	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO			
	2	2	1	3	6	14	2	16	OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO			
	ELEMENTO								UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	TOTAL CANTIDAD RASES N°3	VALOR TOTAL
	GUANTES ESTERILES 6,5								CAJA X 50 UNIDADES	\$ 63.339,00	124	\$ 7.854.036,00
	GUANTES ESTERILES 7								CAJA X 50 UNIDADES	\$ 55.227,00	45	\$ 2.485.215,00
	GUANTES DESECHABLES TALLA L								CAJA X 100 UNIDADES	\$ 16.059,00	72	\$ 1.156.248,00
	GUANTES DESECHABLES TALLA M								CAJA X 100 UNIDADES	\$ 15.789,00	970	\$ 15.315.330,00
	GUANTES DESECHABLES TALLA S								CAJA X 100 UNIDADES	\$ 13.570,00	2568	\$ 34.847.760,00
	GUANTES ESTERILES 7.5								CAJA X 50 UNIDADES	\$ 55.227,00	63	\$ 3.479.301,00
	TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO								CAJA X 36 UNIDADES	\$ 62.483,00	20	\$ 1.249.660,00
	GUANTES ESTERILES N° 6.0								CAJA X 50 UNIDADES	\$ 66.082,00	10	\$ 660.820,00
	GUANTES ESTERILES N° 8.0								CAJA X 50 UNIDADES	\$ 67.978,00	10	\$ 679.780,00
	GUANTES ESTERILES N° 8 1/2								CAJA X 50 UNIDADES	\$ 68.571,00	10	\$ 685.710,00
	GUANTES DE NITRILO TALLA S								CAJA x 100 UNIDADES	\$ 24.559,00	20	\$ 491.180,00
	GUANTES DE NITRILO TALLA M								CAJA x 100 UNIDADES	\$ 25.481,00	5	\$ 127.405,00
	VALOR TOTAL										\$ 69.032.445	
	RUBRO PRESUPUESTAL											
	2	2	1	3	7	16	0	0	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.			
	2	2	1	3	7	16	9	16	OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.			
	ELEMENTO								UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	TOTAL CANTIDAD RASES N°3	VALOR TOTAL
	PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS								UNIDAD	\$ 4.974,00	8	\$ 39.792,00

Página 19 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

RUBRO PRESUPUESTAL									
2	2	1	4	0	17	0	0	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	
2	2	1	4	8	17	0	16	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	
2	2	1	4	8	17	1	16	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	
ELEMENTO					UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	TOTAL CANTIDAD RASES N°3	VALOR TOTAL	
SONDA DE SUCCION N° 10					PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 49.159,00	2	\$ 98.318,00	
SONDA DE SUCCION N° 12					PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 47.453,00	5	\$ 237.265,00	
SONDA DE SUCCION N° 16					PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 43.868,00	3	\$ 131.604,00	
SONDA DE SUCCION N° 8					PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 49.159,00	2	\$ 98.318,00	
SONDA NELATON NRO. 10					PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 29.658,00	9	\$ 266.922,00	
SONDA NELATON NRO. 16					PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 29.926,00	1	\$ 29.926,00	
SONDA NELATON NRO. 18					PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 29.504,00	1	\$ 29.504,00	
SONDA NELATON NRO. 8					PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 30.399,00	11	\$ 334.389,00	
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14					CAJA X 10 UNIDADES	\$ 27.897,00	60	\$ 1.673.820,00	
SONDA DE SUCCION N° 14					PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 47.805,00	1	\$ 47.805,00	
SONDA HIDROFÍLICA 100% GENTLECATH GLIDE CAL. 14 FR					UNIDAD	\$ 34.000,00	450	\$ 15.300.000,00	
SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12					UNIDAD	\$ 28.215,00	300	\$ 8.464.500,00	
BARRERA DE COLOSTOMIA N°70 MM					UNIDAD	\$ 32.542,00	976	\$ 31.760.992,00	
BARRERA DE COLOSTOMIA NO 57					UNIDAD	\$ 36.619,00	1960	\$ 71.773.240,00	
BOLSA DE ALIMENTACION					UNIDAD	\$ 28.319,00	435	\$ 12.318.765,00	
BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO					UNIDAD	\$ 7.802,00	240	\$ 1.872.480,00	
BOLSA PARA COLOSTOMIA N°70 MM					UNIDAD	\$ 21.216,00	976	\$ 20.706.816,00	
BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45					UNIDAD	\$ 22.888,00	570	\$ 13.046.160,00	
BOLSAS PARA UROSTOMIA 57					UNIDAD	\$ 31.291,00	1144	\$ 35.796.904,00	
GALLETAS PARA COLOSTOMIA NUMERO 45 MM TIPO ACORDION					UNIDAD	\$ 38.469,00	570	\$ 21.927.330,00	
JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 X 1 1/2					CAJA X 100 UNIDADES	\$ 28.875,00	98	\$ 2.829.750,00	
INHALOCAMARA ADULTO					UNIDAD	\$ 7.744,00	381	\$ 2.950.464,00	
INHALOCAMARA PEDIATRICA					UNIDAD	\$ 8.224,00	241	\$ 1.981.984,00	
MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO					UNIDAD	\$ 4.104,00	300	\$ 1.231.200,00	
MICRONEBULIZADOR ADULTO					PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 215.128,00	7	\$ 1.505.896,00	
PUNTAS PARA CAVITRON					UNIDAD	\$ 339.150,00	37	\$ 12.548.550,00	
CARETA PROTECTORA VISOR CON REPUESTO					UNIDAD + 10 REPUESTOS	\$ 54.000,00	33	\$ 1.782.000,00	
MANGO PORTA PINCEL					UNIDAD	\$ 12.870,00	12	\$ 154.440,00	
PINCEL PARA PORTA PINCEL					PAQUETE DE 50 A 60 UNIDADES	\$ 20.020,00	12	\$ 240.240,00	
CATETER INTRAVENOSO No. 16					CAJA X 50 UNIDADES	\$ 96.982,00	12	\$ 1.163.784,00	
DISCOS DE PULIDO CODIFICADOS POR COLORES CAJA X 120 UND + MANDRIL					CAJA X 120 UND + MANDRIL	\$ 412.522,00	24	\$ 9.900.528,00	

Página 20 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALON	UNIDAD	\$ 29.842,00	293	\$ 8.743.706,00
TURBINA DESECHABLE PARA ESPIROMETRO	UNIDAD	\$ 16.530,00	1380	\$ 22.811.400,00
MASCARA DE VENTURY ADULTO	UNIDAD	\$ 7.668,00	105	\$ 805.140,00
MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO	UNIDAD	\$ 5.325,00	51	\$ 271.575,00
MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICO	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 540.051,00	4	\$ 2.160.204,00
HOJA PARA BISTURI No. 10	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 52.650,00	9	\$ 473.850,00
HOJA PARA BISTURI No. 11	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 48.483,00	28	\$ 1.357.524,00
HOJA PARA BISTURI No. 20	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 52.650,00	11	\$ 579.150,00
AGUJA HIPODERMICA No. 18 GA X 1 IN	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 11.900,00	12	\$ 142.800,00
AGUJA HIPODERMICA N° 20 GA X 1 1/2 IN	CAJA x 100 UNIDADES	\$ 11.116,00	1	\$ 11.116,00
AGUJA HIPODERMICA N° 21 GA X 1 1/2 IN	CAJA x 100 UNIDADES	\$ 11.900,00	4	\$ 47.600,00
AGUJA HIPODERMICA N°23 G X 1 1/2	CAJA x 100 UNIDADES	\$ 11.116,00	15	\$ 166.740,00
AGUJA HIPODERMICA N°25 G X 5/8	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 11.566,00	5	\$ 57.830,00
JERINGA DESECHABLE DE 1CC CUBICO CON AGUJA N°27	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 23.800,00	25	\$ 595.000,00
JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA NO 21 X 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 23.506,00	161	\$ 3.784.466,00
JERINGA DESECHABLE DE 3 ML CUBICOS CON AGUJA No. 23G X 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 23.800,00	149	\$ 3.546.200,00
JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 20.512,00	36	\$ 738.432,00
JERINGA DESECHABLE DE 20 MLCUBICOS CON AGUJA No.21GX 1 ½"	CAJA X 25 UNIDADES	\$ 16.660,00	17	\$ 283.220,00
JERINGA DESECHABLE DE 50 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 GX 1 ½"	CAJA X 25 UNIDADES	\$ 27.170,00	1	\$ 27.170,00
JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UNIDADES	\$ 33.320,00	2	\$ 66.640,00
AGUJA ESPINAL No.27G	CAJA X 25 UNIDADES	\$ 150.150,00	12	\$ 1.801.800,00
CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 115.221,00	12	\$ 1.382.652,00
CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 115.057,00	40	\$ 4.602.280,00
CATETER INTRAVENOSO No. 22G	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 115.057,00	53	\$ 6.098.021,00
CATETER INTRAVENOSO NO 24G	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 246.281,00	20	\$ 4.925.620,00
AGUJA ENDODONTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 G O 27 GA. X 25 MM.	CAJA 20 UNIDADES	\$ 66.469,00	60	\$ 3.988.140,00
CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR	PAQUETE O CAJA X 50 UNIDADES	\$ 12.006,00	6	\$ 72.036,00
CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE ESTÁNDAR	CAJA 200 UNIDADES	\$ 27.798,00	178	\$ 4.948.044,00
CONOS DE GUTAPERCHA No. 15	CAJA X 6 TUBOS	\$ 34.890,00	7	\$ 244.230,00
CONOS DE GUTAPERCHA No .20	CAJA X 6 TUBOS	\$ 35.561,00	3	\$ 106.683,00
CONOS DE GUTAPERCHA No . 25	CAJA X 6 TUBOS	\$ 35.427,00	10	\$ 354.270,00
CONOS DE GUTAPERCHA No. 30	CAJA X 6 TUBOS	\$ 35.847,00	17	\$ 609.399,00
CONOS DE GUTAPERCHA No. 35	CAJA X 6 TUBOS	\$ 35.894,00	7	\$ 251.258,00
CONOS DE GUTAPERCHA No. 40	CAJA X 6 TUBOS	\$ 34.890,00	2	\$ 69.780,00
CUÑAS DE MADERA	BOLSA MAYOR O IGUAL A 100 UND O SU	\$ 53.310,00	36	\$ 1.919.160,00

Página 21 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

		EQUIVALENTE EN CANTIDAD			
	FRESA ZECRYA DE CARBURO DE 11MM	UNIDAD	\$ 25.175,00	160	\$ 4.028.000,00
	LIMAS No. 06 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	58	\$ 2.094.148,00
	LIMA No. 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	60	\$ 2.166.360,00
	LIMA No. 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	59	\$ 2.130.254,00
	LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	173	\$ 6.246.338,00
	LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	200	\$ 7.221.200,00
	LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	152	\$ 5.488.112,00
	LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	152	\$ 5.488.112,00
	LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	154	\$ 5.560.324,00
	LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	154	\$ 5.560.324,00
	LIMA No. 45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 40.383,00	8	\$ 323.064,00
	LIMA No. 50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 40.383,00	2	\$ 80.766,00
	LIMA No. 55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 40.383,00	2	\$ 80.766,00
	LIMA No. 60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 40.383,00	2	\$ 80.766,00
	LIMA No. 70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 40.383,00	2	\$ 80.766,00
	LIMA No. 80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 43.774,00	2	\$ 87.548,00
	LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 38.610,00	1	\$ 38.610,00
	LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 38.610,00	1	\$ 38.610,00
	LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 38.610,00	1	\$ 38.610,00
	LIMA No. 45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 43.774,00	1	\$ 43.774,00
	LIMA No. 50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 47.190,00	1	\$ 47.190,00
	LIMA No. 55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 47.190,00	1	\$ 47.190,00
	LIMA No. 60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 47.190,00	1	\$ 47.190,00
	CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE	CAJA X 200 UNIDADES	\$ 38.080,00	5	\$ 190.400,00
	SEPARADOR DE LENGUA	PAQUETE X 40 UNIDADES	\$ 33.223,00	2	\$ 66.446,00
	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)	ROLLO 3 MTS	\$ 13.490,00	270	\$ 3.642.300,00
	AGUJA ODONTOLÓGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-03X11 MM	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 38.080,00	14	\$ 533.120,00
	EYECTOR DE SALIVA	PAQUETE X 100	\$ 20.736,00	144	\$ 2.985.984,00
	PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 1GR	\$ 161.362,00	23	\$ 3.711.326,00
	MTA CAPSULA	PAQUETE X 2 CAPSULAS	\$ 306.020,00	1	\$ 306.020,00
	PLACA DE FOSTORO PARA VISTASCAN MINI DURR 2+	UNIDAD	\$ 392.075,00	300	\$ 117.622.500,00
	TAPON VENOSO	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 103.249,00	3	\$ 309.747,00

Página 22 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

EQUIPO DE EXTENSION PARA ANESTESIA	PAQUETE X 25 UNIDADES	\$ 38.169,00	24	\$ 916.056,00
CABLES DE ECOG	UNIDAD	\$ 127.270,00	2	\$ 254.540,00
MASCARA DE VENTURY PEDIATRICO	UNIDAD	\$ 8.033,00	5	\$ 40.165,00
INTEGRADOR QUIMICO A VAPOR	BOLSA X 250 UNIDADES	\$ 89.250,00	137	\$ 12.227.250,00
ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE	FRASCO X 5 ML	\$ 254.280,00	158	\$ 40.176.240,00
FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.	CAJA X 500 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	\$ 643.500,00	34	\$ 21.879.000,00
FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 0	CAJA X 500 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	\$ 257.400,00	5	\$ 1.287.000,00
EQUIPO DE MACROGOTEO	PAQUETEX 25 UNIDADES	\$ 47.424,00	57	\$ 2.703.168,00
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.023,00	22	\$ 660.506,00
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 18	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.194,00	5	\$ 150.970,00
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 26.086,00	22	\$ 573.892,00
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 29.000,00	4	\$ 116.000,00
SONDA NELATON # 12	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 31.452,00	432	\$ 13.587.264,00
SONDA NELATON # 14	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 31.607,00	490	\$ 15.487.430,00
ESPECULOS ADULTO PARA OTOSCOPIA	BOLSA X 34 UNIDADES	\$ 11.341,00	196	\$ 2.222.836,00
ESPECULOS PEDIATRICOS PARA OTOSCOPIA	BOLSA X 34 UNIDADES	\$ 11.062,00	367	\$ 4.059.754,00
LAPIZ DE ELECTROBISTURI	CAJA X 25 UNIDADES	\$ 220.471,00	19	\$ 4.188.949,00
PLACA DE ELECTROCAUTERIO ADULTO	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 630.933,00	42	\$ 26.499.186,00
ESPECULOS DESECHABLES VAGINALES	UNIDAD	\$ 1.781,00	720	\$ 1.282.320,00
VENDA ELÁSTICA DE 4X5	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 22.000,00	32	\$ 704.000,00
VENDA ELÁSTICA DE 5X5	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 28.000,00	24	\$ 672.000,00
VENDA ELÁSTICA DE 6X5	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 34.000,00	23	\$ 782.000,00
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 3 X 5	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 14.296,00	24	\$ 343.104,00
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 4 X 5	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 18.000,00	24	\$ 432.000,00
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 5 X 5	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 22.000,00	38	\$ 836.000,00
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 6X5	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 26.000,00	50	\$ 1.300.000,00
PARCHES DE DEA PARA DESFIBRILADOR	UNIDAD	\$ 181.758,00	3	\$ 545.274,00
VENDA ADHESIVA IMPERMEABLE REDONDA	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 5.879,00	72	\$ 423.288,00
ELECTRODO PUNTA PALETA LARGA PARA ELECTROBISTURI	UNIDAD	\$ 16.640,00	9	\$ 149.760,00
ELECTRODO PUNTA FINA PEDIATRICA CORTA PARA ELECTROBISTURI	UNIDAD	\$ 16.358,00	1	\$ 16.358,00
ELECTRODO AUTOADHESIVO REDONDO ADULTO	PAQUETE X 100 UNIDADES	\$ 29.750,00	19	\$ 565.250,00
ELECTRODO AUTOADHESIVO REDONDO PEDIATRICO	PAQUETE X 100 UNIDADES	\$ 50.000,00	1	\$ 50.000,00
LAPIZ ELECTRO-BISTURI SUCCION 8FR	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 1.200.000,00	19	\$ 22.800.000,00
FERULA NASAL INTERNA (SPLINT NASAL) - DOYLE	PAQUETE X 2 UNIDADES	\$ 136.585,00	30	\$ 4.097.550,00
AGUJA PARA TOMA DE MUESTRAS 21G X 11/2	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 38.335,00	29	\$ 1.111.715,00

Página 23 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

JERINGA DESECHABLE DE 1 CENTIMETRO CUBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 67.418,00	3	\$ 202.254,00
CATETER VENOSO CENTRAL	UNIDAD	\$ 105.000,00	36	\$ 3.780.000,00
TAPON LIBRE DE AGUJA	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 100.100,00	26	\$ 2.602.600,00
AGUJA PERICRANEAL N° 23	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 49.000,00	1	\$ 49.000,00
JERINGA DE GASOMETRIA	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 556.207,00	7	\$ 3.893.449,00
SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA CORTANTE	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 280.000,00	7	\$ 1.960.000,00
SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO,TREZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24MM)	CAJA X 36 UNIDADES	\$ 496.468,00	40	\$ 19.858.720,00
SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TREZADA 2/0 DE 45CM CON AGUJA (3/8 CIRCULO CORTANTE 26MM)	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 185.705,00	7	\$ 1.299.935,00
SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TREZADA 3/0 DE 45 CM CON AGUJA RECTA (3/8 RECTA CORTANTE 25-27MM)	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 220.000,00	6	\$ 1.320.000,00
SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO,TREZADO SINTETICA, , ABSORBIBLE, 1 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	CAJA X 36 UNIDADES	\$ 540.000,00	2	\$ 1.080.000,00
SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO,TREZADO SINTETICA, , ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA 25-27MM)	CAJA X 36 UNIDADES	\$ 510.321,00	8	\$ 4.082.568,00
SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO,TREZADO SINTETICA, , ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	CAJA X 36 UNIDADES	\$ 540.000,00	3	\$ 1.620.000,00
SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 228.800,00	2	\$ 457.600,00
SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 26MM)	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 280.000,00	5	\$ 1.400.000,00
SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 264.526,00	34	\$ 8.993.884,00
SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5/0 (1/2 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 280.000,00	5	\$ 1.400.000,00
SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TREZADA 0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 231.853,00	3	\$ 695.559,00
SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TREZADA 2/0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 267.352,00	8	\$ 2.138.816,00
MALLA DE POLIPROPILENO	UNIDAD	\$ 150.000,00	150	\$ 22.500.000,00
CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA X 144 UNIDADES	\$ 66.744,00	150	\$ 10.011.600,00
HOJA PARA BISTURI No. 15	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 59.500,00	6	\$ 357.000,00
TUBO OROTRAQUEAL 4.0	UNIDAD	\$ 4.372,00	8	\$ 34.976,00
TUBO OROTRAQUEAL 4.5	UNIDAD	\$ 4.257,00	12	\$ 51.084,00
SONDA NASOGASTRICA N°10	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 35.000,00	1	\$ 35.000,00
VENDA DE YESO 3"	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 65.000,00	4	\$ 260.000,00
VENDA DE YESO 4"	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 69.877,00	4	\$ 279.508,00
VENDA DE YESO 5"	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 83.875,00	8	\$ 671.000,00

Página 24 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

VENDA DE YESO 6"	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 98.000,00	14	\$ 1.372.000,00
SONDA LUBRICADA SPEEDICATH 8 FR PEDIATRICA	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 360.000,00	255	\$ 91.800.000,00
PAQUETE CALIENTE CERVICAL	15 CM X 60 CM	\$ 148.750,00	25	\$ 3.718.750,00
PAQUETE CALIENTE LUMBAR	25 CM X 45 CM	\$ 148.750,00	20	\$ 2.975.000,00
ELECTRODO REUSABLE 5X5 EN MICROFIBRILLA METALICA CON GEL DE ALTA ADHERENCIA TIPO INSTITUCIONAL	PAQUETE POR 4 UNIDADES	\$ 78.650,00	200	\$ 15.730.000,00
CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	UNIDAD	\$ 1.843,00	756	\$ 1.393.308,00
CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICO	UNIDAD	\$ 1.752,00	810	\$ 1.419.120,00
MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD	\$ 3.609,00	60	\$ 216.540,00
MASCARILLA DE OXIGENO PEDIATRICO	UNIDAD	\$ 3.609,00	6	\$ 21.654,00
RESUCITADOR MANUAL ADULTO	UNIDAD	\$ 77.260,00	6	\$ 463.560,00
RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	UNIDAD	\$ 78.657,00	3	\$ 235.971,00
TUBO OROTRAQUEAL 5.0	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.624,00	9	\$ 275.616,00
TUBO OROTRAQUEAL 5.5	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.624,00	9	\$ 275.616,00
TUBO OROTRAQUEAL 6.0	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 32.245,00	9	\$ 290.205,00
TUBO OROTRAQUEAL 6.5	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.889,00	9	\$ 278.001,00
TUBO OROTRAQUEAL 7.0	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.729,00	4	\$ 122.916,00
TUBO OROTRAQUEAL 7.5	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.729,00	5	\$ 153.645,00
TUBO OROTRAQUEAL 8.0	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.646,00	1	\$ 30.646,00
TUBO OROTRAQUEAL 8.5	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 34.617,00	1	\$ 34.617,00
TUBO OROTRAQUEAL 9.0	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 33.887,00	1	\$ 33.887,00
RIÑONERA	UNIDAD	\$ 31.490,00	10	\$ 314.900,00
PATO COPROSCOPICO	UNIDAD	\$ 163.675,00	5	\$ 818.375,00
PATOS DE HOMBRE	UNIDAD	\$ 102.775,00	5	\$ 513.875,00
MECHERO DE ALCOHOL EN LATON PARA LABORATORIO	UNIDAD	\$ 25.740,00	3	\$ 77.220,00
PLACA PARA SEROLOGIA, PLACA EN VIDIO CON CAVIDADES O EXCAVADA O CON ANILLOS PARA REACCION	UNIDAD	\$ 142.800,00	2	\$ 285.600,00
AGUJA ODONTOLOGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 30G- ENTRE 21 MM Y 25 MM	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 32.359,00	62	\$ 2.006.258,00
AGUJA ODONTOLOGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 27G- 30MM	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 38.080,00	12	\$ 456.960,00
BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE BANDA ANCHA	ROLLO X 3 MTRS	\$ 14.627,00	32	\$ 468.064,00
ESPEJOS N°5	CAJA X 12 UNIDADES	\$ 43.233,00	28	\$ 1.210.524,00
DISCOS DE PULIDO GRANO GRUESO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	\$ 151.580,00	42	\$ 6.366.360,00
DISCOS DE PULIDO GRANO MEDIANO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	\$ 151.580,00	42	\$ 6.366.360,00
LIMAS N°20 DE 21 MM	BLISTER O CAJA X 6 UNIDADES	\$ 38.610,00	12	\$ 463.320,00
LIMAS N°20 DE 31 MM	BLISTER O CAJA X 6 UNIDADES	\$ 38.610,00	12	\$ 463.320,00
TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO	SOBRE O CAJA X 12 UNIDADES	\$ 21.844,00	322	\$ 7.033.768,00
MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO	TARRO X 100 UNIDADES	\$ 12.236,00	262	\$ 3.205.832,00
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE	UNIDAD	\$ 9.520,00	300	\$ 2.856.000,00

Página 25 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE REDONDA DE PUNTO				
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE PEQUEÑA	UNIDAD	\$ 9.520,00	350	\$ 3.332.000,00
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE MEDIANA	UNIDAD	\$ 9.520,00	548	\$ 5.216.960,00
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE GRANDE	UNIDAD	\$ 9.520,00	228	\$ 2.170.560,00
FRESA SURTIDA CON GRANOS DE DIAMANTE PARA PULIR RESINA HALO AMARILLO GRANO EXTRAFINO	KIT X 10 UNIDADES	\$ 95.200,00	310	\$ 29.512.000,00
FRESA DE CARBURO PARA FISURA REDONDA DE 1/4 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	\$ 11.900,00	50	\$ 595.000,00
FRESA DE CARBURO REDONDA #18 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	\$ 11.900,00	20	\$ 238.000,00
CEPILLO PARA PULIR RESINA	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 93.792,00	70	\$ 6.565.440,00

RUBRO PRESUPUESTAL											
2	2	1	4	8	18	2	16	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS			
ELEMENTO							UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA		TOTAL CANTIDAD RASES N°3	VALOR TOTAL
CINTA OBSTETRICA							UNIDAD	\$ 8.719,00		2	\$ 17.438,00
CINTA METRICA							UNIDAD	\$ 9.295,00		5	\$ 46.475,00
VALOR TOTAL											\$ 63.913

RUBRO PRESUPUESTAL										
	2	2					16	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
	2	2	1				16	MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2	2	1	3			16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		
	2	2	1	3	5		16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		
	2	2	1	3	5	4	16	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.		
ELEMENTO							UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	TOTAL CANTIDAD RASES N°3	VALOR TOTAL
PASTA PROFILACTICA							POTE O TUBO X 50 GRS,	\$ 13.748,00	100	\$ 1.374.800,00
BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO (NA) AL 5%							CAJA X 100 MONODOSIS	\$ 621.358,00	3	\$ 1.864.074,00
VALOR TOTAL									\$ 3.238.874	

Forma de pago.	El pago por el suministro de insumos y elementos objeto del contrato se efectuará en pagos parciales en moneda legal colombiana dentro de los (45) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura en la ventanilla de Central de
----------------	---

Página 26 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, junto con los documentos requeridos para el pago, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

El pago se realizará en moneda legal colombiana, la Regional de aseguramiento en salud Nro. 3, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pereira, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación, previo cumplimiento de los siguientes requisitos, así:

Acogiendo lo definido en la Resolución 2275 de 2023, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud son facturadores electrónicos del sector salud. Encontrando dos modalidades de facturación, así:

LINEAMIENTOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Dando cumplimiento al decreto 2242 de 2015, la Resolución No 000020 de 26-03-2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN y circular CR-042 del 26-12-2023 de asunto Sistema Facturación Electrónica del SIIF NACIÓN, notifica *“el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de “Proveedor tecnológico” a “Software propio”, es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación.”*

Se informa que todos los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente (personas jurídicas y personas naturales incluyendo la prestación de servicios profesionales) deben parametrizar con su operador electrónico de facturación los datos del emisor, datos del adquiriente y notas finales; así mismo, establecer, que todas las facturas a nombre de Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3, se direccionen al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al siguiente correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co toda vez que será el Ministerio de Hacienda - SIIF NACIÓN quien centraliza su recepción y gestione el envío a cada supervisor a través “Software propio” validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación.

RAZÓN SOCIAL: REGIONAL E ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

NIT No.: 900.339-410-8

DIRECCIÓN: Calle 94 Sector la Villa frente Expo Futuro

CORREO ELECTRÓNICO CLIENTE:

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código PCI: 16-01-02-040

GUÍA GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN DEL SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA – SIIF NACIÓN DE FECHA 16-12-2023 VERSIÓN 1.0, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, informa que a La Administración del SIIF Nación implementó el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Para aquellos Proveedores o

Página 27 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por tanto, la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

REQUISITOS PARA EL PAGO

De acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual mensualizado de Caja (PAC). Deben anexar a las facturas copia de los pagos de aportes en seguridad social y parafiscal, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes, deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual ley 594 de 2000: “Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones” (Ley general de archivos) y siguientes.

Debe anexarse:

- ✓ Factura original y dos copias, las cuales deberán ser congruentes con los valores estipulados en el contrato, en caso de presentar facturas con decimales, deberán anexar nota débito o crédito según el caso.
Validación Previa: La factura debe ser enviada a la DIAN para su validación antes de la entrega a la entidad responsable del pago.

Las facturas deben cumplir con el formato XML y asegurar la trazabilidad financiera del servicio prestado, indicando el tipo de contratación (evento, paquete, etc.)

- ✓ Certificación aportes parafiscales de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda
- ✓ Entrada de almacén en caso de tratarse de una adquisición de bienes.
- ✓ Certificación bancaria no superior a 30 días.
- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT no superior a 90 días.
- ✓ Fotocopia cédula representante legal.

La tesorería de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 pagará el presente contrato dentro de los (45) días calendario siguiente a la presentación de la Factura Comercial en la Oficina de Central de Cuentas de la unidad, en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

La facturación, así como los soportes e información anexa, deberá ser presentada en paquete dentro de los diez (10) primeros días de cada mes.

PLATAFORMA SECOP II: El contratista deberá cargar las respectivas facturas en la plataforma en el punto 7-EJECUCIÓN DEL CONTRATO, “Plan de Pagos”, con el fin de ser verificada por el supervisor del contrato, aprobada y posteriormente realizar el pago respectivo.

Página 28 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

Plazo de Ejecución, lugar de entrega.	<p>El plazo de ejecución del presente contrato se establece, contados a partir de la aprobación de la garantía única y suscripción de la carta de inicio al contratista por parte de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, hasta el <u>31 de agosto de 2026</u> o hasta que se agote el presupuesto lo que primero ocurra.</p> <p>EL supervisor del contrato realizará la solicitud de los elementos de acuerdo a las necesidades de la Regional y en coordinación con los jefes de las Unidades Prestadoras y almacenistas determinarán la cantidad de insumos y/o elementos que la empresa deberá hacer llegar a cada ciudad así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, ubicada en la ciudad de Pereira en la Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente al Centro de Exposiciones “Expo futuro”. ➤ UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, ubicada en la ciudad de Manizales, en la Carrera 17 Calle 67 esquina, avenida la Sultana. ➤ UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, ubicada en la ciudad de Armenia, Carrera 13 A Nro. 1 A – 117. Parque Fundadores. <p>Nota: los insumos y/o elementos serán entregados en días hábiles, en los horarios de lunes a viernes de 08:00 am a 11:00 y de 14:00 a 16:00 horas.</p>
Forma de Adjudicación.	La adjudicación del presente proceso se realizará de forma total por el valor asignado para el presente proceso, mediante acto administrativo de acuerdo a la normatividad vigente. Es de anotar que, de acuerdo a las evaluaciones realizadas por los comités en todas sus etapas, cumpliendo con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas; se habilitarán a los oferentes para posterior realización de la Subasta Inversa Electrónica. Es decir, la adjudicación se realizará al oferente que oferte el mayor porcentaje de descuento mediante el procedimiento de subasta inversa electrónica, el cual se le aplicará para cada ítem ofertado.
Obligaciones del contratista	Las contempladas en el Anexo Obligaciones del Contratista
Obligaciones de la Policía Nacional	Las contempladas en el Anexo Obligaciones de la Policía Nacional
Reajustes.	LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 NO reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales.
Validez de la Oferta y Garantía.	Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.
No suscripción del contrato adjudicado	Si el proponente, sin justa causa se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado queda inhabilitado para contratar con el estado por un término de cinco (5) años de conformidad con el literal e) del numeral 1 del artículo 8 de la ley 80 de 1993 y se hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta.

Página 29 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

2. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO

2.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
- c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
- e. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- g. Cuando se presente más de una oferta en el SECOP II por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
- h. Cuando al realizar el análisis de los precios y/o tarifas techo y los precios y/o tarifas ofertadas, se obtenga un precio y/o tarifa artificialmente bajo, de acuerdo al análisis de la entidad estatal.
- i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, una vez se haya solicitado subsanarlos cuando a ello hubiere lugar, o desatienda los aspectos sustanciales del requerimiento.
- j. Cuando la oferta no cumpla con los criterios financieros y Organizacionales establecidos en el presente pliego de condiciones.
- k. Cuando el proponente no allegue dentro del tiempo indicado por la entidad, lo documentos requeridos para poder verificar el cumplimiento de la oferta.
- l. La no inscripción en el RUP, con los días de antelación requeridos por la Ley antes del cierre del proceso.
- m. No se aceptarán propuestas ALTERNATIVAS, es decir:
 - Cuando se presenten en un lugar distinto al señalado en el presente pliego de condiciones mediante el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.
 - Cuando la oferta se presente en forma extemporánea, es decir, fuera de la fecha y hora establecido en el Cronograma del SECOP II.
 - Cuando la oferta y/o documentos faltantes sean allegados a través de mensaje del Secop II.
- n. Cuando la propuesta en el Anexo No.1 Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas, sea condicionada o modificada parcial o totalmente.
- o. Cuando el documento de conformación del consorcio o de la unión temporal no se encuentre firmado por todos sus integrantes y no señale en forma clara si la asociación es a título de consorcio o unión temporal, como lo ordena el artículo 7 de la ley 8º de 1993, modificado por el Artículo 3 de la Ley 2160 de 2021. Dicha conformación debe presentarse con fecha previa a la presentación de la oferta y como oferente en el formulario Carta de la presentación de la oferta. **Asimismo, se debe crear en el SECOP II (proponente plural).**
- p. Cuando se compruebe la existencia de embargos, o medidas cautelares proferidas por autoridad competente en contra del oferente.
- q. En caso que se detecte inconsistencias que no puedan ser resueltas por los oferentes mediante pruebas que aclaren la información presentada.
- r. Lo contemplado en el artículo 6 de la ley 2097 de 2021.

Página 30 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

s. El proponente deberá presentar con la póliza de seriedad de la oferta la respectiva constancia o recibo de pago de la misma. La no presentación de la Garantía de seriedad de la oferta anexa a su propuesta, será causal de rechazo de la misma.

Parágrafo: En caso de existir valores que puedan constituir precios artificialmente bajos se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

CRITERIOS DE SUBSANIBILIDAD – ACLARACIÓN O CORRECCIONES: **Primará lo sustancial sobre lo formal;** por lo tanto, no se rechazará una oferta por la ausencia de requisitos, información, ambigüedades o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del oferente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecido en el estudio previo como en la Invitación Pública (artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018).

Sin embargo, se podrá solicitar al oferente, **aclare o subsane inconsistencias, ambigüedades o ausencia de documentos, siempre y cuando la subsanación de los mismos no represente una reformulación, mejoramiento o complemento de su oferta**, esto dentro de los términos preclusivos y perentorios que establezca la Entidad.

2.2. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

La **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3** declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.

La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante acto motivado, el cual se notificará a todos los proponentes. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición, en las condiciones establecidas en el la ley 1437 de 2011. y la ley 80 de 1993

Lo anterior en virtud de la Nota 46 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*” que dispone:

Declaratoria de desierto de la subasta inversa: En los pliegos de condiciones deberán expresarse las razones y causas que de presentarse originarán la declaratoria de desierto del proceso.

Procederá igualmente la declaratoria de desierto por motivos o causas que impidan la selección objetiva (cuando no se presente propuesta alguna, cuando ninguna propuesta se ajuste a las condiciones consignadas en el respectivo pliego, cuando falte voluntad de participación).

La declaratoria de desierto de la subasta inversa se hará en acto administrativo debidamente motivado, el cual será publicado en el SECOP, trámite que corresponderá cumplir al grupo de contratos o la dependencia encargada de la actividad precontractual en cada unidad policial.

Página 31 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

3. ANÁLISIS DE GARANTÍAS.

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS. ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA DE SERIEDAD	RIESGO JURIDICO	LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA.	Diez por ciento (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.	PROPONENTE SELECCIONADO.	DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MAS.	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURIDICO	LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.				
	RIESGO JURIDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				
	RIESGO JURIDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.				

ETAPA CONTRACTUAL

El Contratista contará con 03 días hábiles para la constitución de las garantías a favor de la Policía Nacional – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 NIT 900.339.410-8 de conformidad con lo consagrado en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. Asimismo, deberán ser cargadas en el Contrato en el Portal Único de Contratación SECOP II, debidamente firmadas por el tomador, en el punto 2 CONDICIONES – Configuración Financiera – Garantías, de acuerdo a lo siguiente:

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
------------------------	-----------------	-----------------------------	-----------------------	-----------------------	----------	------------------------------------

Página 32 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	Que cubra el término de la vigencia del contrato incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	Que cubra el término de la vigencia del contrato y por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO PRESTADO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	QUE CUBRA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS INCLUYENDO SUS PRORROGAS SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la Póliza de Garantía Única	Multa cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a Póliza de Garantía Única
Multa	Riesgo Jurídico	Incumplimiento Parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad, esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula Penal Pecuniaria	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

No.	1	2	3	4	5	6
Clase	General	General	General	General	Específico	Específico
Fuente	Interno	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapas	Planeación	Planeación y Selección	Selección	Selección	Contratación	Ejecución
Tipo	Riesgo financiero	Riesgo Regulatorio	Riesgo Económico	Operacional	Riesgo operacional	Riesgo operacional
Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Insuficiencia de los recursos destinados para la satisfacción de la necesidad.	Pérdida de vigencia de la normatividad aplicable.	Cambio de las condiciones económicas del mercado.	Que no se presenten proponentes al proceso de selección.	La no suscripción del contrato. y/o pólizas	Mala calidad del Bien o servicio prestado.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	No contratación, no satisfacción de la necesidad.	Pérdida de tiempo en el proceso de implementación y ajuste de la nueva	Aumento de tarifas que sobrepasan los precios techo obtenido en el estudio de mercados y comparativos de precios, lo que haría que los	La necesidad de iniciar un nuevo proceso de contratación.	No lograr la contratación que permitiría insatisfacción de la necesidad. Demoras en los	El bien o servicio prestado por parte de la entidad contratista no cumple con las condiciones mínimas establecidas en el pliego

Página 33 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

			normatividad	posibles oferentes no se presentaran o que sus ofertas superaran los precios techo establecido ocasionando la declaratoria de desierta del proceso		tratamientos médicos que requieren los usuarios. Desgaste logístico (Papelería, equipos de oficina, útiles de oficina). Desgaste Administrativo.	de condiciones y pactadas en el contrato, trae como consecuencia insatisfacción de la unidad, no poder prestar el servicio a los usuarios y detrimento patrimonial al no suplir la necesidad que se pretendía satisfacer con el bien o equipo adquirido, y al tener que buscar otras alternativas para subsanar la misma.
Probabilidad		Raro (1)	Posible (3)	Posible (3)	Posible (3)	Improbable (2)	Improbable (2)
Impacto		Catastrófico (5)	Menor (2)	Mayor (4)	Insignificante (1)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Calificación total		Riesgo alto 6	Riesgo medio (5)	Riesgo alto (7)	Riesgo bajo (4)	Riesgo alto (6)	Riesgo alto (7)
Prioridad		Evitar el Riesgo	Aceptar el Riesgo	Aceptar el Riesgo	Evitar el Riesgo	Transferir el riesgo	Transferir el riesgo
¿A quién se le asigna el riesgo?		Planeación	Grupo Contratos	Grupo Contratos	Policía Nacional	Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía de seriedad de la oferta)	Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía de seriedad de la oferta)
Tratamiento controles a ser implementados		Realizar estudios previos a la formulación del plan de compras o plan de necesidades de la unidad ajustado a las condiciones del mercado, previendo los incrementos anuales del mercado y los incrementos decretados por el gobierno, como el IPC, IVA y demás gravámenes.	Consultar el régimen de transición entre la normatividad que se venía aplicando y la nueva normatividad, aplicar.	Hacer monitoreo permanente de las condiciones del mercado, solicitar a los posibles oferentes que en sus cotizaciones se ajusten a la realidad y prevean cambios en las condiciones económicas del mercado.	Planeación, adecuado estudio previo, disponibilidad de recursos	Realizar lo establecido en la clausulas sancionatorias. (multa)	Se debe exigir y aprobar la garantía única (calidad, cumplimiento, etc.), verificando que los amparos se encuentran bien establecidos y cuantificados, elaborar acta de aprobación de la garantía única). Durante el proceso de selección evaluar detalladamente todos los aspectos técnicos y económico - financieros, realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato.
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	Raro (1)	Raro (1)	Improbable (2)	Posible (3)	Raro (1)	Improbable (2)
	Impacto	Menor (2)	Menor (2)	Menor (2)	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)
	Calificación	Riesgo bajo (3)	Riesgo bajo (3)	Riesgo bajo (4)	Riesgo bajo (4)	Riesgo bajo (3)	Riesgo medio (5)
	Calificación total	3	3	4	4	3	5
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		No	No	No	No	No	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Líder Proceso de Planeación, dueño de la necesidad.	Jefe Grupo Contratos	Jefe Grupo Contratos	Unidad dueña de la necesidad.	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3	Jefe Grupo Contratos, Supervisor del Contrato
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Etapas precontractual	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificación de condiciones del mercado y análisis	Verificación de la normatividad vigente, actualización.	Verificación permanente de las condiciones del mercado, con especial cuidado cuando se esté adelantando el proceso de selección.	Indicadores de gestión	Realizar lo establecido clausulas sancionatorias. (multa)	Verificación de la correcta exigencia, constitución y aprobación de pólizas. Ejercer una acertada supervisión de la ejecución del contrato y verificación de las condiciones técnicas de los elementos
	Periodicidad ¿Cuándo?	Anual	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

4. CRONOLOGÍA DEL PROCESO.

Publicación Aviso de convocatoria del proyecto de pliego de Condiciones y estudios y documentos previos.	Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
	Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

Página 34 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	<table><tr><td>Fecha:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr><tr><td>Hora:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr></table>		Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)	Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
	Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)				
	Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)				
<p>Dichas solicitudes deberán formularse por escrito, a través del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña.</p> <p>Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso.</p> <p>Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II</p>						
Resolución de Apertura y Pliego de condiciones.	<table><tr><td>Fecha:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr><tr><td>Hora:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr></table>		Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)	Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)					
Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)					
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II, Dichas solicitudes deberán formularse por escrito a través de la plataforma del SECOP II.</p> <p>b. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso.</p> <p>c. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, se publicarán en el Portal Unico de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II (Salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA 1: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo será tenida en cuenta en este proceso de contratación, la información recibida por escrito en el portal de contracción SECOP II.</p> <p>NOTA 2: Las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición, sin embargo se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la Ley; tal como lo consagra el Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 “(...) numeral 1 (Aparte tachado derogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007) <i>En las normas de selección y en los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarias para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones (...)</i>”</p>					
Publicación de respuestas a observaciones y plazo para expedir adendas	<table><tr><td>Fecha:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr><tr><td>Hora:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr></table>		Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)	Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)					
Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)					
Plazo para Entrega de propuestas	<table><tr><td>Fecha:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr><tr><td>Hora:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr></table>		Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)	Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)					
Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)					

Página 35 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

	<p>La oferta será recibida ÚNICAMENTE a través del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.</p> <p>No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, ni por otro medio diferente al Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.</p> <p>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</p> <p>En el caso en que se presente una Falla en la creación y publicación del Proceso de Contratación como Entidad Estatal deberá:</p> <p>PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II: El protocolo de indisponibilidad aplica cuando una Falla General o Particular se presente dentro de las cuatro (4) horas previas a los hitos del Proceso de contratación descritos a continuación. Los términos establecidos en el presente documento son los mínimos para garantizar la transparencia, igualdad de oportunidades y pluralidad de oferentes en los procesos de contratación, por lo cual no están sujetos a discrecionalidad de las Entidades y Proveedores, salvo en los casos específicos relacionados en este documento.</p> <p>Los mantenimientos programados por la ANCP – CCE a la plataforma SECOP II en ningún caso implica el uso del presente protocolo, estos son informados a todos los usuarios de manera anticipada. Así mismo, los errores involuntarios de los Usuarios dentro de la Plataforma no son objeto de certificación por parte de la ANCP – CCE.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>1. La comunicación entre la Entidad Estatal o el Proveedor deberá realizarse antes de finalizar el plazo determinado en el cronograma del proceso de contratación para cada hito del proceso.</p> <p>PARA EFECTOS DE ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, QUEDARÁN HABILITADOS LOS SIGUIENTE CORREOS ELECTRÓNICOS: deris.upres-con@policia.gov.co; deris.rase3-gco@policia.gov.co; LINEA TELÉFONICA: (606) 3402442 Extensión: 8307.</p>				
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	Dentro de los (02) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de ofertas.				
Consolidación de evaluaciones, aprobación y publicación del Informe de Evaluación	El plazo será dentro del día hábil siguiente al término anterior.				
Puesta a Disposición de las Evaluaciones y termino para presentar observaciones	El plazo será dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del informe de evaluación de las propuestas.				
Publicación de lista participantes de la subasta electrónica	<table><tr><td>Fecha:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr><tr><td>Hora:</td><td>(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr></table>	Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)	Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)				
Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)				

Página 36 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

Apertura de sobres económicos	Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
	Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Evento Subasta Inversa electrónica	Fecha:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
	Hora:	(SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Expedición, notificación del acto administrativo de adjudicación y firma del contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la audiencia de subasta inversa.	

NOTA: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará mediante ADENDA y se publicará en el SECOP II, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y publicada en el SECOP II.

5. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta deberá presentarse UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II, para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña.

Considerando que una de las funciones de Colombia Compra Eficiente es desarrollar y administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública —SECOP—, implementar nuevos desarrollos tecnológicos e integrar el SECOP con los sistemas electrónicos de gestión de administración pública, según lo establecido en Decreto Ley 4170 de 2011, Artículo 2, Artículo 3 numeral 8 y el Artículo 13 numerales 7 y 8; y que el SECOP II es el sistema que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales, al sector privado y a la ciudadanía en general para adelantar el Proceso de Contratación en línea, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, únicamente recibirá propuestas a través de la citada plataforma, con el fin de obtener mayor eficiencia y transferencia y reduciendo los costos de transacción.

La oferta deberá presentarse conforme a lo establece Colombia Compra Eficiente a través del SECOP II; en donde corresponde al oferente tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y, por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este PLIEGO DE CONDICIONES emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.

b. Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los Proponentes que participen en este proceso de selección diligenciarán el "Formato de información a terceros".

c. El porcentaje de descuento debe indicarse en el Sobre N° 2, virtual conforme lo indica Colombia Compra Eficiente.

➤ En caso que la entidad oferte un CERO PORCIENTO DE DESCUENTO O NO DILIGENCIE LA CASILLA PARA TAL FIN, se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo

➤ Solo se puede ofrecer en porcentaje (%), ejemplo 2,4,15, o según tenga a bien el oferente; de esta forma el comité económico aplicara este porcentaje de descuento de su propuesta. En caso que el porcentaje ofertado sea enviado en decimales, ésta será redondeado, En caso que el porcentaje ofertado sea enviado en decimales, ésta será redondeado, ejemplo igual o menor 2.5% se redondeará a 2, en caso que ser igual o mayor de 2.6% se redondeará a 3%.

Página 37 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

➤ En caso que el mayor porcentaje ofertado sea con decimales, ésta será redondeado a la unidad de medida de peso más cercana y con dicha cifra iniciará la puja.

➤ En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal.

En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre de la compañía aseguradora líder de la misma y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

6. CARACTER PÚBLICO DE LA INFORMACIÓN

El proponente conoce y acepta que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad, imparcialidad y publicidad toda la información incluida en su propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación y para efectos de la evaluación es pública, y cualquier persona podrá obtener copia de la misma.

Si la información o documentos suministrados presentan algún tipo de reserva o confidencialidad, deberá señalarse en forma específica, indicando su fundamento legal.

El proponente será responsable por el manejo de la información recibida por parte de la Entidad y deberá guardar la confidencialidad que sea requerida.

7. INTERPRETACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones, sus anexos y adendas deben ser interpretados como un todo. En ellos se describen los principales aspectos técnicos, económicos, financieros, legales y contractuales que esta Entidad estima deben tenerse en cuenta al momento de elaborar y presentar los documentos y la oferta.

Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que estudió el Pliego de Condiciones y todos los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones que haya considerado inciertas o dudosas, que conoce la naturaleza del objeto del proceso, los trabajos, su costo y su plazo de ejecución, que formuló su oferta de manera libre, seria, precisa y coherente.

Las interpretaciones o deducciones que el proponente haga de lo establecido en este Pliego de Condiciones, serán de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos desfavorables en que incurra el proponente y que puedan incidir en la elaboración de su oferta.

8. AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Por solicitud escrita anexa al SECOP II de cualquiera de los interesados en participar en el presente proceso de selección, y a juicio de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso, se realizará audiencia de aclaración en los términos previstos en el numeral 4 del artículo 30 de la ley 80 de 1993. Como resultado se podrán expedir las modificaciones y/o prorrogará si fuere necesario el plazo legalmente establecido. Verificar **CRONOLOGÍA DEL PROCESO**.

Página 38 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

CAPITULO II.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Para la selección de los proponentes se efectuará verificación jurídica, técnica, y económico - financiera, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente capítulo y los cuales fueron dados a conocer en la plataforma del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

REQUISITOS HABILITANTES.

1.1. Jurídicos.

El proponente deberá incluir los documentos de verificación habilitantes que se relacionan a continuación:

1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el **Formulario N°1** “Carta de Presentación de la Propuesta” y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.

1.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

1.1.2.1 Persona Natural. Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

NOTA: Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

1.1.2.2 Persona Natural de Origen Extranjero.

Deberá presentar un documento emitido por la autoridad competente en el país de su domicilio y expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, actividad y vigencia.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba teniendo en cuenta la normatividad vigente. **SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA ADJUDICACIÓN, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES.**

1.1.2.3 Persona jurídica nacional.

Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta en el SECOP II con los siguientes requisitos:

Página 39 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (01) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta anexándolo en PDF en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

b. Acreditar un término remanente de duración de la sociedad de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. Se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del Órgano Social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

e. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con los presentes PLIEGO DE CONDICIONES, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

1.1.2.4 PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO.

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1.1.2.4.1 Personas Jurídicas de Origen Extranjero con Sucursal en Colombia:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

En defecto, de dicho documento, el proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes.

b. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la

Página 40 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

1.1.2.4.2 Personas Jurídicas de Origen Extranjero sin Sucursal en Colombia:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

b. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente. **SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA ADJUDICACIÓN, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES.**

1.1.2.5. Apoderado.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento civil y demás normas vigentes. **SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA**

Página 41 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA ADJUDICACIÓN, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA (REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3) DE LA POLICÍA NACIONAL ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

Los documentos otorgados en el exterior para ser considerados como idóneos para su validez y oponibilidad en Colombia deben cumplir con los siguientes requisitos:

Apostilla: Del documento en el evento, en que el país en donde fue expedido haga parte del Convenio de la Haya de 1961 sobre la supresión de la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros, en los términos señalados en la Ley 455 de 1998 y en el Decreto 106 de 2001 y según circular 17 de Colombia Compra Eficiente del 11 de febrero de 2015.

Consularización o legalización en el caso que el documento sea expedido en un país no signatario del Convenio antes indicado, dichos documentos para que puedan obrar como prueba deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 251 Código General del Proceso, y las demás normas vigentes. **SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE MANERA QUE, PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA, POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3.**

1.1.3. PROPUESTAS CONJUNTAS.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio en la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

b. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el Proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

- Indicar el tipo de asociación de que se trate: Consorcio o Unión Temporal; si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar en la Propuesta la extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la misma y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3. La omisión de este señalamiento, hará que la POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, tome la propuesta como presentada por un Consorcio para todos los efectos.
- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal hasta la liquidación del contrato.

Página 42 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato.
- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del pliego de condiciones.
- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
- Una vez el Contrato sea adjudicado al consorcio o unión temporal y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación, éste debe presentar el NIT del Consorcio o Unión Temporal. Lo anterior, de acuerdo al Decreto 2460 de 2014 “*Por el cual se reglamenta el artículo 555-2 del Estatuto Tributario*” y el Decreto 589 de 2016 artículo 9 “*Por el cual se reglamenta el numeral 5 del artículo 102 del Estatuto Tributario y se modifica y adiciona el Decreto número 2460 de 2013*”

1.1.4. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.

Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente debidamente registrado ante Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso.

En el caso de los consorcios y uniones temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del presupuesto oficial total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo en el cual cuente con amplias facultades para presentar oferta y suscribir el contrato.

Nota: Si en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no se menciona de forma clara la limitación o autorización, el representante legal de la empresa enviara escrito firmado, en el cual indicara que no existe limitación dentro de los estatutos de la sociedad.

Página 43 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

1.1.5. FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANIA

El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta.

En caso de presentarse en forma asociativa ya sea por consorcio o unión temporal se deberán presentar las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales que conforman dicha asociación.

Los representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte.

1.1.6. BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES.

La Policía Nacional, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

NOTA 1: El proponente no deberá encontrarse inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000); situación que podrá ser acreditada por el oferente en su propuesta con una expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre o entrega de ofertas.

Igual requisito deberá cumplir las personas naturales (nacionales o extranjeras), el representante legal de las personas jurídicas nacionales o extranjeras y el representante de los consorcios o uniones temporales

1.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

La Policía Nacional, consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

Igual requisito deberá cumplir las personas naturales (nacionales o extranjeras), el representante legal de las personas jurídicas nacionales o extranjeras y el representante de los consorcios o uniones temporales.

1.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.

La Policía Nacional DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional. De conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012.

Igual requisito deberá cumplir las personas naturales (nacionales o extranjeras), el representante legal de las personas jurídicas nacionales o extranjeras y el representante de los consorcios o uniones temporales.

1.1.9. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)

La Policía Nacional, consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), con el fin de verificar que el Representante Legal no se encuentre inmerso en el Numeral 4 del Artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 del 2016).

Página 44 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

1.1.10 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

De acuerdo a la Ley 2097 de 2021 “*Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) y se dictan otras disposiciones*” y con el garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios el oferente deberá anexar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) sobre la condición o no de deudor alimentario moroso del representante legal.

1.1.11. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.

La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución.

NOTA: SI LA CERTIFICACIÓN ESTÁ FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR SE DEBE ENVIAR FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ACTUALES.

Que según lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, determina lo siguiente:

Artículo 114-1. Exoneración de Aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4o del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Los empleadores de trabajadores que devenguen diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7º de la Ley 21 de 1982, los artículos 2º y 3º de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1º de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 2. Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial (fundaciones y sociedades sin ánimo de lucro) estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7º de la Ley 21 de 1982, los artículos 2" y 3" de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1" de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables

Página 45 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

PARÁGRAFO 3. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios (Sociedades declaradas como zonas francas y entidades sin ánimo de lucro) que liquiden el impuesto a la tarifa prevista en el inciso 1" del artículo 240-1 tendrán derecho a la exoneración de que trata este artículo.

PARÁGRAFO 4. Los contribuyentes que tengan rentas gravadas a cualquiera de las tarifas de que tratan los parágrafos 1, 2, 3 y 4 del artículo 240 del Estatuto Tributario, y el inciso 1 del artículo 240-1 del Estatuto Tributario (empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta del orden Departamental, Municipal y Distrital, en las cuales la participación del Estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes, Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y empresas editoriales constituidas en Colombia como personas jurídicas), tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata este artículo siempre que liquiden el impuesto a las tarifas previstas en las normas citadas. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo 3 del artículo 240-1.

PARÁGRAFO 5. Las Instituciones de Educación Superior públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje.

Por último, va precisar que los aportes a las cajas de compensación familiar se deben seguir haciendo por todos los empleadores y por todos sus trabajadores, puesto que frente a ellos ni la Ley 1807 de 2012 ni la ley 1819 de 2016 contemplaron exoneración alguna. La exoneración aplica únicamente para los aportes al SENA ICBF y las contribuciones al sistema de salud en los términos del artículo 114-1 del estatuto tributario. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad de fiscalización y control de la Administración Tributaria Nacional y de las demás entidades competentes para constatar la correcta aplicación de las disposiciones legales que rigen las materias previstas en este decreto,

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debe allegar este documento.

Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003

La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

NOTA: No aplica para las personas naturales, y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

1.1.12. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. (El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del **Formulario N°13** y entregarlo con la oferta).

1.1.13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del **Formulario N°12** y entregarlo con la oferta.

1.1.14. SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, para respaldar la seriedad de su oferta, El proponente deberá constituir a su costa, a favor de LA DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 identificada con NIT 900.339.410-8 y

Página 46 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

presentar con su propuesta en el SECOP II, una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquiera de los medios previstos en el Decreto 1082 de 2015, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con la vigencia señalada en el Capítulo primero del presente Pliego de Condiciones, la cual se contará a partir de la presentación de la propuesta.

Cuando la propuesta sea presentada por una persona jurídica, la garantía debe ser tomada a nombre de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que en el Certificado de la Cámara de Comercio se establezca que la sociedad podrá identificarse con la sigla. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de todos los integrantes del mismo (a).

El proponente deberá presentar con la póliza de seriedad de la oferta el respectivo recibo de pago de la misma. La no presentación de la Garantía de seriedad de la oferta anexa a su propuesta, será causal de rechazo de la misma.

LA DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, una vez firmado y legalizado el contrato devolverá la Garantía de Seriedad de las propuestas.

La garantía debe amparar en general el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el proponente con ocasión de la presentación de la oferta, como consecuencia del proceso de selección en el caso de resultar adjudicatario de la misma, y en particular las contenidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.

La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.

La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

1.1.15. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que se encuentren inscritas en el Registro Único De Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, expedido por cámara de comercio según la normatividad vigente, éste certificado debe haber sido expedido dentro de los dos meses (02) anteriores a la fecha de entrega de las propuestas, y debe estar en firme al momento de la presentación de la oferta.

1.1.16. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.

El oferente mediante documento autoriza a la Entidad para que esta pueda notificar a través de medios electrónicos el oferente y/o futuro contratista, conforme a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y Normas que lo complementen, modifiquen o adicionen. **(Entregadas en forma magnética en el Portal Único de Contratación SECOP II)**

Página 47 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

1.1.17. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGO, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el Representante Legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el punto 3. **ANÁLISIS DE GARANTÍAS**, que corresponde a la “estimación, tipificación, asignación de riesgo, la forma de mitigarlo, la determinación de garantías y las cláusulas sancionatorias. **(Entregadas en forma magnética en el Portal Único de Contratación SECOP II)**.

1.1.18. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD el proponente deberá anexar y diligenciar el formato establecido en el del presente proceso **FORMULARIO N°10** suscrito por el representante legal si es persona jurídica, en el mismo proponente si es persona natural.

1.1.19 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el Representante Legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que no presenta inhabilidades e incompatibilidades para el presente proceso, razón por la cual deberá diligenciar el respectivo **Formulario N°2**.

1.2. EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

1.2.1. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIEROS.

Con el fin de verificar los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el oferente deberá anexar el **(RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**, el cual deberá haberse expedido dentro de los dos (02) meses anteriores a la fecha de entrega de las propuestas y debe estar en firme al momento previo a la realización de la subasta.

Igualmente deberán anexar FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA Formulario N°14, en el cual la información allí contenida debe ser congruente con los indicadores contenidos en el RUP.

El proponente deberá presentar los Estados Financieros los cuales deberán corresponder a fecha corte **31 de diciembre del año 2024**, documentos con los cuales la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 de la Policía Nacional, verificará los requisitos de orden financiero.

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el Título, Capítulo 1, Sección 1, Subsección 5, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el Registro Único de Proponentes (RUP) son:

VERIFICACIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

A. Justificación Indicadores de capacidad financiera

Índice de Liquidez: *(Activo corriente/Pasivo corriente)*. Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **1,8**.

El índice de liquidez de 1,8 refleja que por cada peso que la empresa tiene como obligación de corto plazo, dispone de 1,8 pesos en activos corrientes para respaldarlo. Este nivel de liquidez se considera adecuado y saludable dentro del sector de insumos de salud, donde la estabilidad financiera y la capacidad de respuesta inmediata son factores necesarios para la operación.

Página 48 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

Índice de Endeudamiento: $(Pasivo\ total / Activo\ total * 100)$. Mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser inferior o igual a **50%**.

El índice de endeudamiento del 50% refleja que el 50% de los activos de la empresa están financiados con recursos de terceros, mientras que el 50% corresponde a financiación propia. Este nivel se considera financieramente saludable, estable y de bajo riesgo.

Razón de cobertura de intereses: $(Utilidad\ operacional / Gastos\ de\ intereses)$. Capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La razón de cobertura de intereses para el presente proceso de contratación debe ser igual o superior a **2**.

Esta Razón de Cobertura de Intereses indica que la empresa genera utilidades operativas suficientes para cubrir dos veces el valor de los intereses que debe pagar por sus obligaciones financieras. Este nivel de cobertura se considera adecuado, seguro y financieramente sostenible.

B. Indicadores de Capacidad Organizacional

Rentabilidad sobre activos: $(Utilidad\ operacional / Activo\ total * 100)$ Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre los activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre el patrimonio. La rentabilidad sobre activos debe ser mayor o igual a **10%**.

Una rentabilidad sobre activos del 10% indica que, por cada peso invertido en activos, la empresa genera un retorno del 10% en utilidades netas. Este nivel de retorno evidencia productividad sólida y gestión eficiente del capital.

Rentabilidad del patrimonio: $(Utilidad\ operacional / Patrimonio * 100)$ Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio debe ser mayor o igual a **18%**.

La rentabilidad del patrimonio del 18% indica que la empresa genera un retorno del 18% sobre los recursos aportados por los accionistas, lo que evidencia una gestión eficiente, sólida y favorable del patrimonio. Este nivel de rentabilidad es considerado financieramente saludable.

Los indicadores de capacidad organizacional, tales como la rentabilidad del activo y la rentabilidad del patrimonio, se aplican también a las entidades sin ánimo de lucro con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes. No obstante, dado que estas entidades no persiguen lucro y reinvierten la totalidad de sus excedentes en el desarrollo de su objeto social, es común que presenten un porcentaje de rentabilidad igual a cero (0), lo cual es coherente con su naturaleza jurídica y financiera.

PROPONENTES PLURALES

De acuerdo al Manual de Colombia Compra Eficiente, para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación en el punto 5.3 *Proponentes plurales*, para el caso de consorcios o uniones temporales, se entienden como uno solo y para la evaluación de la capacidad financiera se tomará sumando la información de cada uno como un total, de acuerdo a la fórmula para establecer cada indicador, con el fin de determinar el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

Ejemplo (para el indicador de Liquidez)

Página 49 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

Índice de Liquidez =
$$\frac{\text{Activo corriente ENTIDAD A} + \text{Activo corriente ENTIDAD B}}{\text{Pasivo corriente ENTIDAD A} + \text{Pasivo corriente ENTIDAD B}}$$

NOTA: EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES, cada uno de los integrantes deberá allegar la información anteriormente mencionada en forma independiente y deben especificar de forma clara el porcentaje de participación de cada uno, de tal forma que la sumatoria sea el cien por ciento. Los indicadores se calcularán con base en la suma de las partidas registradas en los documentos de cada uno de los integrantes.

1.2.2. CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS O CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN DEL CONTADOR.

El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA: EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES, el certificado debe ser para cada una de las empresas que integran la unión temporal o consorcio

1.2.3. CERTIFICACIÓN BANCARIA

El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato. El oferente deberá presentar Certificación bancaria **con 30 días máximos de expedición**.

1.2.4 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

El oferente deberá diligenciar el formato datos básicos beneficiario cuenta. **Formulario N°4**

1.2.4. SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS.

El oferente deberá diligenciar y anexar a su propuesta el **Formulario N°6**

1.2.5. IDENTIFICACION TRIBUTARIA

El oferente nacional aportará copia del Registro Único Tributario RUT, **con fecha de impresión vigencia 2026**. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y la Resolución 139 de 2012 modificada por la Resolución 154 de 2012 expedida por la U.A.E DIAN.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto.

Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y la Resolución 139 de 2012 modificada por la Resolución 154 de 2012 expedida por la U.A.E. DIAN.

Página 50 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

NOTA 1: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

NOTA 2: EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES, Dicho certificado debe ser aportado por cada una de las empresas que integran la unión temporal o consorcio.

1.2.6 FORMATO INFORMACIÓN DE TERCEROS

El oferente deberá diligenciar el formato datos Información Terceros descrito en el **Formulario N°5**

2. OFERTA ECONÓMICA

2.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La propuesta económica debe presentarse en el SECOP II — SOBRE No 2 — OFERTA ECONOMICA.

El sobre No. 2 OFERTA ECONÓMICA INICIAL Se evaluará la documentación de carácter económico a cada uno de los oferentes, con la cuales, luego de ser habilitados técnica, jurídica y económicamente, se realizará el procedimiento de subasta inversa electrónica, el criterio de selección y evaluación de las propuestas quedará de la siguiente manera:

El precio unitario adjudicado de cada uno de los ítems que conforman el proceso, será el resultado de aplicarle a los precios estimados, el porcentaje de descuento obtenido en la subasta, dicho valor se ajustará a la unidad de medida de peso más cercana.

De acuerdo a lo anterior, los oferentes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones para el porcentaje de descuento:

✓ **NOTA1: Solo se puede ofrecer en porcentaje (%), ejemplo 2,4,15, o según tenga a bien el oferente; de esta forma el comité económico aplicara este porcentaje de descuento de su propuesta.**

En caso que el porcentaje ofertado sea enviado en decimales, ésta será redondeado, ejemplo igual o menor 2.5% se redondeará a 2, en caso que ser igual o mayor de 2.6% se redondeará a 3%.

NOTA 2: En el caso que la entidad oferte un CERO PORCIENTO DE DESCUENTO O NO DILIGENCIE LA CASILLA PARA TAL FIN, se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo.

✓ En el caso que la entidad oferte un **CERO PORCIENTO DE DESCUENTO O NO DILIGENCIE LA CASILLA PARA TAL FIN**, se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo.

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo; estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación ni por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

➤ **En caso que el mayor porcentaje ofertado sea con decimales, ésta será redondeado a la unidad de medida de peso más cercana y con dicha cifra iniciará la puja.**

Para establecer el valor de la oferta, el proponente debe tener en cuenta lo siguiente:

Las especificaciones de la ficha técnica y sus anexos y la propuesta económica del presente pliego de condiciones no podrán modificarse, suprimirse o alterarse, así como la descripción de las condiciones que los

Página 51 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

componen, sus unidades y/o equivalentes y cantidades, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las propuestas.

Los tributos nacionales y distritales, si a ello hubiere lugar, las tasas y los demás costos directos e indirectos que se deriven tanto de la presentación de su oferta, como de la ejecución del contrato.

Se presume para todos los efectos que los tributos a que haya lugar con ocasión al presente proceso, se encuentran incluidos en el valor de descuento.

El proponente debe diligenciar el sobre de oferta económica en SECOP II señalando claramente los datos requeridos en el mismo, teniendo en cuenta los costos directos e indirectos, fijos y variables, tales como impuestos, imprevistos, margen de utilidad, las prestaciones, salarios del personal ofrecido y demás gastos requeridos, para colocar el valor de descuento.

El proponente debe prever los posibles incrementos que se ocasionen, inclusive los que se presenten por cambio de vigencia. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores y omisiones en que incurra al indicar el valor de descuento, lo cual implica que debe asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

El valor de descuento deberán cubrir todos los costos, directos e indirectos, que, a juicio y responsabilidad el proponente, implique la ejecución del objeto contractual, entre ellos los costos de sueldos y salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes al Sistema General de Protección Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y en general, todos los costos y gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, los gastos de administración, los gastos y costos indirectos y de oficina, los impuestos y contribuciones a que haya lugar a la fecha de presentación de la presente subasta inversa electrónica y las utilidades del Contratista. En el valor de descuento se entenderá incluido dichos impuestos y contribuciones. Al formular la propuesta, el proponente deberá además tener en cuenta los incrementos salariales y prestacionales que puedan producirse, así como los términos del presente proceso de selección y el término de ejecución del contrato.

NOTA: LA POLICÍA NACIONAL — REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 realizará el ajuste (aplicación y reducción) de precios de los elementos ofrecidos por el proponente adjudicatario en el SOBRE No. 02, de conformidad con el valor de descuento total ofertado por el proponente ganador en la subasta inversa electrónica.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

3. SUBASTA ELECTRÓNICA

El evento de subasta electrónica se desarrollará mediante la plataforma de SECOP II, es la obligación y responsabilidad del oferente capacitarse con Colombia Compra Eficiente para el desarrollo de la misma, la cual se realiza de acuerdo a lo estipulado por esa Entidad.

NOTA: PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PRESENCIAL EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II, CUANDO LA ENTIDAD LO DISPONGA POR NECESIDAD DEL SERVICIO. En caso de presentarse fallas técnicas o problemas de funcionamiento en la plataforma SECOP II durante la realización de la subasta electrónica inversa, se dejará constancia de dicha situación en el expediente. En tal caso, y con el fin de garantizar la continuidad, transparencia y legalidad del proceso

Página 52 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

de selección, la subasta se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la LA POLICÍA NACIONAL — REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente y la normatividad vigente. La citación para la subasta presencial será mediante comunicada oficial a los proponentes, lo anterior con el la selección objetiva en el proceso.

3.1. PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA INVERSA

Solo podrán participar en la subasta inversa electrónica las propuestas que resulten HABILITADAS en el SECOP II en las condiciones jurídicas, financieras y técnicas.

Esta contratación se realizará bajo la modalidad de subasta electrónica de conformidad con las habilitaciones legales desarrolladas en las Leyes 1150 de 2007, Ley 962 de 2005 y Ley 527 de 1999. En ese orden se establece como mecanismo de seguridad jurídica y técnica de las comunicaciones electrónicas dentro del proceso contractual las soluciones de certificación digital ofrecidos por entidades de certificación abiertas. Dichos servicios comprenden – entre otros - la certificación digital de firma y estampado cronológico de mensajes de datos, en el entendido que la Ley 527 de 1999 les ha conferido especial valor jurídico y probatorio en el aseguramiento jurídico y técnico de los mensajes de datos.

Establece el artículo 6 de la Ley 962 de 2005 que las entidades estatales podrán desarrollar actuaciones administrativas por medios electrónicos siempre y cuando se garanticen los atributos de autenticidad, integridad y disponibilidad. La autenticidad en las actuaciones de la administración pública por medios electrónicos, utilizando firma digital está dada, pues cada parte de la relación se encuentra determinada habida cuenta que la clave privada empleada en la emisión de la firma digital sólo puede estar siendo empleada por quien es su propietario. Adicionalmente, cuando se firma digitalmente un documento, lo que se hace es manifestar estar de acuerdo con el contenido del mismo, por ende, cuando un mensaje de datos se encuentra firmado a través de la firma digital, la cual proporciona el mayor grado de seguridad jurídica y técnica, se infiere que el autor (iniciador) del mensaje que consta en el certificado, debidamente expedido, está manifestando que su voluntad es la consignada en dicho documento electrónico y por lo tanto no puede negarse a los efectos que del mismo se derivan, estando obligado a lo que allí se establezca, pues se ha determinado que dicho documento es veraz y tiene plenos efectos.

La integridad se verifica en la utilización de la firma digital, pues se presume que el mensaje de datos recibido corresponde al enviado, por cuanto una vez ha sido firmado digitalmente, si se llegar a modificar cualquier parte del mismo a través de los sistemas técnicos se puede comprobar tal cambio. La integridad significa que la información enviada a través del mensaje de datos no carece de alguna de sus partes, como tampoco que ha sido transformada.

En lo que se refiere a la disponibilidad y conservación de las actuaciones instrumentadas por medios electrónicos, los servicios de certificación digital permiten:

Asegurar la consulta en el formato original en que se hayan transmitido;

- conservar los datos asociados; y
- conservar los mecanismos de verificación de firmas.

3.2. APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 de la Policía Nacional procederá a la apertura de los sobres que contienen la propuesta inicial de precio de los oferentes habilitados antes de la diligencia de subasta para que los evaluadores del comité verifiquen dichas propuestas y determinen el precio de arranque.

Página 53 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

La base económica de la puja será el **MAYOR PORCENTAJE** de descuento ofertado, siempre y cuando se encuentre ajustada al precio techo establecido.

NOTA:

➤ En caso que la entidad oferte un CERO PORCIENTO DE DESCUENTO O NO DILIGENCIE LA CASILLA PARA TAL FIN, se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo.

➤ Solo se puede ofrecer en porcentaje (%), ejemplo 2,4,15, o según tenga a bien el oferente; de esta forma el comité económico aplicara este porcentaje de descuento de su propuesta. En caso que el porcentaje ofertado sea enviado en decimales, ésta será redondeado, ejemplo igual o menor 2.5% se redondeará a 2, en caso que ser igual o mayor de 2.6% se redondeará a 3%.

➤ En caso que el mayor porcentaje ofertado sea con decimales, ésta será redondeado a la unidad de medida de peso más cercana y con dicha cifra iniciará la puja.

3.3. REQUERIMIENTO TECNICO

El proponente que haya sido habilitado para participar en el proceso de selección dentro del evento de subasta electrónica inversa, deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones técnicas para su participación en el evento de subasta a través de la herramienta destinada para tal fin.

1. CONEXIÓN INTERNET ESTABLE
2. USUARIO Y CLAVE EN EL SECOP II

NOTA: SERÁ RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL, EN TODO CASO, NO PODRÁ ALEGAR LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SUBASTA ELECTRÓNICA, TODA VEZ QUE CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EL PROPONENTE ACEPTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS. ES DE ANOTAR QUE LOS MISMOS TENDRÁN EN CUENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y LAS GUIAS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ESTABLECIDAS PARA LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

3.4. DESARROLLO DEL EVENTO DE SUBASTA

- La subasta dará inicio en la fecha y hora señalada en el cronograma.
- Los oferentes habilitados podrán acceder a la subasta desde su cuenta de proveedor de SECOP II.
- Cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y la hora fijada por la entidad en SECOP II.
- Si el proveedor tiene problemas de conexión al momento del evento de subasta, se aplicará lo definido en el artículo 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 de 2015 que señala: "...si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la entidad estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma"..., salvo que logre volver a conectarse antes de la terminación del evento, entendiendo que su propuesta está constituida por la presentación de oferta inicial de precio dentro del proceso de selección de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, o por el último lance mientras estuviera conectado a la plataforma tecnológica de subasta.
- Los oferentes habilitados que participen en el evento subasta electrónica deberán acceder a la misma a través de sus propios recursos. La Policía Nacional — Dirección de Sanidad – Regional, no provee conexiones desde sus instalaciones para este evento.

Página 54 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

- El precio de arranque de la subasta inversa electrónica será el **MAYOR DESCUENTO** ofrecido por los oferentes que resulten habilitados para participar en el evento.
- Los oferentes habilitados para participar en la subasta presentarán sus posturas de precio electrónicamente, usando su usuario y contraseña para ingresar en el SECOP II.
- Para que sea válido, cada lance deberá reflejar el margen mínimo de mejora de oferta del dos por ciento (2%). Es importante tener en cuenta que el proponente deberá realizar sus lances estimando para ello dicho margen mínimo a su ultimo lance. Lo anterior sin perjuicio de que el proponente establezca realizar un lance por un margen mayor.
- El evento de subasta permite al oferente conocer el valor de sus ofertas y la posición frente a los demás oferentes. Para que el oferente al momento de iniciar la subasta pueda tener conocimiento de su posición, necesariamente deberá hacer un lance.
- Si en el curso de la subasta electrónica dos o más proponentes presentan una postura del mismo valor, SECOP II tendrá la capacidad de establecer cuál proponente envió cronológicamente primero dicha postura.
- De igual manera, si dos o más oferentes resultaran en la posición número uno (1) con lances exactamente iguales se aplicará el criterio de desempate del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, numeral del 9.
- Conforme avanza la subasta electrónica, al llevar a cabo un lance, los oferentes serán informados por parte del sistema de la recepción de su postura y la confirmación de su valor, así como de la ubicación en que se encuentra su propuesta.
- La Subasta será programada por el término de (5) minutos, si se realiza una postura por uno cualquiera de los oferentes habilitados en los últimos (2) minutos de duración del evento, y esta postura mejora la oferta que al momento se encuentra en la posición número uno (1), la subasta se extenderá (1) minuto más. Será importante establecer que, por restricciones técnicas de los sistemas electrónicos, la autoextensión se realiza de manera automática siempre y cuando en diez (10) segundos entre el momento del lance que da origen a la autoextensión y el momento en que culmina dicha autoextensión o el término establecido para la finalización del evento.
- Si en el curso de la subasta electrónica inversa se presentan fallas de la plataforma tecnológica como las previstas en el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, que impidan continuar con el curso normal de la misma, "...la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la entidad estatal debe reiniciar la subasta...", se dará reinicio al evento de subasta en las condiciones y fechas que establezca la ENTIDAD y que serán comunicadas a los proponentes habilitados. Será importante tener en cuenta que si las fallas corresponden a los recursos propios de los proponentes se entenderá que los mismos desistieron de participar salvo que logren conectarse antes de la terminación del evento de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del decreto 1082 de 2015.
- En ningún caso la plataforma tecnológica determinará precios artificialmente bajos, este proceso lo determinará la entidad una vez culminada el evento de subasta y aplicará lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Adjudicado el contrato, la entidad hará público el desarrollo y resultado de la subasta Incluyendo la identidad de los oferentes habilitados.
- El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

3.5. SOPORTE TÉCNICO

Los oferentes habilitados cuentan con el soporte técnico a través de la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente. Al número (091) 7456788 - 018000520808.

Página 55 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

3.6. DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

Si revisadas las posturas por parte de los proponentes habilitados y de conformidad con la información establecida por la Entidad esta estima que la postura ganadora durante el evento de subasta resulta artificialmente baja, el comité evaluador de la Entidad requerirá al proponente para que explique las razones que avalan el precio ofertado.

Analizadas las explicaciones, el comité evaluador recomendará al ordenador del gasto la adjudicación o el rechazo.

En caso de rechazo, se adjudicará al proponente que haya ofrecido el segundo mejor precio de descuento dentro de una postura valida tal y como se haya reportado durante el evento de subasta y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior sin perjuicio a que la Entidad declare desierto el proceso de conformidad con el citado decreto.

3.7. CRITERIOS DE DESEMPATE:

Si al terminar la subasta electrónica dos o más proponentes presentan una postura del mismo porcentaje de descuento en el SECOP II, o si en el porcentaje de descuento inicial dos o más oferentes presentan el mismo porcentaje de descuento y no se genera lance de mejora, se aplicará el criterio de desempate establecido en el del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

En caso de persistir el empate se recurre al numeral 12 del artículo 35 de la ley 2069 del 2020

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

De acuerdo a lo anterior, las Entidades son autónomas de fijar en el proceso, un método aleatorio que decida la adjudicación de un proceso para el caso descrito la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 establece lo siguiente:

Se citará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la subasta inversa electrónica, a los representantes legales de cada entidad, para realizar un sorteo en el auditorio de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3, se ingresarán en un sobre de manila los nombres de las firmas oferentes empatados de manera individual y separada en piezas de papel, de tal modo que posibilite su selección aleatoria, para posteriormente permitirles a los mismos participantes o asistentes de la audiencia, extraer el nombre de la firma seleccionada favorecida en el desempate.

3.8. OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, cuando de conformidad con la información a su alcance la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 estime que el valor de una oferta parece artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado; realizadas las explicaciones, los responsables de realizar las verificaciones recomendarán al ordenador del gasto, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso. Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responda a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso que se adjudique el contrato ha dicho proponente.

Página 56 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

3.9. ADJUDICACIÓN CON ÚNICO OFERENTE:

Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la totalidad de los requerimientos estipulados en el Pliego de Condiciones y está habilitado, la Unidad Policial puede adjudicarle el contrato al único oferente, si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato caso por el cual no hay lugar a la subasta inversa de acuerdo a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 numeral 5 de del Decreto 1082 de 2015.

4. TÉCNICOS.

4.1. Especificaciones Técnicas Mínimas Habilitantes

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta **el archivo Excel rotulado “ANEXO No 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**, en el que exprese su manifestación de ofrecimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, de acuerdo a los ítems solicitados.

Es de obligatorio cumplimiento el 100% de los ítems, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente, exceptuando aquella situación en que algún insumo y/o elemento, no se esté comercializando a la fecha del cierre del proceso y/o no cuente con registro sanitario vigente, lo cual debe ser demostrado por el oferente; así mismo el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos de las condiciones estipuladas.

Para que la oferta sea habilitada deberá ofertar los servicios solicitados en el Anexo 1 **ESPECIFICACIONES TECNICAS**.

4.2. EXPERIENCIA PROPONENTE

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

De acuerdo con lo establecido en la Subsección 5 Registro Único de Proponentes (**RUP**) del Decreto 1082 de 2015, la inscripción de los interesados en participar en procesos de contratación convocados por las Entidades Estatales, deben presentar a cualquier cámara de comercio del país la solicitud de registro, siendo responsable del registro la Cámara de Comercio del domicilio del solicitante. La verificación se realizará con base en los datos contenidos en el (**RUP**) **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**, el cual se encuentra reglamentado en los Artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto No 1082 de 2015, y dichos documentos o requisitos serán solicitados en los pliegos de condiciones del presente proceso.

Como quiera que las entidades tienen plazo para renovar el Registro Único de Proponentes a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de acuerdo a lo establecido Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto No 1082 de 2015 el cual manifiesta: “*La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento.*” **Por consiguiente, las entidades deben anexar el Registro Único de Proponentes con la información de la vigencia 2024.**

Dicho certificado deberá haberse expedido dentro de los dos meses (02) anteriores a la fecha de entrega de las propuestas y debe estar en firme al momento previo a la realización de la subasta o antes de la audiencia de definición en caso que no procesa a realizar la subasta.

Los oferentes deberán tener en el Registro Único de Proponentes – RUP – la experiencia reportada ante las Cámaras de Comercio de los contratos ejecutados y que estos guarden congruencia con el presente proceso contractual; por tal motivo la experiencia de los contratos ejecutados, **debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto asignado en SMMLV.**

Página 57 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

Por lo anterior, los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificada la experiencia en el registro único de proponentes de la cámara de comercio, con mínimo **(05)** de los siguientes códigos UNSPSC correspondientes a los ítems relacionados en el presente proceso, el cual será evaluado hasta el tercer nivel (CLASE) según el sistema de clasificación de bienes y servicios de las naciones unidas.

Dicho certificado deberá haberse expedido dentro de los dos meses (02) anteriores a la fecha de entrega de las propuestas y debe estar en firme al momento previo a la realización de la subasta o antes de la audiencia de definición en caso que no procesa a realizar la subasta.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
11121802	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	Productos no comestibles de planta y silvicultura	Fibras de plantas	Algodón
11151511	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	Fibra, hilos e hilados	Fibras	Fibras de polipropileno
14111539	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel de monitoreo o calçado o registro medico
14111818	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Papel térmico
15121514	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	Lubricantes, aceites , grasas y anticorrosivos	Preparados Lubricantes	Lubricantes espray
27111801	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas de medida y bocetaje	Cintas métricas
41104104	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	Equipo de laboratorio y científico	Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros	Torniquetes
41104112	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	Equipo de laboratorio y científico	Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros	Contenedores de recolección de orina
42131606	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para el personal sanitario o artículos relacionados	Mascaras quirúrgicas o de aislamiento para personal medico
42131702	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Prendas textiles quirúrgicas	Batas de cirugía
42132203	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
42132205	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de cirugía
42141507	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos y suministros para el cuidado y tratamiento del paciente	Hisopos aplicadores y bolas de algodón	Toallita antiséptica de alcohol y clorhexidina
42141802	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo de electro terapia	Electrodos o accesorios para electroterapia

Página 58 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040				
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES		
Versión: 1				
42142402	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Productos médicos de vacío o de succión	Cánulas o tubos o accesorios de succión para uso medico
42142500	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Agujas de inyección y aspiración y accesorios	
42142514	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Suministro, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Agujas de inyección y aspiración y accesorios	Bandejas o agujas espinales
42142609	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Suministro, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y accesorios	Jeringas con agujas para uso medico
42151500	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Suministros y equipos de odontología cosmética	
42151602	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Bandas para matriz dental
42151611	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Fresas Dentales
42151614	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Fresas Dentales
42151624	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Piezas manuales o accesorios para uso odontológico
42151630	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Instrumentos de colocación para uso odontológico
42151635	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Eyectores de saliva o de succión oral o suministros dentales
42151660	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Aplicadores o absorbentes para uso odontológico
42151663	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Cuñas o sets para uso odontológico
42151664	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Discos cortadores o separadores para uso odontológico
42151675	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Kits de restauración para uso odontológico
42151680	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Topes o accesorios endodónticos
42151805	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Discos pulidores o de terminado para uso odontológico
42151806	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Tiras pulidoras o de terminado para uso odontológico
42151815	Equipo médico,	Equipos y suministros	Instrumentos y	Conos para tallado o

Página 59 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040				
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES		
Versión: 1				
	accesorios y suministros	dentales	dispositivos dentales y de subespecialidad	maquinas pulidoras para uso odontológico
42151900	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	
42151902	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Kits de profilaxis para uso odontológico
42151909	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Pastas o kit de prevención dental
42152103	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Adhesivos para bandejas de impresión para uso odontológico
42152215	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Lijadoras de chorro de arena o suministros de laboratorio dental
42152220	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Piedra dentales para laboratorio
42152400	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Materiales dentales	
42152406	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Pastas abrasivas de uso odontológico
42152407	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Polvos abrasivos de uso odontológico
42152423	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Sellantes de huecos o fisuras de uso odontológico
42152428	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Resinas de relleno directo
42152443	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Cementos de óxido de zinc y eugenol y de no eugenol
42152452	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Kits o accesorios de aislamiento de pastas de uso odontológico
42152465	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Materiales dentales	lubricantes dentales
42152500	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Suministros dentales generales	
42152502	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Suministros dentales generales	Baberos de uso odontológico
42152510	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Suministros dentales generales	Estuches o cbiertas para instrumentos o sets de uso odontologico
42152601	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Suministros específicos a la operación dental	Papeles articulados para operación o productos relacionados de uso odontológico

Página 60 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040				
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES		
Versión: 1				
42152802	Equipo médico, accesorios y suministros	Equipos y suministros dentales	Equipo y suministro periodontal	Limas para periodoncia
42172105	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	Accesorios para desfibriladores externos automatizados
42181715	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos de examen y control del paciente	Unidades de electrocardiograma (ECG) y productos relacionados	Soluciones o cremas para electrodos
42182005	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos de examen y control del paciente	Especulo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento diagnostico medico	Oftalmológicos u otoscopios o sets de escopios
42182013	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos de examen y control del paciente	Especulo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento diagnostico medico	Especulos para examen vaginal
42201708	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos de hacer imágenes diagnosticas médicas y de medicina nuclear	Productos de hacer imágenes de ultrasonido y de doppler y de eco	Geles para ultrasonido o doppler o eco para uso médico
42221504	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para la administración intravenosa y arterial	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales	Catéteres intravenosos periféricos para uso general
42221803	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Aparatos para posicional aguja y catéter intravenoso o arterial	Cintas o vendajes o correas o mangas para posicionamiento de catéter arterial o intravenoso
42221803	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Aparatos para posicional aguja y catéter intravenoso o arterial	Cintas o vendajes o correas o mangas para posicionamiento de catéter arterial o intravenoso
42262008	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Equipo y suministros post mortem y funerarios	Equipos y suministros de embalsamar	Protectores de ojos
42271602	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Productos de comprobación y tratamiento de las funciones pulmonares	Espirómetros o sus accesorios o suministros
42271709	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Sistema y dispositivos de terapia de entrega de oxigeno	Cánulas nasales para uso medico
42271718	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Sistema y dispositivos de terapia de entrega de oxigeno	Accesorios para productos de sistemas de entrega de oxigeno para terapia o sus suministros
42271903	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Productos para la gestión de la vía aérea	Tubos endotraqueales
42272301	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación,	Suministro de resucitadores	Resucitadores manuales

Página 61 de 258 Código: 2BS-FR-0040 Fecha: 27/06/2012 Versión: 1		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES		 POLICÍA NACIONAL
		anestesia y respiratorio		
42272303	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Suministro de resucitadores	Mascaras o accesorios de resucitación
42281501	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave	Esterilizadores químicos o de gas
42281603	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Soluciones de desinfectantes y esterilización en frio	Desinfectante o esterilizador de instrumentos
42281604	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Soluciones de desinfectantes y esterilización en frio	Desinfectantes de superficies para uso medico
42281704	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Soluciones y equipo de limpieza pe-esterilización	Limpiadores o detergentes para instrumentos
42281706	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Soluciones y equipo de limpieza pe-esterilización	Equipo de lavado desinfectante para equipos e instrumentos de uso médico
42281803	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Controles y indicadores de esterilización	Kits biológicos de esterilización
42281806	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Controles y indicadores de esterilización	Tiras indicadoras de esterilización
42281807	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Controles y indicadores de esterilización	Cintas indicadoras de esterilización
42281808	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Controles y indicadores de esterilización	Papeles u hojas de esterilización
42281810	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Controles y indicadores de esterilización	Paquetes de prueba y accesorios de esterilización
42281904	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Suministros de empaquetar y envoltura de esterilización	Bolsas de esterilización
42281915	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos para la esterilización medica	Suministros de empaquetar y envoltura de esterilización	Rollos de esterilización
42291613	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos Quirúrgicos	Instrumentos Quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados	Escalpelos o cuchillos o cuchillas o trepanadores o accesorios para uso quirúrgico
42292501	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Martillos y malletes y impactadores y prensas quirúrgicas y productos relacionados	Tapones para uso quirúrgico
42292904	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos Quirúrgicos	Instrumentos Quirúrgicos de cerrar la sutura de tejido y productos relacionados	Suturas quirúrgicas o pasadores de alambre o productos relacionados
42293505	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Cánulas y puntas y estiletes de irrigación y succión quirúrgica y productos relacionados	Sondas de drenaje de succión para uso quirúrgico

Página 62 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

42295104	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados	Equipo electro quirúrgico o electro cauterizante
42295203	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Equipo quirúrgico de energía y accesorios y productos relacionados	Sets o accesorios de equipos eléctricos para uso quirúrgico
42295409	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Implantes quirúrgicos y ensanchadores y extensores y alambres quirúrgicos y productos relacionados	Aplicadores de uso Quirúrgico
42295413	Equipo médico, accesorios y suministros	Productos quirúrgicos	Suministros quirúrgicos auxiliares	Cepillos de canal de uso quirúrgico
42311505	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Vendajes o compresas para uso general
42311506	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Vendas o compresas de compresión o presión
42311511	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Vendajes de gasa
42311512	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Esponja de gasa
42311601	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Agentes hemoestáticos topicos exogenos	Esponjas de gelatina absorbible
42312402	Equipo Médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para la curacion de heridas	Ferulas o stents nasales
47131605	Equipos y suministros para limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Escobas, traperos , suministros y accesorios	Cepillos de limpieza
51102707	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos antiinfecciosos	Antisépticos	Gluconato de clorhexidina
51102710	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos antiinfecciosos	Antisépticos	Antisépticos basados en alcohol o acetona
51102722	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos antiinfecciosos	Antisépticos	Geles o soluciones tópicas de yodo
51142148	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Farmacos antiinflamatorios no esteroides (NSAID)	Hialuronato de sodio
51142902	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Fármacos anestésicos, complementos relacionados y analépticos	Mezcla eutéctica de anestésicos locales
51142904	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para el sistema nervioso central	Fármacos anestésicos, complementos relacionados y analépticos	Lidocaína
52121509	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	Ropa de cama	Sábanas

NOTA 1: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, se tomará para la verificación el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Página 63 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, en la clasificación exigida. Por consiguiente, en los casos en que la propuesta se presente una unión temporal, cada una de las entidades que la conforman debe adjuntar su respectivo **RUP** (Registro Único de Proponentes) de forma individual, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

NOTA 2: De acuerdo al **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES** anexado dentro de la oferta, la entidad diligenciará el **FORMULARIO N°7** Experiencia del Proponente, el cual será verificado por el comité técnico.

4.3 FICHA TÉCNICA Y REGISTRO SANITARIO

El oferente deberá ajustarse a los requisitos de la Agencia Regulatoria Nacional INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos) quien aplica las normas sanitarias asociadas al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria. Para lo cual, el elemento debe ajustarse a dicho registro que acredite que el producto a suministrar cumple con las condiciones técnicas o de fabricación exigidas.

De acuerdo a lo anterior, el oferente **deberá anexar a su propuesta la Ficha Técnica y el Numero del Registro Sanitario de cada uno de los ítems a suministrar, este debe ser diligenciado en el ANEXO N°1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y será verificado por el comité técnico. Es de aclarar que en caso que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, durante la ejecución del contrato requiera dicha documentación, la entidad deberá entregarlo al supervisor del contrato y/o jefe de la unidad, razón por la cual deberán estar vigente hasta finalizar el contrato.

4.4. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (NO APLICA)

4.5 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (NO APLICA)

4.6 CAPACIDAD OPERATIVA

(Ver Condiciones del Servicio)

4.7 CERTIFICADO DE HABILITACIÓN Y/O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

En concordancia con el Decreto 3770 de 2004, Decreto 4725 de 2005, Resolución 132 de 2006 y la Resolución 4002 de 2007 los oferentes deberán anexar los siguientes documentos según corresponda:

- **El oferente deberá anexar si es fabricante:** Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM. (VIGENTE).
- **El oferente deberá anexar si es Importador:** El certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA. (VIGENTE)
- **El oferente deberá anexar si es distribuidor:** Acta de inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente.

4.8 CERTIFICACIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS

El oferente deberá expedir certificación firmada por el representante legal, mediante la cual se compromete a dar cumplimiento con los siguientes requisitos durante la ejecución del contrato:

Página 64 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

✓ **FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS:** El oferente se compromete que la fecha de vencimiento de los insumos y/o elementos, no puede ser inferior a (18) meses calendario contados a partir de la entrega de los mismos **(excepto aquellos insumos y/o elementos donde su vida útil es inferior a (18) meses)**.

✓ **CAMBIO DE INSUMOS** El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos y/o elementos que presenten cualquier defecto, mala calidad, dentro de los (05) días calendarios siguientes al requerimiento, sin costo para la Regional de Aseguramiento en Salud N°3. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.

✓ **CALIDAD DE LOS ELEMENTOS** El oferente garantiza que los elementos a suministrar son de alta calidad, con alta trayectoria en el mercado. Igualmente, que cuentan con garantía de fábrica respecto de la Calidad de cada uno de los productos ofertados.

4.9 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

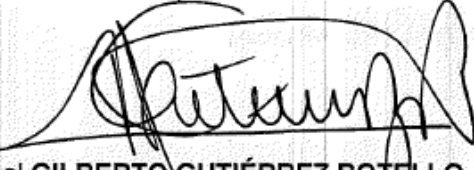
En relación a la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”***, el oferente dentro de su propuesta, deberá anexar el Formulario N°11, suscrito por el Representante Legal y/o apoderado, o quien haga sus veces. **Formulario N°11.**

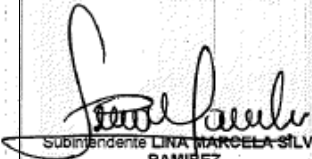
4.10 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (VER ANEXO N°2)

Los factores de Otras Condiciones Técnicas Verificables están descritos en el Anexo 2 del presente Pliego de condiciones, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.11. CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN

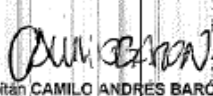
El oferente deberá emitir una constancia y/o certificación donde acepta todas y cada una de las condiciones exigidas en el pliego de condiciones. Anexar Carta de aceptación de condiciones exigidas.


Teniente Coronel GILBERTO GUTIÉRREZ BOTELLO
 Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3


 Subintendente **LINA MARCELA SILVA RAMIREZ**
 Analista Grupo de Contratos


 Abogado **DIANA SHIRLEY MUÑOZ ORTIZ**
 Abogado Contratos


 Capitán **GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA**
 Jefe Grupo de Contratos RASES No.3 (E)


 Capitán **CAMILO ANDRÉS BARÓN TRUJILLO**
 Jefe Área Administrativa RASES N°3

Calle 94, Avenida Villa Olímpica, frente a Expofuturo.
 Teléfono: 3402442 ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 65 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta **el archivo Excel rotulado “ANEXO No 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**, en el que exprese su manifestación de ofrecimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, de acuerdo a los ítems solicitados.

INSTRUCCIONES GENERALES.

- Las especificaciones técnicas requeridas **son de obligatorio cumplimiento (100% de los ítems)**, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente, exceptuando aquella situación en que algún insumo y/o elemento, no se esté comercializando a la fecha del cierre del proceso y/o no cuente con registro sanitario vigente, lo cual debe ser demostrado por el oferente; así mismo el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos de las condiciones estipuladas.
- No podrá modificar las columnas ***ítem, código unspsc, elemento, descripción técnica, unidad de medida***, solo deberá diligenciar con una equis “X” el ítem a ofrecer o no ofrecer. Las demás columnas e información no son modificables.

NOTA IMPORTANTE:

FAVOR TENER EN CUENTA EL Ítem 13 ANEXO 2 de OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Las unidades de medida de los insumos se expresarán en la misma forma como se identifican los ítems relacionados. Cuando se ofrezca en una unidad diferente, el oferente hará la equivalencia respectiva en las unidades solicitadas. En todo caso, se debe entregar la cantidad total del insumo solicitado, exceptuando la presentación en unidad de medida volumen (ml, lts, galones), densidad (gramos) y longitud (centímetros, metros).

Lo anterior, con el fin de hacer entrega de los elementos que cuentan con diversidad de unidades de medida en el mercado.

Página 66 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

ANEXO N° 2

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO

El oferente deberá diligenciar y presentar adjunto con la oferta el formato de Condiciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el Representante Legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las condiciones técnicas solicitadas, ésta Ficha Técnica será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

INSTRUCCIONES GENERALES

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	OFRECE	
		SI	NO
1	El proponente Seleccionado, garantizará la entrega de los elementos estipulados dentro de la propuesta y con las tarifas pactadas, comprometiéndose a sostener los precios durante toda la ejecución del contrato. La Regional de Aseguramiento en Salud N°3 <i>NO reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato</i> , por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales, los cuales deberán sostener durante el plazo de ejecución del contrato.		
2	El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de <u>tracto sucesivo</u> , y de acuerdo a la necesidad de cada una de las unidades prestadoras de salud Risaralda y hasta agotar el valor del presupuesto.		
3	Estarán a cargo del proponente seleccionado, los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado, elementos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo impuestos.		
4	En caso de presentarse alguna situación legal o de fuerza mayor, que le impida a la entidad seguir prestando el servicio, deberá ser informado por el representante legal de manera inmediata al supervisor del contrato y al ordenador del gasto de la unidad.		
5	El proponente seleccionado, deberá dar cumplimiento con los siguientes requisitos durante la ejecución del contrato: ✓ FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS: El oferente se compromete que la fecha de vencimiento de los insumos y/o elementos, no puede ser inferior a (18) meses calendario contados a partir de la entrega de los mismos <u>(excepto aquellos insumos y/o elementos donde su vida útil es inferior a (18) meses)</u> . ✓ CAMBIO DE INSUMOS El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos y/o elementos que presenten cualquier defecto, mala calidad, dentro de los (05) días hábiles siguientes al requerimiento, sin costo para la Regional de Aseguramiento en Salud N°3. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato. ✓ CALIDAD DE LOS ELEMENTOS El oferente garantiza que los elementos a suministrar son de alta calidad, con alta trayectoria en el mercado. Igualmente, que cuentan con garantía de fábrica respecto de la Calidad de cada uno de los productos ofertados.		
6	Se requiere que los proponentes efectúen la entrega, en las Unidades Prestadoras de Salud Risaralda, Caldas y Quindío, previa coordinación con el supervisor del contrato y el jefe del almacén. Son de obligación del contratista los costos de embalaje, seguros y transporte hasta el sitio de entrega. Se requiere que los oferentes asuman la distribución de los insumos, para lo cual deberá contar con capacidad operativa propia o contratada para efectuar la distribución de los elementos de la presente contratación.		
7	Cumplir con la normatividad establecida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos y las normas generales vigentes.		

Página 67 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

8	CAPACIDAD OPERATIVA El proponente seleccionado, se compromete a cumplir con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suficiencia técnica y administrativa para prestar el suministro de los elementos a contratar. ➤ Contar con la capacidad instalada (Recursos logísticos, operativos y físicos), con que se cuenta, frente a las necesidades expresadas por la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 para el suministro ininterrumpido de los insumos requeridos para los Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. ➤ Capacidad de hacer entrega de los insumos y/o elementos en un plazo máximo de 05 días hábiles previa coordinación con el supervisor del contrato y almacenista. ➤ Hacer entrega de los insumos en las instalaciones de las unidades Prestadoras de Salud ubicadas en la ciudad de Pereira en el Departamento de Risaralda, Manizales en el Departamento de Caldas y en la ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío. 		
9	FICHAS TÉCNICAS Y REGISTROS SANITARIOS El proponente seleccionado, deberá ajustarse a los requisitos de la Agencia Regulatoria Nacional INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos) quien aplica las normas sanitarias asociadas al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria. Para lo cual, el elemento debe ajustarse a dicho registro que acredite que el producto a suministrar cumple con las condiciones técnicas o de fabricación exigidas. De acuerdo a lo anterior, el oferente <u>deberá contar con la Ficha Técnica actualizada y el Registro Sanitario vigente</u> de cada uno de los ítems a suministrar durante la ejecución del contrato. Es de aclarar que en caso que la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, durante la ejecución del contrato requiera dicha documentación durante la ejecución del contrato, la entidad deberá entregarlo al supervisor del contrato y/o jefe de la unidad.		
10	CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO En concordancia con el Decreto 3770 de 2004, Decreto 4725 de 2005, Resolución 132 de 2006 y la Resolución 4002 de 2007 los oferentes deberán anexar en su propuesta según sea el caso los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El oferente deberá anexar si es fabricante: Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM. (VIGENTE). ➤ El oferente deberá anexar si es Importador: El certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA. (VIGENTE). ➤ El oferente deberá anexar si es distribuidor: Acta de inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente. 		
11	El proponente seleccionado, hará entrega de los elementos en la unidad de medida o marca solicitada, por ningún motivo entregará unas unidades de medidas o marcas diferentes a las ofertadas durante el proceso.		
12	El oferente, deberá dejar como apoyo tecnológico mínimo (02) bombas de infusión para la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, las cuales deben ser compatibles con los equipos de Macrotoleo ofertados. Igualmente, deberá dejar como apoyo tecnológico 01 incubadora para indicador biológico de vapor (1 hora) y 1 incubadora para indicador biológico de peróxido de hidrogeno. Los equipos en apoyo tecnológico (bombas de infusión e incubadoras) serán instaladas por el oferente sin ningún costo adicional en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, enviando a un funcionario encargado de dicha instalación y realizarán capacitación de los mismos.		

Página 68 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

13	Las unidades de medida de los insumos se expresarán en la misma forma como se identifican los ítems relacionados. Cuando se ofrezca en una unidad diferente, el oferente hará la equivalencia respectiva en las unidades solicitadas. En todo caso, se debe cotizar la cantidad total del insumo solicitado, exceptuando la presentación en unidad de medida volumen (ml, lts, galones), densidad (gramos) y longitud (centímetros, metros).		
14	El proponente seleccionado, designará un funcionario, quien, en coordinación con el supervisor del contrato, solucionen inconvenientes y/o novedades presentadas, igualmente agilizar algún trámite o requerimiento por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, con una disponibilidad de lunes a viernes de 07:00 a.m. A 7:00 p.m. y los días sábados y domingos de 08:00 a.m. a 02:00 p.m. Nombres y apellidos: Cargo: Numero celular: Correo electrónico:		
15	El oferente deberá diligenciar el formulario 11 anexo (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) y adjuntarlo con su oferta. Para el caso de consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cada uno de sus integrantes deberá presentar el formulario requerido.		

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Página 69 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

ANEXO N° 3

INFORMACIÓN ECONÓMICA PRECIO ESTIMADO

Este anexo es informativo y el oferente debe diligenciar en la plataforma virtual SECOP II, establecido en el acápite “REQUISITOS ECONÓMICOS” tenga en cuenta los siguientes criterios:

- El oferente diligenciará únicamente el porcentaje de descuento, el cual será aplicado por parte de la Regional de Aseguramiento en salud N°3 a cada uno de los valores unitarios estimados con IVA incluido en el Anexo No. 3 “INFORMACIÓN ECONÓMICA” EN LA PLATAFORMA SECOP II así:

NOTA 1: Solo se puede ofrecer en porcentaje (%), ejemplo 2,4,15, o según tenga a bien el oferente; de esta forma el comité económico aplicara este porcentaje de descuento de su propuesta. En caso que el porcentaje ofertado sea enviado en decimales, ésta será redondeado, ejemplo igual o menor 2.5% se redondeará a 2, en caso que ser igual o mayor de 2.6% se redondeará a 3%.

NOTA 2: En el caso que la entidad oferte un CERO PORCIENTO DE DESCUENTO O NO DILIGENCIE LA CASILLA PARA TAL FIN, se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo

NOTA 3: ESTE FORMATO ES INFORMATIVO, NO SE DEBE ADJUNTAR A LA PROPUESTA, LA CONFIGURACIÓN DE LA INFORMACIÓN AQUÍ REQUERIDA SERA CONSIGNADA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II PARA QUE LOS PROPONENTES DILIGENCIEN EL SOBRE ECONÓMICO EN LA MISMA PLATAFORMA (SOBRE N°2)

- La Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo; estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación ni por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	CANTIDADES REQUERIDAS POR UNIDAD PRESTADORA			TOTAL CANTIDAD RASES N°3	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
						UPRES RISRAL DA	UPRES CALD AS	UPRES QUINDI O		
1	42131600	CAMPOS PARA CAMILLA INDIVIDUALES	ELABORADOS EN MATERIAL DE UN SOLO USO, COLOR AZUL MEDIDAS :50X50CM UTILIZADAS PARA TOMAS DE MUESTRAS GINECOLOGICAS	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 10.698,00	30	0	0	30	\$ 320.940,00
2	42131606	MASCARILLA DESECHABLE N95	MASCARILLA N95, RESPIRADOR FILTRADOR DE PARTÍCULAS, QUE PURIFICADOR DE AIRE PARA PROTECCION DE VIAS RESPIRATORIAS DEL PERSONAL HOSPITALARIO.	PAQUETE X 25 UNIDADES	\$ 36.457,00	20	1	0	21	\$ 765.597,00
3	52121512	FUNDA PARA ALMOHADA DESECHABLE 50X70 CM	FUNDA PARA ALMOHADA DESECHABLE 50X70 CM	PAQUETE X 5 UNIDADES	\$ 10.278,00	10	0	0	10	\$ 102.780,00
4	52121509	ROLLO PARA CAMILLA PRECORTADO	ROLLO PARA CAMILLA X 100 METROS C/U, AZUL PRECORTADO CADA 50 CM, ANCHO	ROLLO X 100 METROS	\$ 63.651,00	3	6	0	9	\$ 572.859,00
5	42131604	PAQUETE DE ROPA QUIRURGICA	PAQUETE DE ROPA QUIRURGICA (CAMISA, PANTALON, POLAINAS, GORRO)	PAQUETE X 100 UNIDADES	\$ 573.147,00	6	0	0	6	\$ 3.438.882,00

Página 70 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040											
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1											
		A									
6	42131700	CAMPO DE OJO	CAMPOR DE OJO DESECHABLE DE APROXIMADAMENTE 50CM X 50 CM, CON ABERTURA REDONDA EN LA MITAD	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 9.500,00	30	0	0	30	\$ 285.000,00	
7	42131700	CAMPO OPERATORIO	CAMPO OPERATORIO DESECHABLE DE APROXIMADAMENTE 2,10 MTS X 1,50 MTS	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 340.000,00	9	0	0	9	\$ 3.060.000,00	
8	53102708	CORTINA	CORTINA CORREDIZA EN TELA ANTIFLUIDO, PARA DIVISION ENTRE PACIENTES, MEDIDAS: LARGO 2.10 METROS, ANCHO: 5.30 METROS	UNIDAD	\$ 256.325,00	1	0	0	1	\$ 256.325,00	
9	42131704	TOALLA	TOALLA DE TELA EN ALGODÓN DE 48 X 91 CM COLOR AZUL NOCHE Y/O 50 X 90CM	UNIDAD	\$ 35.700,00	20	0	0	20	\$ 714.000,00	
10	53102708	PIJAMAS QUIRÚRGICA	UNIFORME DE TELA ANTIFLUIDO, EN DIFERENTES TALLAS, TALLA XS, TALLA S, TALLA M, TALLA L, TALLA XL, TALLA XXL (BLUSA) 1 BOLSILLO ESTAMPADO EN TORAX IZQUIERDO Y 2 BOLSILLOS EN LA PARTE INFERIOR (PANTALON) DOS BOLSILLOS LATERALES. (BLUSA) 1 BOLSILLO ESTAMPADO EN TORAX IZQUIERDO Y 2 BOLSILLOS EN LA PARTE INFERIOR (PANTALON) DOS BOLSILLOS LATERALES.	UNIDAD	\$ 186.445,00	12	0	0	12	\$ 2.237.340,00	
11	42131606	TAPABOCAS DESECHABLES.	DISPOSITIVO MEDICO DESECHABLE UTILIZADOS POR EL PERSONAL HOSPITALARIO, CON EFICIENCIA EN LA FILTRACION BACTERIANA, CON BANDA ELASTICA.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 8.099,00	100	20	25	145	\$ 1.174.355,00	
12	42131702	BATA DESECHABLE MANGA CORTA PARA PACIENTE	BATA PARA PACIENTE AZUL DESECHABLE, INCLUYE TIRA DE AMARRE EN EL CUELLO Y LA CINTURA	BOLSA X 10 UNIDADES	\$ 24.316,00	24	0	0	24	\$ 583.584,00	
13	42152502	BABERO DESECHABLE	BABERO DESECHABLE X ROLLO X 80 UNIDADES.	ROLLO X 80 UNID.	\$ 82.332,00	40	30	20	90	\$ 7.409.880,00	
14	42131700	CAMPO DE PIEL O DE PRIMERA	CAMPOS EN TELA DURADERA LAVABLE Y RESISTENTE DE COLOR VERDE E 90 X 80 CM	UNIDAD	\$ 61.880,00	25	0	0	25	\$ 1.547.000,00	
15	42131700	BATA QUIRURGICA	BATA MANGA LARGA DESECHABLE CON PUÑO RESORTADO CON TIRAS EN CUELLO Y CINTURA	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 43.013,00	100	0	0	100	\$ 4.301.300,00	
16	42295409	APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON	DISPOSITIVO MEDICO NO ESTERIL, DISEÑO PARA FACILITAR LA APLICACION DE MEDICAMENTOS TOPICOS Y/O EXPLORACION FISICA DE ORGANOS EXTERNOS.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 3.607,00	21	24	1	46	\$ 165.922,00	
17	42295409	BAJALENGUA	INSTRUMENTO MEDICO PARA EXÁMENES DE LA BOCA Y LA GARGANTA, GENERALMENTE DE MADERA SIENDO ASI DESECHABLE O DE USO UNICO.	CAJA X 500UNIDADES	\$ 46.955,00	5	20	5	30	\$ 1.408.650,00	
18	14111539	PAPEL ECOGRAFO DE IMPRESIÓN TECNICA DE ALTA CALIDAD	PAPEL TECNICO TIPO 1 (NORMAL) UPP-110S 110MM X 20MTS	UNIDAD	\$ 52.360,00	60	0	0	60	\$ 3.141.600,00	
19	141118	PAPEL DE	PAPEL CON ESPESOR Y CON	CAJA X 12	\$	12	12	72	96	\$	

Página 71 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS							 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
	18	ARTICULAR.	COLOR PARA MARCAR LOS CONTACTOS DENTALES	CUADERNILL OS CADA UNO CON 12 HOJAS	43.016,00					4.129.536,00
20	421819 01	PAPEL DE MONITOREO FETAL	PAPEL EN Z PARA MONITOREO FETAL COMEN 150MMX90MM - EQUIPO COMEN C21	CAJA X 5 UNIDADES	\$ 34.320,00	5	0	0	5	\$ 171.600,00
21	422819 15	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 5 CM X 200 MT PARA ESTERILIZA CIÓN A VAPOR.	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 5 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	\$ 80.110,00	20	24	0	44	\$ 3.524.840,00
22	422819 15	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 10 CM X 200 MT PARA ESTERILIZA CIÓN A VAPOR.	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 10 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	\$ 117.410,0 0	12	40	0	52	\$ 6.105.320,00
23	422819 15	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 15 CM X 200 MT PARA ESTERILIZA CIÓN A VAPOR.	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR DE 15 CM X 200 METROS, PARA ESTERILIZACION A VAPOR	ROLLO	\$ 120.000,0 0	8	0	15	23	\$ 2.760.000,00
24	422819 15	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 30 CM X 200 MT PARA ESTERILIZA CIÓN A VAPOR.	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 300 MM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	\$ 210.000,0 0	12	0	15	27	\$ 5.670.000,00
25	422819 15	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 35 CM X 200 MT PARA ESTERILIZA CIÓN A VAPOR.	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR DE 35 CM X 200 METROS, CON INDICADOR EN UNA DE SUS CARAS PARA VAPOR.	ROLLO	\$ 240.000,0 0	11	0	15	26	\$ 6.240.000,00
26	422815 30	PAPEL CREPADO	PAPEL CREPADO IDEAL PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR, ÓXIDO DE ETILENO Y RADIACIÓN, EN PLIEGO DE 120 CMS DE ANCHO POR 120 CMS DE LARGO.	CAJA X 100 PLIEGOS	\$ 400.400,0 0	2	0	0	2	\$ 800.800,00
27	411218 09	PAPEL CRISTAFLE X ROLLO	PAPEL PARA REMISIÓN DE MUESTRAS ROLLO 30CM X600MT CALIBRE 0.6	ROLLO	\$ 38.080,00	24	0	0	24	\$ 913.920,00
28	141118 18	PAPEL DESFIBRILA DOR NIHON KOHDEN	PAPEL DE REGISTRO TIPO MÉDICO DE 50MM X MÍNIMO 30M PARA DESFIBRILADOR MARCA NIHON KOHDEN MODELO TEC- 5631	UNIDAD	\$ 7.016,00	0	28	0	28	\$ 196.448,00
29	141118 18	PAPEL DESFIBRILA	PAPEL DE REGISTRO TIPO MÉDICO DE 58MM X MÍNIMO 20M	UNIDAD	\$ 8.205,00	0	29	0	29	\$ 237.945,00

Página 72 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
		DOR INNOMED	SIN GRILLA PARA DESFIBRILADOR MARCA INNOMED MODELO CARDIO-AID 200B							
30	151215 14	ACEITE LUBRICANT E EN SPRAY	ACEITE LUBRICANTE SPRAY. FABICADO EN ACEITE MINERAL DE BAJA VISCOSIDA D GRADO U.S.P. 16 ATÓXICO, SILICONA PROPELENTE, ACEITE MINERAL SIN OLOR, SIN SABOR, COLOR TRANSPARENTE. PARA LUBRICAR INSTRUMENTOS DE BAJA Y ALTA ROTACION, COMO PIEZAS DE MANO, MICROMOTORES, CONTRA ANGULOS, SCALER Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO DE TIPO NEUMATICO QUE REQUIERA LUBRICACION.	SPRAY X 200 ML	\$ 44.167,00	22	24	36	82	\$ 3.621.694,00
31	421524 65	LUBRICANT E PARA INSTRUMEN TAL	LUBRICANTE DE ACEITE MINERAL NO TOXICO, SOLUBLE EN AGUA PARA INSTRUMENTAL	GALON	\$ 152.266,0 0	2	0	0	2	\$ 304.532,00
32	510000 00	VASELINA	CREMA TRANSPARENTE, INCOLORO, PURIFICADA QUE SE UTILIZA PARA HUMECTAR LA PIEL	FRASCO X 453 GR	\$ 24.803,00	7	0	0	7	\$ 173.621,00
33	423116 04	CERA OSEA	CERA EN FORMA DE BASTÓN QUE SE MOLDEA Y SE APLICA MANUALMENTE. PROVEE DE HEMOSTASIA ÓSEA DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y DE UN CONTROL DEL SANGRADO EN SUPERFICIES ÓSEAS, ACTUANDO COMO UNA BARRERA MECÁNICA AL RELLENAR LOS ESPACIOS DEJADOS EN EL HUESO CAUSADOS POR SU CORTE, ELIMINANDO LA HEMORRAGIA.	CAJA X 12 UNIDADES	\$ 120.000,0 0	1	0	0	1	\$ 120.000,00
34	423116 04	CERA DE PARAFINA TERAPEUTI CA	PARAFINA TERAPEUTICA	LIBRA	\$ 67.879,00	15	15	3	33	\$ 2.240.007,00
35	511027 10	ALCOHOL GLICERINA DO	ANTISEPTICO DE USO EXTERNO, PARA LAVADO EN SECO Y DESINFECCIÓN DE MANOS DEL PERSONAL MEDICO Y DE ENFERMERIA	FRASCO X 1000 ML	\$ 17.991,00	25	0	0	25	\$ 449.775,00
36	511027 10	ALCOHOL ANTISEPTIC O AL 70%	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% DE USO EXTERNO, UTILIZADO PARA LA DESINFECCION DE LA PIEL	FRASCO X 750ML	\$ 8.178,00	300	48	0	348	\$ 2.845.944,00
37	511027 10	ALCOHOL INDUSTRIAL 96%	ES UN COMPUESTO QUIMICO ORGANICO MUY INFLAMABLE, INCOLORO, VOLATIL, USADO EN EL AREA DE LA SALUD O APLICACION INDUSTRIAL	GALON X 3.8 LTS	\$ 49.595,00	0	4	0	4	\$ 198.380,00
38	511027 10	FORMOCRE SOL MOMIFICAN TE PULPAR	FORMOCRESOL MOMIFICANTE PULPAR	GOTERO X 7 ML	\$ 19.500,00	0	4	0	4	\$ 78.000,00
39	511027 08	FORMOL AL 10%	LIQUIDO DE OLOR FUERTE, SE EMPLEA EN LA CONSERVACION DE CUERPOS ORGANICOS MUERTOS PARA IMPEDIR SU DESCOMPOSICION.	FRASCO X 1000 ML	\$ 21.420,00	8	0	0	8	\$ 171.360,00
40	422816 03	GLUTARALD EHIDO AL 2%	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL DE GLUTARALDEHIDO AL 2% CON ACTIVADOR UN AGENTE INHIBIDOR DE LA CORROSION.	UNIDAD	\$ 72.000,00	9	0	20	29	\$ 2.088.000,00

Página 73 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			INDICADO PARA ELEMENTOS DE REPROCESAMIENTO Y EQUIPOS TERMOSENSIBLES POR INMERSION - 5 LITROS							
41	42201809	LUGOL PARA COLPOSCOPIA	SUSTANCIA ES DE USO GINECOLOGICO. SOLUCIÓN DE YODURO DE POTASIO YODADO O LUGOL.	FRASCO X 1000 ML	\$ 98.005,00	1	0	0	1	\$ 98.005,00
42	42281603	ACIDO FOSFÓRICO DESMINERALIZANTE AL 37%	ÁCIDO FOSFÓRICO DEL 35 AL 37% - GEL AGENTE GRABADOR PARA ESMALTE Y DENTINA DE VISCOSIDAD MEDIA DE COLOR AZUL.	JERINGA X 5 GRS	\$ 20.385,00	65	10	50	125	\$ 2.548.125,00
43	12352319	HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO	HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO	FRASCO X 10 GRS	\$ 12.036,00	0	11	10	21	\$ 252.756,00
44	12352319	HIDROXIDO DE CALCIO LECHADA	HIDROXIDO DE CALCIO LIQUIDO AL 0,3%	FRASCO X 500 ML	\$ 15.944,00	0	4	10	14	\$ 223.216,00
45	42152465	DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.	XILOL DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.	FRASCO X 15 ML	\$ 10.388,00	1	0	0	1	\$ 10.388,00
46	42281803	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR	INDICADORES BIOLÓGICOS AUTOCONTENIDOS DE LECTURA RÁPIDA DE TERCERA GENERACIÓN, QUE PERMITE MONITOREAR LA EFECTIVIDAD DE LA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR Y REALIZAR EL CONTROL DE LA CARGA.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 1.529.150,00	7	5	3	15	\$ 22.937.250,00
47	42152407	IONÓMERO DE VIDRIO FOTOPOLIMERIZABLE	BASE CAVITARIA DE IONOMERO DE VIDRIO TIPO 3 PLUS FOTOPOLIMERIZABLE	CLICKER DE 10 GRS	\$ 603.279,00	1	1	1	3	\$ 1.809.837,00
48	42152407	NANOIONOMERO DE VIDRIO RESTAURADOR POLIMERIZABLE	NANOIONOMERO DE VIDRIO RESTAURADOR POLIMERIZABLE CON RESINA PASTA /PASTA CON NANOTECNOLOGIA, CON LIBERACION ACUMULATIVA DE FLUOR.SISTEMA PASTA CLICKER DE 12 GRS COLOR A2 Y PRIMER X 6ML	CLICKER DE 12 GRS Y PRIMER 6ML	\$ 395.257,00	1	0	1	2	\$ 790.514,00
49	42151675	SILICATO DE CALCIO	SILICATO DE CALCIO MODIFICADO PARA TRATAR DENTINA EXPUESTA EN DIENTES TEMPORALES, LIBERA CALCIO	JERINGA X 4GRS	\$ 131.330,00	1	3	0	4	\$ 525.320,00
50	42281600	HIPOCLORITO AL 5%	HIPOCLORITO DE SODIO 5%	FRASCO X 1000 ML	\$ 29.115,00	5	0	5	10	\$ 291.150,00
51	42281603	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL EN POLVO	ESTERILIZANTE EN FRIO PARA 10 MINUTOS DE ALTO NIVEL PARA INSTRUMENTAL MEDICO	FRASCO X 162 GRAMOS	\$ 225.736,00	12	0	11	23	\$ 5.191.928,00
52	42281603	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL POR INMERSION	DESINFECTANTE Y ESTERILIZANTE EN FRIO PARA INSTRUMENTAL TERMOSENSIBLE DESPROTEINIZANTE DE RÁPIDA ACCIÓN DE ALTO NIVEL	FRASCO X 1 LITRO	\$ 36.000,00	24	1	12	37	\$ 1.332.000,00
53	42281604	DESINFECTANTE DE QUINTA GENERACION	SOLUCIÓN DESINFECTANTE DE CLORURO DE AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN, INDICADO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y SUPERFICIES	FRASCO X 750 ML	\$ 40.782,00	227	0	0	227	\$ 9.257.514,00
54	42281706	DESODIXANTE PARA INSTRUMENTAL	DESODIXANTE DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO; SOLUCIÓN RÁPIDA, SEGURA Y EFICAZ QUE EVITA LA OXIDACIÓN, REMUEVE LA	GALON	\$ 238.489,00	2	0	0	2	\$ 476.978,00

Página 74 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS				 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			CORROSIÓN Y MANCHAS Y REVITALIZANDO EL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO DE ACERO INOXIDABLE							
55	422815 01	AGENTE ESTERILIZA NTE DE PEROXIDO DE HIDROGEN O BOTELLA COMPATIBL E CON AUTOCLAVE TUTTNAVER	AGENTE ESTERILIZANTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO BOTELLA COMPATIBLE CON AUTOCLAVE TUTTNAVER	BOTELLA X 150 ML	\$ 956.511,0 0	32	0	0	32	\$ 30.608.352,0 0
56	421524 43	EUGENOL LIQUIDO	EUGENOL LIQUIDO USADO PARA PREPARAR CEMENTOS DE OBTURACIÓN	FRASCO GOTERO X 15ML	\$ 17.513,00	4	16	6	26	\$ 455.338,00
57	422218 03	CINTA ADEHESIVA MICROPOR OSA 1" X 10 YARDAS	CINTA ADHESIVA MICROPOROSA, HIPOALERGÉNICA UTILIZADA PARA RECUBRIMIENTO DE HERIDAS	CAJA X 6	\$ 27.770,00	12	0	0	12	\$ 333.240,00
58	422218 03	CINTA ADEHESIVA MICROPOR OSA 2" X 10 YARDAS	CINTA ADHESIVA MICROPOROSA, HIPOALERGÉNICA UTILIZADA PARA RECUBRIMIENTO DE HERIDAS	CAJA X 6 UNIDADES	\$ 24.278,00	12	10	0	22	\$ 534.116,00
59	111218 02	ALGODÓN ODONTOLO GICOS	ALGODÓN ODONTOLÓGICOS. ELABORADO A PARTIR DE LA FIBRA TEXTIL COMPUESTA EN UN 88 – 96 % DE CELULOSA. TRENZADO Y LISO BOLSA X 1000 UNIDADES (CAJA X 6 BOLSAS) = 6000 UNIDADES	CAJA X 6	\$ 194.316,0 0	6	8	8	22	\$ 4.274.952,00
60	423115 12	GASAS ODONTOLO GICAS	GASA SIN TEJER, NO ESTÉRIL, ABSORBENTE, CORTADA EN PEQUEÑOS CUADROS PARA TODO USO, EN ESPECIAL PARA LIMPIAR EXCESOS DE FLUIDOS DURANTE INTERVENCIONES DENTALES O EN LA APLICACIÓN DE MEDICAMENTO	BOLSA X 1000 UD	\$ 22.500,00	15	24	6	45	\$ 1.012.500,00
61	511429 04	MEPIVACAI NA 3% CARPULA SIN VASOCONS TRICTOR	MEPIVACAÍNA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICCIÓN	PAQUETE X 200	\$ 365.250,0 0	18	25	5	48	\$ 17.532.000,0 0
62	511429 04	LIDOCAINA CLORHIDRA TO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML.	ANESTESICO LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG (1:80.000) AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML.	CAJA X 50 CARPULAS	\$ 68.781,00	20	52	15	87	\$ 5.983.947,00
63	421527 02	HEMOSTÁTI CO SULFATO FERRICO 15.5%	SOLUCIÓN ACUOSA HEMOSTÁTICA DE SULFATO FÉRRICO AL 15,5 % CON UN PH DE ~1,0. EFICAZ Y FÁCIL DE USAR PARA EL CONTROL DE HEMORRAGIAS - FRASCO X 7ML	CAJA X 50 CARPULAS	\$ 892.113,0 0	1	1	0	2	\$ 1.784.226,00
64	511429 04	ANESTÉSIC O LOCAL EN ATOMIZADO R A BASE DE LIDOCAÍNA, ROXICAÍNA 2% SPRAY FRASCO X	ANESTESICO LOCAL EN ATOMIZADOR A BASE DE LIDOCAÍNA EMPLEADO COMO TRATAMIENTO PALEATIVO DE TRANSTORNOS DE CAVIDAD ORAL	FRASCO X 80 A 83 ML	\$ 120.000,0 0	0	4	8	12	\$ 1.440.000,00

Página 75 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS				 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
		80 A 83 ML								
65	423115 21	APOSITO DE PLATA	APÓSITO POTENCIADO DE HYDROBE 20 X 30CM CON PLATA Y FIBRA REFORZANTE, ES UN APÓSITO EN CINTA SUAVE, ESTÉRIL, NO TEJIDO HECHO DE DOS CAPAS DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA IMPREGNADA CON UN 1,2% DE PLATA IÓNICA (UN AGENTE ANTIMICROBIANO), POTENCIADA POR SAL DI-SÓDICA DEL ÁCIDO ETILENEDIAMINETETRA-ACÉTICO (EDTA) Y CLORURO DE BENZETONIO, Y REFORZADO CON FIBRA DE CELULOSA REGENERADA. ESTE APÓSITO ABSORBE EL EXUDADO DE LA HERIDA Y LAS BACTERIAS, FORMANDO UN GEL SUAVE, QUE MANTIENE UN AMBIENTE HÚMEDO PARA APOYAR EL PROCESO DE CURACIÓN DEL CUERPO, AYUDA A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN DE LA HERIDA Y A ELIMINAR EL TEJIDO NO VIABLE DE LA HERIDA (DESBRIDAMIENTO AUTOLÍTICO), SIN DAÑAR EL TEJIDO RECIÉN FORMADO. LA PLATA IÓNICA DEL APÓSITO ELIMINA MICROORGANISMOS PATÓGENOS, TANTO EN FORMA PLANCTÓNICA COMO DE BIOFILMS, PREVIENE LA FORMACIÓN / REFORMACIÓN DEL BIOFILM E INCREMENTA LA EFICIENCIA DE LA PLATA RESPECTO A LOS MICROORGANISMOS. EL APÓSITO POR SÍ MISMO PROVEE UNA BARRERA ANTIMICROBIANA Y PROTEGE EL LECHO DE LA HERIDA.	UNIDAD	\$ 292.425,0 0	0	10	0	10	\$ 2.924.250,00
66	423115 10	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETA NO LAMINADO 8 x 8 CM	EL APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO EN CAPAS, DELGADO Y CÓMODO. LA CAPA MÁS EXTERNA ES UNA BARRERA VIRAL Y BACTERIANA DE POLIURETANO A PRUEBA DE AGUA QUE PROTEGE LA HERIDA DE LA CONTAMINACIÓN EXTERNA, AYUDANDO A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN; ESTA CAPA ACTÚA COMO UNA BARRERA PARA LA HERIDA Y TIENE EL POTENCIAL DE PROTEGERLA CONTRA LAS BACTERIAS Y LOS PATÓGENOS VIRALES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA. LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO CON LA HERIDA ES UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE EN ESPUMA RECUBIERTA CON UNA CAPA DE ADHESIVO SUAVE DE SILICONA PERFORADA QUE PROPORCIONA UNA ADHESION SEGURA Y COMODA CON LA PIEL. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA HERIDAS SECAS Y HERIDAS CON BAJOS	UNIDAD	\$ 23.000,00	0	10	0	10	\$ 230.000,00

Página 76 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
			NIVELES DE FLUIDO Y AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE HÚMEDO EN LA HERIDA QUE PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA CICATRIZACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA HERIDA. EL APOSITO ESTÁ DISEÑADO PARA PERMANECER EN SU SITIO SIN LA NECESIDAD DE ADHESIVOS ADICIONALES U OTROS MEDIOS DE FIJACIÓN. PUEDE REPOSICIONARSE DURANTE LA APLICACIÓN.							
67	423115 10	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 10 X 10 CM	EL APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO EN CAPAS, DELGADO Y CÓMODO. LA CAPA MÁS EXTERNA ES UNA BARRERA VIRAL Y BACTERIANA DE POLIURETANO A PRUEBA DE AGUA QUE PROTEGE LA HERIDA DE LA CONTAMINACIÓN EXTERNA, AYUDANDO A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN; ESTA CAPA ACTÚA COMO UNA BARRERA PARA LA HERIDA Y TIENE EL POTENCIAL DE PROTEGERLA CONTRA LAS BACTERIAS Y LOS PATÓGENOS VIRALES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA. LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO CON LA HERIDA ES UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE EN ESPUMA RECUBIERTA CON UNA CAPA DE ADHESIVO SUAVE DE SILICONA PERFORADA QUE PROPORCIONA UNA ADHESION SEGURA Y COMODA CON LA PIEL. EL APOSITO ESTÁ DISEÑADO PARA HERIDAS SECAS Y HERIDAS CON BAJOS NIVELES DE FLUIDO Y AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE HÚMEDO EN LA HERIDA QUE PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA CICATRIZACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA HERIDA. EL APOSITO ESTÁ DISEÑADO PARA PERMANECER EN SU SITIO SIN LA NECESIDAD DE ADHESIVOS ADICIONALES U OTROS MEDIOS DE FIJACIÓN. PUEDE REPOSICIONARSE DURANTE LA APLICACIÓN.	UNIDAD	\$ 28.000,00	0	10	0	10	\$ 280.000,00
68	423115 10	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 15 X 15 CM	EL APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO EN CAPAS, DELGADO Y CÓMODO. LA CAPA MÁS EXTERNA ES UNA BARRERA VIRAL Y BACTERIANA DE POLIURETANO A PRUEBA DE AGUA QUE PROTEGE LA HERIDA DE LA CONTAMINACIÓN EXTERNA, AYUDANDO A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN; ESTA CAPA ACTÚA COMO UNA BARRERA PARA LA HERIDA Y TIENE EL POTENCIAL DE PROTEGERLA CONTRA LAS BACTERIAS Y LOS PATÓGENOS VIRALES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA. LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO CON LA HERIDA ES	UNIDAD	\$ 34.000,00	0	10	0	10	\$ 340.000,00

Página 77 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
			UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE EN ESPUMA RECUBIERTA CON UNA CAPA DE ADHESIVO SUAVE DE SILICONA PERFORADA QUE PROPORCIONA UNA ADHESION SEGURA Y COMODA CON LA PIEL. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA HERIDAS SECAS Y HERIDAS CON BAJOS NIVELES DE FLUIDO Y AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE HÚMEDO EN LA HERIDA QUE PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA CICATRIZACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA HERIDA. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA PERMANECER EN SU SITIO SIN LA NECESIDAD DE ADHESIVOS ADICIONALES U OTROS MEDIOS DE FIJACIÓN. PUEDE REPOSICIONARSE DURANTE LA APLICACIÓN.							
69	423115 10	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETA NO LAMINADO 5.5 X 12 CM	EL APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO EN CAPAS, DELGADO Y CÓMODO. LA CAPA MÁS EXTERNA ES UNA BARRERA VIRAL Y BACTERIANA DE POLIURETANO A PRUEBA DE AGUA QUE PROTEGE LA HERIDA DE LA CONTAMINACIÓN EXTERNA, AYUDANDO A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN; ESTA CAPA ACTÚA COMO UNA BARRERA PARA LA HERIDA Y TIENE EL POTENCIAL DE PROTEGERLA CONTRA LAS BACTERIAS Y LOS PATÓGENOS VIRALES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA. LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO CON LA HERIDA ES UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE EN ESPUMA RECUBIERTA CON UNA CAPA DE ADHESIVO SUAVE DE SILICONA PERFORADA QUE PROPORCIONA UNA ADHESION SEGURA Y COMODA CON LA PIEL. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA HERIDAS SECAS Y HERIDAS CON BAJOS NIVELES DE FLUIDO Y AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE HÚMEDO EN LA HERIDA QUE PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA CICATRIZACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA HERIDA. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA PERMANECER EN SU SITIO SIN LA NECESIDAD DE ADHESIVOS ADICIONALES U OTROS MEDIOS DE FIJACIÓN. PUEDE REPOSICIONARSE DURANTE LA APLICACIÓN.	UNIDAD	\$ 25.000,00	0	10	0	10	\$ 250.000,00
70	423115 21	APOSITO PARA HERIDAS HYDROFIBE R 15 X 15CM	APÓSITO ESTÉRIL , DISEÑADO PARA LA PROTECCIÓN DE HERIDAS QUIRÚRGICAS Y LESIONES SUPERFICIALES. MATERIAL TRANSPIRABLE Y ADHESIVO, QUE MANTIENE UN ENTORNO ADECUADO PARA LA CICATRIZACIÓN.	UNIDAD	\$ 94.380,00	0	10	0	10	\$ 943.800,00
71	423115	APOSITO	EL APÓSITO	UNIDAD	\$	0	10	0	10	\$ 480.000,00

Página 78 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
	11	SÚPERABS ORBENTE NO ADHESIVO 20 X 40CM	SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO ES UN APÓSITO ESTÉRIL PARA HERIDAS CON EXUDADO ABUNDANTE, CONSISTENTE EN UNA CAPA NO TEJIDA PERMEABLE AL AIRE E IMPERMEABLE AL AGUA CON UNA CAPA DE ALMOHADILLA. SUPERABSORBENTE. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. ELLO MINIMIZA EL RIESGO DE MACERACIÓN Y DE DAÑOS EN LA PIEL PERILESIONAL. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. CAPA PROTECTORA AZUL DE RESPALDO POLIPROPILENO NÚCLEO SUPER ABSORBENTE CAPAS DE CELULOSA NO TEJIDA CON POLIACRILATO DE SODIO EN POLVO CAPA ABSORBENTE CONFORMABLE POLIPROPILEN CAPA DE CONTACTO DE SILICONA PARA HERIDAS (SOLO VERSIÓN ADHESIVA) PELÍCULA DE POLIURETANO RECUBIERTA DE GEL DE SILICONA. REVESTIMIENTO DE LIBERACIÓN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE)		48.000,00					
72	423115 11	APOSITO SÚPERABS ORBENTE NO ADHESIVO 10 X 20CM	EL APÓSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO ES UN APÓSITO ESTÉRIL PARA HERIDAS CON EXUDADO ABUNDANTE, CONSISTENTE EN UNA CAPA NO TEJIDA PERMEABLE AL AIRE E IMPERMEABLE AL AGUA CON UNA CAPA DE ALMOHADILLA. SUPERABSORBENTE. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. ELLO MINIMIZA EL RIESGO DE MACERACIÓN Y DE DAÑOS EN LA PIEL PERILESIONAL. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 330.000,0 0	0	10	0	10	\$ 3.300.000,00

Página 79 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. CAPA PROTECTORA AZUL DE RESPALDO POLIPROPILENO NÚCLEO SUPER ABSORBENTE CAPAS DE CELULOSA NO TEJIDA CON POLIACRILATO DE SODIO EN POLVO CAPA ABSORBENTE CONFORMABLE POLIPROPILEN CAPA DE CONTACTO DE SILICONA PARA HERIDAS (SOLO VERSIÓN ADHESIVA) PELÍCULA DE POLIURETANO RECUBIERTA DE GEL DE SILICONA. REVESTIMIENTO DE LIBERACIÓN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE)							
73	42311506	APOSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO 7.5 X 7.5 CM	EL APOSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO ES UN APOSITO ESTÉRIL PARA HERIDAS CON EXUDADO ABUNDANTE, CONSISTENTE EN UNA CAPA NO TEJIDA PERMEABLE AL AIRE E IMPERMEABLE AL AGUA CON UNA CAPA DE ALMOHADILLA. SUPERABSORBENTE. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. ELLO MINIMIZA EL RIESGO DE MACERACIÓN Y DE DAÑOS EN LA PIEL PERILESIONAL. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. CAPA PROTECTORA AZUL DE RESPALDO POLIPROPILENO NÚCLEO SUPER ABSORBENTE CAPAS DE CELULOSA NO TEJIDA CON POLIACRILATO DE SODIO EN POLVO CAPA ABSORBENTE CONFORMABLE POLIPROPILEN CAPA DE CONTACTO DE SILICONA PARA HERIDAS (SOLO VERSIÓN ADHESIVA) PELÍCULA DE POLIURETANO RECUBIERTA DE GEL DE SILICONA. REVESTIMIENTO DE LIBERACIÓN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE)	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 280.000,00	0	10	0	10	\$ 2.800.000,00
74	42311510	BORDE DE APOSITO	ES UNA CURA MÉDICA COMPUESTA POR UNA	CAJA X 5 UNIDADES	\$ 261.690,0	0	10	0	10	\$ 2.616.900,00

Página 80 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
		DE ESPUMA DE SILICONA	ALMOHADILLA DE ESPUMA ABSORBENTE, UNA CAPA ADHESIVA DE SILICONA Y UN BORDE SELLADO PARA PROTEGER LA HERIDA. ESTÁ DISEÑADO PARA ABSORBER DE FORMA EFICAZ EL EXUDADO (LÍQUIDO) DE LA HERIDA, AL MISMO TIEMPO QUE CREA UN ENTORNO HÚMEDO QUE FAVORECE LA CICATRIZACIÓN. LA SILICONA AYUDA A QUE EL APÓSITO SE ADHIERA SUAVEMENTE Y SE RETIRE SIN CAUSAR TRAUMATISMOS EN LA PIEL DE ALREDEDOR MEDIDAS DE CADA UNA 10 CM X 10 CM.		0					
75	42151660	APÓSITO ADHESIVO 5 X 7.2 CM	APÓSITO ESTÉRIL DE 5 X 7.2 CM, DISEÑADO PARA LA PROTECCIÓN DE HERIDAS QUIRÚRGICAS Y LESIONES SUPERFICIALES. MATERIAL TRANSPIRABLE Y ADHESIVO, QUE MANTIENE UN ENTORNO ADECUADO PARA LA CICATRIZACIÓN.	UNIDAD	\$ 5.500,00	0	10	0	10	\$ 55.000,00
76	42312504	TEGADERM ROLL 15 CM X 10 M	LA PELÍCULA IMPERMEABLE Y TRANSPARENTE PERMITE UN INTERCAMBIO EFECTIVO DE VAPOR DE OXÍGENO Y AYUDA A PROTEGER CONTRA CONTAMINANTES EXTERNOS. LAS PRUEBAS IN VITRO MUESTRAN QUE LA PELÍCULA TRANSPARENTE PROPORCIONA UNA BARRERA VIRAL CONTRA VIRUS DE 27 NM DE DIÁMETRO O MÁS MIENTRAS EL APÓSITO PERMANECE INTACTO SIN FUGAS. EL ROLLO MIDE 6 PULGADAS X 11 YARDAS Y SE PUEDE CORTAR FÁCILMENTE A LA FORMA O TAMAÑO DESEADO. SE ADAPTA AL CONTOÑO DEL CUERPO Y SE FLEXIONA CON EL MOVIMIENTO DEL PACIENTE SIN TENSIÓN EN LA PIEL PARA MEJORAR LA COMODIDAD DEL PACIENTE. SE PUEDE USAR PARA PROTEGER LA PIEL EN RIESGO DE LA FRICCIÓN Y LOS FLUIDOS CORPORALES, COMO FIJACIÓN IMPERMEABLE DE APÓSITOS PRIMARIOS Y PARA LA FIJACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS O TUBOS DE INFUSIÓN. ROLLO DE PELÍCULA TRANSPARENTE DE 6 PULGADAS X 11 YARDAS (15 CM X 10 M	UNIDAD	\$ 51.480,00	0	20	0	20	\$ 1.029.600,00
77	42311708	CINTA QUIRURGICA A TELA NO TEJIDA HECHA DE POLIÉSTER 10 CM X 5 M	ES UN ROLLO QUE CONSISTE EN UNA TELA NO TEJIDA HECHA DE POLIÉSTER RECUBIERTA DE UN PRIMER ADHESIVO ACRÍLICO Y DE SILICONA AUTOADHESIVA (NO ESTÉRIL) PARA UNA FIJACIÓN SUAVE PERO CONFIABLE EN ÁREAS AMPLIAS. ADECUADO PARA PIEL DIABÉTICA MUY SENSIBLE, DELICADA, AGRIETADA, FRÁGIL, ANCIANA, NEONATAL, DAÑADA POR CORTISONA / MEDICAMENTOS. PARA USAR	UNIDAD	\$ 25.000,00	0	10	0	10	\$ 250.000,00

Página 81 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			EN TODAS LAS PARTES DEL CUERPO, INCLUIDAS LAS PARTES DEL CUERPO QUE SE MUEVEN CON FRECUENCIA O QUE ESTÁN MUY CONTORNEADAS.)							
78	42132203	APOSITO TRANSPARENTE	APOSITO TRANSPARENTE ESTERIL PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y LA FIJACION DE LAS VIAS INTRAVENOSAS DE FORMA SEGURA, CONSTITUIDO POR UNA PELICULA TRANSPARENTE, CUBIERTA POR UN ADHESIVO HIPOALERGENICO. MEDIDAS 10 X 12 CM. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NO. DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NO. DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 158.379,00	0	25	0	25	\$ 3.959.475,00
79	42311512	GASA ESTERIL NO TEJIDA PARA CURACIÓN DE 4 DOBLES Y DE 7" X 7", SOBRE POR 5 UNIDADES	GASA ESTERIL NO TEJIDA PARA CURACIÓN DE 4 DOBLES Y DE 7" X 7", SOBRE POR 5 UNIDADES	CAJA X100 UNIDADES	\$ 46.136,00	100	30	0	130	\$ 5.997.680,00
80	42132203	COMPRESAS DE 6 A 8 CAPAS DE 45 X 45	COMPRESA ESTÉRIL DE USO QUIRÚRGICO A COLOR BLANCO EN PAQUETES INDIVIDUALES CON HILO DE CONTRASTE RADIOPACO ENTRETEJIDO Y A TRAUMÁTICO, QUE NO SE ADHIERA A LA HERIDA, DEBE CARECER DE BLANQUEADOR ÓPTICO.SUAVE, ADAPTABLE, NO DEFORMABLE Y CON CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS QUE PERMITA LA ADECUADA LIMPIEZA DE LAS HERIDAS. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NO. DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NO. DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS	PAQUETE X 5 UNIDADES	\$ 8.689,00	30	200	0	230	\$ 1.998.470,00
81	42201708	GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDO	GEL FORMULADO ESPECIALMENTE PARA USO MÉDICO COMO TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO.	FRASCO X 250ML	\$ 6.994,00	150	70	20	240	\$ 1.678.560,00
82	423115	GEL	GEL ES UN GEL ESTÉRIL	TUBO X 30	\$	0	20	0	20	\$

Página 82 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
	13	ESTÉRIL COMPUESTO DE HIDROCOLOIDES NATURALES	COMPUESTO DE HIDROCOLOIDES NATURALES (PECTINA, CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA) EN UN VEHÍCULO VISCOSO TRANSPARENTE. EL GEL FORMA UN AMBIENTE HÚMEDO PARA LA LESIÓN, QUE FOMENTA EL PROCESO DE CICATRIZACIÓN AYUDANDO AL DESBRIDAMIENTO AUTOLÍTICO Y PERMITIENDO EL RETIRO NO TRAUMÁTICO DE LOS APÓSITOS SECUNDARIOS SIN DAÑAR EL TEJIDO RECIENTEMENTE FORMADO. SUSTANCIAS HIDROCOLOIDES: AGUA PURIFICADA 81.5%, PROPILENGLICOL 15%, PECTINA 0,1%, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO 3,4%	GR	110.110,0 0					2.202.200,00
83	423115 13	GEL HIDRATANTE Y ABSORBENTE DE 85 GRAMOS 30 ONZ DE 15,5CM X 15CM X 19,5CM	GEL HIDRATANTE Y ABSORBENTE, NO ESTÉRIL, TRANSPARENTE Y VISCOSO. TIENE LA CAPACIDAD DE HUMECTAR LAS HERIDAS SECAS Y TAMBIÉN ABSORBER EL EXUDADO DE LAS HERIDAS. HIDRATACIÓN DEL TEJIDO SECO: PENETRANDO EN EL LECHO DE LA HERIDA E HIDRATÁNDOLO PARA FAVORECER EL DESBRIDAMIENTO AUTOLÍTICO: REMOCIÓN DEL TEJIDO NECRÓTICO DE FORMA NATURAL Y SELECTIVA. MEDIO AMBIENTE HÚMEDO: PROPICIO PARA FAVORECER LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL TEJIDO DE GRANULACIÓN Y EPITELIZACIÓN. MANTIENE EL PH LIGERAMENTE ACIDO (5,0 – 6,0): REDUCE LOS RIESGOS DE INFECCIÓN, POR MAYOR ACTIVIDAD DE LOS MACRÓFAGOS EN EL CONTROL DEL CRECIMIENTO BACTERIANO. GEL HIDRATANTE DE ALTA COHESIVIDAD: FÁCIL DE APLICAR Y PERMITE SU CUBRIMIENTO CON GASA. ABSORCIÓN DE EXUDADO MODERADO: ESTA PROPIEDAD SE LA DA LA CARBOXIMETILCELULOSA Y EL ALGINATO DE SODIO/CALCIO AGUA PURIFICADA, PROPILENGLICOL USP, CARBOMERO 940 NF, TRITANOLAMINA, ÁCIDO BÓRICO NF, ALGINATO DE SODIO/CALCIO, SORBATO DE POTASIO NF, DMDM HIDANTOÍN, CARBOXIMETILCELULOSA USP/DMDM HIDANTOÍNA. ÁCIDO BÓRICO, HIDANTOÍNA DMDM, ALGINATO DE CALCIO Y SODIO, TRITANOLAMINA Y PROPILENGLICOL. LO CUAL PERMITE SU ESTABILIDAD UNA VEZ ABIERTO MEDIO AMBIENTE HÚMEDO: FAVORECE LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL	TUBO X 85 GR	\$ 148.000,0 0	0	20	0	20	\$ 2.960.000,00

Página 83 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			TEJIDO DE GRANULACIÓN Y EPITELIZACIÓN. NO CITOTÓXICO: TIENE UN PERFIL SUPERIOR DE SEGURIDAD CITOTÓXICA							
84	421817 15	GEL PREPARAD OR PARA LA PIEL	GEL ABRASIVO PARA PREPARAR LA PIEL ANTES DE REALIZAR UNA MEDICIÓN DE EEG	CAJA X 3 UNIDADES	\$ 178.750,0 0	1	0	0	1	\$ 178.750,00
85	111218 02	ALGODÓN EN POMOS	ALGODÓN EN TORUNDAS (POMOS), ABSORVENTE, LIMPIA Y DESINFECTA Y ES USADA PARA FINES HOSPITALARIO.	BOLSA X 500 GR	\$ 28.138,00	12	20	0	32	\$ 900.416,00
86	422620 08	APOSITO OCULAR	DISPOSITIVO MEDICO, INDICADO PARA EFECTIVA PROTECCION OCULAR QUE SE ADHIERE A LA PIEL.	CAJA X 20 UNIDADES	\$ 9.879,00	5	0	0	5	\$ 49.395,00
87	422218 03	ESPADRAD APO DE TELA ROLLO DE 12 PULG X 10 YARDAS	TUBO DE ESPARADRAPOS SURTIDO TIRA DE TELA QUE POSEE UNA CARA ADHESIVA Y ES UTILIZADA PARA ASEGURAR O FIJAR GASAS, APOSITOS, ETC.	TUBO X 5 UNIDADES	\$ 80.147,00	9	0	0	9	\$ 721.323,00
88	512412 17	ÁCIDO HIALURÓNI CO	JERINGA PRELLENADA ESTERAL SOLUCION INYETABLE 25MG/2,5ML EQ. A 10MG/ML INTRA ARTICULAR UTILIZADO EN PROCEDIMIENTOS ORTOPEDICOS.	AMPOLLA O JERINGA PRELLENAD A	\$ 485.000,0 0	48	38	0	86	\$ 41.710.000,0 0
89	421415 07	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNAD A DE ALCOHOL ISOPROPILI CO AL 70%	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%. SE UTILIZA PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE LA PIEL.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 7.455,00	0	86	0	86	\$ 641.130,00
90	422817 04	DETERGEN TE ENZIMATIC O	DETERGENTE ENZIMÁTICO MULTIUSOS CON PODER DESINFECTANTE (BACTERICIDA, FUNGICIDA, VIRUCIDA).	PAQUETE X 12 BOLSAS DE 20 GRAMOS	\$ 76.136,00	140	28	0	168	\$ 12.790.848,0 0
91	422817 04	ESPUMA MULTIENZI MATICA PARA INSTRUMEN TAL	ESPUMA MULTIENZIMATICA CON ATOMIZADOR. GRADUALMENTE DESINTEGRA LA CARGA ORGÁNICA AL SER APLICADA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA CIRUGIA.	BOTELLA DE 14,5 OZ/410G	\$ 75.510,00	10	0	0	10	\$ 755.100,00
92	511027 22	YODOPOVID ONA SOLUCIÓN	SOLUCIÓN ANTISEPTICA (YODOPOVIDONA SOLUCIÓN) ES UN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA.	FRASCO X 120ML	\$ 7.512,00	0	10	0	10	\$ 75.120,00
93	511027 07	DETERGEN TE PARA LAVADO DE INSTRUMEN TAL	DETERGENTE LÍQUIDO/DESINFECTANTE FORMULADO PARA EL LAVADO MANUAL O AUTOMATIZADO DE INSTRUMENTAL MÉDICO, ODONTOLÓGICO Y QUIRÚRGICO. SU COMPOSICIÓN COMBINA AGENTES TENSIOACTIVOS, SOLVENTES HIDROSOLUBLES Y ADITIVOS HUMECTANTES QUE FACILITAN LA REMOCIÓN EFICIENTE DE MATERIA ORGÁNICA, RESIDUOS PROTEICOS, GRASAS, BIOPELÍCULAS Y SUCIEDAD ADHERIDA, PROTEGIENDO A LA VEZ LA INTEGRIDAD DEL INSTRUMENTAL.	GALON	\$ 172.000,0 0	2	0	0	2	\$ 344.000,00
94	422817 04	DETERGEN TE MONO ENZIMÁTIC	DETERGENTE MONO ENZIMÁTICO X 550 ML EN SPRAY CON ENZIMAS	BOTELLA X 500 ML	\$ 80.305,00	79	30	0	109	\$ 8.753.245,00

Página 84 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
		O X 550 ML EN SPRAY CON ENZIMAS PROTEOLÍTICAS PARA 1000 APLICACIONES.	PROTEOLÍTICAS PARA 1000 APLICACIONES.							
95	42281704	DETERGENTE DESINFECTANTE CON DOBLE AMONIO CUATERNARIO SIN ALCOHOL EN SPRAY X 750 ML PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, RINDE 1000 APLICACIONES.	DETERGENTE DESINFECTANTE CON DOBLE AMONIO CUATERNARIO SIN ALCOHOL EN SPRAY X 750 ML PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, RINDE 1000 APLICACIONES. AMPLIO ASPECTO DE LA ACTIVIDAD MICROBIOLÓGICA. NO CORROSION.	FRASCO X 750 ML	\$ 52.000,00	0	50	0	50	\$ 2.600.000,00
96	42151902	SEDA DENTAL CON CERA	SEDA DENTAL CON CERA CON DISPENSADOR	ROLLO ≥ 400 MTS	\$ 13.446,00	10	5	36	51	\$ 685.746,00
97	51102707	JABÓN QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORA	ES UN JABÓN QUIRÚRGICO, DE AMPLIO ESPECTRO. COMPOSICIÓN CLORHEXIDINA GLUCONATO AL 4%, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA COMO PRINCIPIO ACTIVO. CON TAPA DISPENSADORA.	FRASCO X 500 ML	\$ 30.252,00	314	50	20	384	\$ 11.616.768,00
98	42152443	CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO	CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO 32 GRS. ÓXIDO DE ZINC, ÓXIDO DE MAGNESIO, SÍLICE, TRIÓXIDO DE ZINC, TRIÓXIDO DE MAGNESIO. Y LIQUIDO 15CC, ÁCIDO FOSFÓRICO (55-65%), AGUA.	POLVO Y LIQUIDO KIT X 2 FRASCOS	\$ 42.627,00	2	14	6	22	\$ 937.794,00
99	42152443	CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DE CALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.	CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DE CALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES. COMPUESTO POR: OXIDO DE CALCIO 24%, SULFATO DE BARIO 20%, ÓXIDO DE ZINC 7%, PARTICULAS DE SÍLICE 4% DIÓXIDO DE TITANIO 2%, ESTEREATO DE ZINC 1%, *MEZCLA 42% *SULFONAMIDA DE ETILO TOLUENO, POLIRRESINA, SALICILATO DE ISOBUTILO Y UN PIGMENTO. INGREDIENTES ACTIVOS: OXIDO DE CALCIO Y POLIRESINA.	KIT TUBO BASE X 12 GRS TUBO CATALIZADOR X 18 GRS	\$ 259.560,00	1	0	0	1	\$ 259.560,00
100	42151900	CLORHEXIDINA GLUCONATO	CLORHEXIDINA GLUCONATO AL 0.12% X 2LITROS	FRASCO X 2000 ML	\$ 130.305,00	17	0	36	53	\$ 6.906.165,00
101	42281803	INDICADOR BIOLÓGICO PARA PEROXIDO	INDICADOR BIOLÓGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO - PLASMA LECTURA ULTRA RÁPIDA 20 MINUTOS	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 2.201.500,00	2	0	0	2	\$ 4.403.000,00

Página 85 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
		DE HIDROGEN O								
102	421819 01	CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGEN O	CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO	ROLLO	\$ 92.950,00	3	0	0	3	\$ 278.850,00
103	421524 28	RESINA FLUIDA DE NANOTECN OLOGIA COLOR A2	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA JERINGA X 2 GRS COLOR A2. COMPUESTA POR MONÓMEROS DE RESINA DE METACRILATO BIS-GMA, TEGDMA Y BIS-EMA. NANORRELLENO DE SÍLICE NO AGLOMERADO/NO CONGLOMERADO CON UN DIÁMETRO DE 75 NM. LA CARGA DE RELLENO INORGÁNICO ES DE APROXIMADAMENTE 65% POR PESO (55% POR VOLUMEN).	JERINGA X 2 GRS	\$ 129.922,0 0	14	30	25	69	\$ 8.964.618,00
104	421524 28	RESINA FLUIDA DE NANOTECN OLOGIA COLOR A3	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA JERINGA X 2 GRS COLOR A3. COMPUESTA POR MONÓMEROS DE RESINA DE METACRILATO BIS-GMA, TEGDMA Y BIS-EMA. NANORRELLENO DE SÍLICE NO AGLOMERADO/NO CONGLOMERADO CON UN DIÁMETRO DE 75 NM. LA CARGA DE RELLENO INORGÁNICO ES DE APROXIMADAMENTE 65% POR PESO (55% POR VOLUMEN).	JERINGA X 2 GRS	\$ 133.492,0 0	14	30	25	69	\$ 9.210.948,00
105	423116 01	ESPONJA GELATINOS A HEMOSTÁTI CA ABSORBIBL E	ESPONJAS DE GELATINA ABSORBIBLES, ESTÉRILES, COMPUESTAS DE GELATINA Y PLATA COLOIDAL, UTILIZADA PARA REALIZAR HEMOSTASIA EN LOS ALVEOLOS DESPUÉS DE EXTRACCIONES DENTALES.	FRASCO X 50 UNIDADES	\$ 97.240,00	12	8	18	38	\$ 3.695.120,00
106		PASTA ALVEOLAR ALVEODON T	PASTA SUAVE, REABSORBIBLE, INDICADA EN EL TRATAMIENTO PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA ALVEOLITIS, DESPUÉS DE LA EXODONCIA. COMPUESTA POR YODOPOVIDONA Y EUGENOL	FRASCO O POTE X 10 GRS.	\$ 39.219,00	0	0	6	6	\$ 235.314,00
107	421524 43	CEMENTO TEMPORAL SIN EUGENOL	MATERIAL DE OBTURACION TEMPORAL PROFESIONAL SIN EUGENOL RADIOPACO QUE NO AFECTA LA OBTURACION FINAL COLOR BLANCO. COMPUESTO POR ACETATO DE POLIVINILO, ÓXIDO DE ZINC, SULFATO DE ZINC Y ETANOL	TUBO X 40 GRS	\$ 67.210,00	0	0	5	5	\$ 336.050,00
108	421525 00	SOLUCION DE PLACA REVELADO RA	LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA X 10ML	FRASCO X 10ML	\$ 15.642,00	0	0	6	6	\$ 93.852,00
109	421524 43	OXIDO DE ZINC, POLVO UTILIZADO PARA LA PREPARACI ON DEL EUGENOLA TO CUNADO SE	OXIDO DE ZINC. POLVO CEMENTANTE PROVISIONAL O TEMPORAL.	FRASCO X 175 GRS	\$ 24.843,00	0	3	0	3	\$ 74.529,00

Página 86 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
		COMBINA CON EL EUGENOL								
110	421524 00	SPRAY REFRIGERA NTE PARA TEST DE VITALIDAD DENTAL	SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST Y/O DIAGNÓSTICO DE VITALIDAD PULPAR	SPRAY X 200 ML	\$ 81.737,00	0	1	12	13	\$ 1.062.581,00
111	421524 00	COMPOMER O FOTOPOLIM ERIZABLE PARA BASES CAVITARIAS	BASE CLINER DE FOTOPOLIMERIZACION CON EXPASION CONTROLADA	CAJA CON 20 JERINGAS UNIDOSIS DE 0.33 G C/U	\$ 487.000,0 0	0	2	0	2	\$ 974.000,00
112	421817 15	SOLUCION ANTISEPTIC A DE USO EXTERNO GLUCONAT O DE CLORHEXID INA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILI CO 70%	SOLUCION ANTISEPTICA DE USO EXTERNO GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO 70%	FRASCO X 60 ML	\$ 8.627,00	0	24	0	24	\$ 207.048,00
113	421524 23	SELLANTE	SELLANTE BLANCO DE FOTOCURADO POLIMERIZACION EN 20 SEG, ALTA FUERZA DE ADHESION AL ESMALTE, FRASCO X 6 ML.	FRASCO X 6 ML	\$ 166.510,0 0	0	1	12	13	\$ 2.164.630,00
114	421524 28	RESINA MICROHIBRI DA FOTOCURA DO PARA RESTAURA CIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2 COMPUESTA POR UDMA (URETANO DIMETACRILATO) Y BIS-EMA (6)1 (BISFENOL A POLIETILEN GLICOL DIETER DIMETACRILATO).	TUBO X 4 GRS	\$ 78.650,00	31	60	15	106	\$ 8.336.900,00
115	421524 28	RESINA MICROHIBRI DA FOTOCURA DO PARA RESTAURA CIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3 COMPUESTA POR UDMA (URETANO DIMETACRILATO) Y BIS-EMA (6)1 (BISFENOL A POLIETILEN GLICOL DIETER DIMETACRILATO).	TUBO X 4 GR	\$ 78.403,00	28	35	25	88	\$ 6.899.464,00
116	421524 28	RESINA NANOHIBRI DA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.	TUBO 3GRS	\$ 103.342,0 0	20	4	20	44	\$ 4.547.048,00
117	421524 28	RESINA NANOHIBRI DA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.	TUBO 3GRS	\$ 103.033,0 0	30	15	25	70	\$ 7.212.310,00
118	421524 28	RESINA NANOHIBRI DA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.	TUBO 3GRS	\$ 103.033,0 0	26	27	26	79	\$ 8.139.607,00
119	421524 28	RESINA NANOHIBRI DA PARA EL	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5 RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE	TUBO 3GRS	\$ 102.506,0 0	29	12	21	62	\$ 6.355.372,00

Página 87 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS						 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										

		SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5	TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.							
120	421524 28	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR C2	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR C2 RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.	TUBO 3GRS	\$ 117.260,00	10	0	21	31	\$ 3.635.060,00
121	422818 07	CINTA INDICADOR QUÍMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR	CINTA INDICADORA DE CONTROL QUÍMICO EXTERNO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	\$ 27.941,00	8	0	0	8	\$ 223.528,00
122	421824 01	ESPUMAS PARA AURICULARES DE INSERCIÓN	FUNDA PEDIATRICA PARA AURICULARES DE INCERCIÓN DE 9,7 MM	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 608.991,00	2	0	0	2	\$ 1.217.982,00
123	421322 03	GUANTES ESTERILES 6,5	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 63.339,00	24	100	0	124	\$ 7.854.036,00
124	421322 03	GUANTES ESTERILES 7	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 55.227,00	25	20	0	45	\$ 2.485.215,00
125	421322 03	GUANTES DESECHABLES TALLA L	GUANTES DESECHABLES PARA EXAMINACION, FABRICADO EN LATEX L	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 16.059,00	72	0	0	72	\$ 1.156.248,00
126	421322 03	GUANTES DESECHABLES TALLA M	GUANTES DESECHABLES PARA EXAMINACION, FABRICADO EN LATEX M	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 15.789,00	750	220	0	970	\$ 15.315.330,00
127	421322 03	GUANTES DESECHABLES TALLA S	GUANTES DESECHABLES PARA EXAMINACION, FABRICADO EN LATEX S	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 13.570,00	580	1808	180	2568	\$ 34.847.760,00
128	421322 03	GUANTES ESTERILES 7.5	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 55.227,00	48	15	0	63	\$ 3.479.301,00
129	421524 52	TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENT O	TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO	CAJA X 36 UNIDADES	\$ 62.483,00	20	0	0	20	\$ 1.249.660,00
130	421322 05	GUANTES ESTERILES N° 6.0	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 66.082,00	10	0	0	10	\$ 660.820,00
131	421322 05	GUANTES ESTERILES N° 8.0	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 67.978,00	10	0	0	10	\$ 679.780,00
132	421322 06	GUANTES ESTERILES N° 8 1/2	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 68.571,00	10	0	0	10	\$ 685.710,00
133	421322 03	GUANTES DE NITRILO TALLA S	GUANTES DE NITRILO TALLA S	CAJA x 100 UNIDADES	\$ 24.559,00	20	0	0	20	\$ 491.180,00
134	421322 03	GUANTES DE NITRILO TALLA M	GUANTES DE NITRILO TALLA M	CAJA x 100 UNIDADES	\$ 25.481,00	5	0	0	5	\$ 127.405,00
135	421516 14	PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS	PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS PARA ACABADO Y PULIDO DE RESINA PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD EN FORMA DE LLAMA O PERA	UNIDAD	\$ 4.974,00	4	4	0	8	\$ 39.792,00
136	422935 05	SONDA DE SUCCION N° 10	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 49.159,00	0	2	0	2	\$ 98.318,00
137	422935 05	SONDA DE SUCCION N° 12	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 47.453,00	3	2	0	5	\$ 237.265,00

Página 88 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			PACIENTE.							
138	422935 05	SONDA DE SUCCION N° 16	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 43.868,00	3	0	0	3	\$ 131.604,00
139	422935 05	SONDA DE SUCCION N° 8	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 49.159,00	0	2	0	2	\$ 98.318,00
140	422935 05	SONDA NELATON NRO. 10	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDAJES POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 29.658,00	9	0	0	9	\$ 266.922,00
141	422935 05	SONDA NELATON NRO. 16	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDAJES POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 29.926,00	0	1	0	1	\$ 29.926,00
142	422935 05	SONDA NELATON NRO. 18	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDAJES POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 29.504,00	0	1	0	1	\$ 29.504,00
143	422935 05	SONDA NELATON NRO. 8	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDAJES POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 30.399,00	11	0	0	11	\$ 334.389,00
144	422935 05	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONDA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 27.897,00	0	60	0	60	\$ 1.673.820,00
145	422935 05	SONDA DE SUCCION N° 14	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 47.805,00	0	1	0	1	\$ 47.805,00
146	422935 05	SONDA HIDROFILIC A 100% GENTLECAT H GLIDE CAL. 14 FR	#N/D	UNIDAD	\$ 34.000,00	0	450	0	450	\$ 15.300.000,00
147	422935 05	SONDAS HIDROFILIC A TECNOLOGI A FEEDCLEAN GENTLE NR. 12	#N/D	UNIDAD	\$ 28.215,00	0	300	0	300	\$ 8.464.500,00
148	422935 05	BARRERA DE COLOSTOMI A N°70 MM	BARRERAS PLANAS CONSTITUIDAS POR UN ANILLO DE SOPORTE PLANO Y DELGADO, EL CUAL ES ADHERIDO A UN DISCO ADHESIVO	UNIDAD	\$ 32.542,00	600	220	156	976	\$ 31.760.992,00
149	422935 05	BARRERA DE COLOSTOMI A NO 57	BARRERAS PLANAS CONSTITUIDAS POR UN ANILLO DE SOPORTE PLANO Y DELGADO, EL CUAL ES ADHERIDO A UN DISCO ADHESIVO	UNIDAD	\$ 36.619,00	1200	520	240	1960	\$ 71.773.240,00

Página 89 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
150	422935 05	BOLSA DE ALIMENTACION	EQUIPO ESTÉRIL Y DESECHABLE DISEÑADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN ENTERAL POR GRAVEDAD, CON UNA BOLSA DE 1500 CC Y SISTEMA DE CONEXIONES ENFIT. IDEAL PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL INTERMITENTE O CONTINUA EN PACIENTES CON SONDAS NASOGÁSTRICAS, GASTROSTOMÍAS O YEYUNOSTOMÍAS.	UNIDAD	\$ 28.319,00	35	0	400	435	\$ 12.318.765,00
151	422935 05	BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO CON ESCALA DE 2000 ML	UNIDAD	\$ 7.802,00	52	140	48	240	\$ 1.872.480,00
152	422935 05	BOLSA PARA COLOSTOMIA N°70 MM	DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL Y DESECHABLE DISEÑADO PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES PROVENIENTES DE UN ESTOMA COLÓNICA. FABRICADO CON MATERIALES HIPOALERGÉNICOS Y BARRERA A OLORES, GARANTIZA UNA FIJACIÓN ADECUADA, PROTECCIÓN CUTÁNEA PERIESTOMAL Y COMODIDAD PARA EL USUARIO.	UNIDAD	\$ 21.216,00	600	220	156	976	\$ 20.706.816,00
153	422935 05	BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45	DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL Y DESECHABLE DISEÑADO PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES PROVENIENTES DE UN ESTOMA COLÓNICA. FABRICADO CON MATERIALES HIPOALERGÉNICOS Y BARRERA A OLORES, GARANTIZA UNA FIJACIÓN ADECUADA, PROTECCIÓN CUTÁNEA PERIESTOMAL Y COMODIDAD PARA EL USUARIO.	UNIDAD	\$ 22.888,00	0	450	120	570	\$ 13.046.160,00
154	422935 05	BOLSAS PARA UROSTOMIA 57	DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL Y DESECHABLE DISEÑADO PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES PROVENIENTES DE UN ESTOMA COLÓNICA. FABRICADO CON MATERIALES HIPOALERGÉNICOS Y BARRERA A OLORES, GARANTIZA UNA FIJACIÓN ADECUADA, PROTECCIÓN CUTÁNEA PERIESTOMAL Y COMODIDAD PARA EL USUARIO.	UNIDAD	\$ 31.291,00	1000	0	144	1144	\$ 35.796.904,00
155	422935 05	GALLETAS PARA COLOSTOMIA NUMERO 45 MM TIPO ACORDION	DISPOSITIVO MÉDICO ADHESIVO DE USO EXTERNO DISEÑADO PARA PROTEGER LA PIEL PERIESTOMAL Y PROPORCIONAR UN PUNTO DE FIJACIÓN SEGURO PARA EL SISTEMA COLECTOR DE COLOSTOMIA. ESTÁ FABRICADO CON MATERIAL HIDROCOLOIDE HIPOALERGÉNICO (O FORMULACIÓN EQUIVALENTE) QUE OFRECE SELLADO, ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y RESISTENCIA A EFLUENTES, REDUCIENDO EL RIESGO DE FUGAS, MACERACIÓN E IRRITACIÓN CUTÁNEA	UNIDAD	\$ 38.469,00	0	450	120	570	\$ 21.927.330,00

Página 90 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
156	42142609	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 X 1 1/2	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 28.875,00	58	40	0	98	\$ 2.829.750,00
157	42293505	INHALOCAMARA ADULTO	DISPOSITIVO QUE SE UTILIZA JUNTO CON UN INHALADOR DE DOSIS MEDIDA (IDM) PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO Y MEJORAR SU ENTREGA A LOS PULMONES. LA INHALOCÁMARA ACTÚA COMO UN ESPACIADOR, SEPARANDO LA ACCIÓN DEL INHALADOR DE LA INHALACIÓN, LO QUE PERMITE QUE EL MEDICAMENTO SE DISPERSE MEJOR Y SEA MÁS FÁCIL DE INHALAR.	UNIDAD	\$ 7.744,00	274	107	0	381	\$ 2.950.464,00
158	42293505	INHALOCAMARA PEDIATRICA	DISPOSITIVO QUE SE UTILIZA JUNTO CON UN INHALADOR DE DOSIS MEDIDA (IDM) PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO Y MEJORAR SU ENTREGA A LOS PULMONES. LA INHALOCÁMARA ACTÚA COMO UN ESPACIADOR, SEPARANDO LA ACCIÓN DEL INHALADOR DE LA INHALACIÓN, LO QUE PERMITE QUE EL MEDICAMENTO SE DISPERSE MEJOR Y SEA MÁS FÁCIL DE INHALAR.	UNIDAD	\$ 8.224,00	131	50	60	241	\$ 1.981.984,00
159	42293505	MICRONEBULIZADOR PEDIATRIC O	MASCARALLA PEDIATRICA DE AEROSOL CON FORMA ANATOMICA, MANGUERA DE OXIGENO Y MICRONEBULIZADOR DE 6 A 8 CC	UNIDAD	\$ 4.104,00	0	100	200	300	\$ 1.231.200,00
160	42293505	MICRONEBULIZADOR ADULTO	MASCARALLA ADULTO DE AEROSOL CON FORMA ANATOMICA, MANGUERA DE OXIGENO Y MICRONEBULIZADOR DE 6 CC	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 215.128,00	0	3	4	7	\$ 1.505.896,00
161		PUNTAS PARA CAVITRON	PUNTA DE CAVITRON ESTANDARIZADA 25K COMPATIBLE CON EQUIPO DENTSPLY	UNIDAD	\$ 339.150,00	13	0	24	37	\$ 12.548.550,00
162	42151630	CARETA PROTECTORA VISOR CON REPUESTO	CARETA PLASTICA MAS REPUESTOS (VISOR) TRANSPARENTE	UNIDAD + 10 REPUESTOS	\$ 54.000,00	21	12	0	33	\$ 1.782.000,00
163		MANGO PORTA PINCEL	MANGO PORTA PINCEL	UNIDAD	\$ 12.870,00	0	12	0	12	\$ 154.440,00
164	42152500	PINCEL PARA PORTA PINCEL	PINCEL PARA PORTA PINCEL	PAQUETE DE 50 A 60 UNIDADES	\$ 20.020,00	0	12	0	12	\$ 240.240,00
165	42221504	CATETER INTRAVENOSO No. 16	ELEMENTO QUE PERMITE LA ADMINISTRACIÓN POR VÍA INTRAVENOSA DE FLUIDOS. CON MECANISMO DE SEGURIDAD PASIVA QUE SE ACTIVA AUTOMÁTICAMENTE CUANDO SE RETIRA LA AGUJA, CON EL FIN DE REDUCIR EFICAZMENTE EL RIESGO DE LESIONES POR PINCHAZO.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 96.982,00	0	12	0	12	\$ 1.163.784,00
166	421518	DISCOS DE	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX	CAJA X 120	\$	2	10	12	24	\$

Página 91 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
	05	PULIDO CODIFICAD OS POR COLORES CAJA X 120 UND + MANDRIL	CODIFICADOS POR COLORES PARA LA FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE LA SECUENCIA DEL GROSOR DE LOS GRANOS. SURTIDOS CON REPUESTO. X 120 + MANDRIL KIT DE 120 DISCOS (EXTRADELGADOS 1/2" (30 DISCOS SÚPER FINOS, 30 FINOS, 30 MEDIOS, 30 GRUESO) + MANDRIL.	UND + MANDRIL	412.522,0 0					9.900.528,00
167	422951 04	CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALON	CIRCUITO RESPIRATORIO QUE PERMITE LA CONDUCCION DE GASES Y/O VAPORES ANESTESICOS AL PACIENTE Y DESDE EL PACIENTE. SIENDO AL MISMO TIEMPO EL MEDIO A TRAVES DEL CUAL SE ESTABLECE EL INTERCAMBIO DE GASES RESPIRATORIOS CON EL EXTERIOR, CON BALON.	UNIDAD	\$ 29.842,00	293	0	0	293	\$ 8.743.706,00
168	423115 03	TURBINA DESECHABL E PARA ESPIROMET RO	TURBINA DESECHABLE CON BOQUILLA DE CARTÓN PARA USO EXCLUSIVO DE ESPIRÓMETRO SPIROBANK II.	UNIDAD	\$ 16.530,00	1140	0	240	1380	\$ 22.811.400,0 0
169	421418 02	MASCARA DE VENTURY ADULTO	DISPOSITIVO MÉDICO DE ALTO FLUJO UTILIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PRECISA DE OXÍGENO, CON CONCENTRACIONES FIO ₂ AJUSTABLES ENTRE EL 24% Y EL 50% MEDIANTE VÁLVULAS CODIFICADAS POR COLORES. FABRICADO EN PVC TRANSPARENTE, INCLUYE MASCARILLA ANATÓMICA, TUBO DE OXÍGENO, VÁLVULA DE AJUSTE Y CLIP NASAL, GARANTIZANDO UNA OXIGENOTERAPIA CONTROLADA.	UNIDAD	\$ 7.668,00	100	5	0	105	\$ 805.140,00
170	421418 02	MASCARA DE NO REINHALACI ON ADULTO	MASCARA CON BOLSA O RESERVORIO CON UNA MEMBRANA DE CONTROL DE ESPIRACION, DIAFRAGMA DE CONTROL DE BAJA RESISTENCIA QUE PERMITE LA SALIDA DE AIRE EXHALADO, PREVINIENDO LA NO RE- INHALACION.	UNIDAD	\$ 5.325,00	0	51	0	51	\$ 271.575,00
171	422951 04	MASCARA DE NO REINHALACI ON PEDIATRIC O	MASCARA CON BOLSA O RESERVORIO CON UNA MEMBRANA DE CONTROL DE ESPIRACION, DIAFRAGMA DE CONTROL DE BAJA RESISTENCIA QUE PERMITE LA SALIDA DE AIRE EXHALADO, PREVINIENDO LA NO RE- INHALACION.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 540.051,0 0	0	4	0	4	\$ 2.160.204,00
172	422935 05	HOJA PARA BISTURI No. 10	INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 52.650,00	9	0	0	9	\$ 473.850,00
173	422935 05	HOJA PARA BISTURI No. 11	INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 48.483,00	8	20	0	28	\$ 1.357.524,00
174	422819 04	HOJA PARA BISTURI No. 20	INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA PARA PROCEDIMIENTOS DE	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 52.650,00	11	0	0	11	\$ 579.150,00

Página 92 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS				 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			CIRUGIA.							
175	421425 23	AGUJA HIPODERMI CA No. 18 GA X 1 IN	EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK O LUER SLIP, AGUJA BISELADA DESECHABLE Y FLEXIBLE.EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 11.900,00	2	10	0	12	\$ 142.800,00
176	421425 23	AGUJA HIPODERMI CA N° 20 GA X 1 1/2 IN	AGUJA HIPODERMICA No. 20 GA X 1 IN	CAJA x 100 UNIDADES	\$ 11.116,00	1	0	0	1	\$ 11.116,00
177	421425 23	AGUJA HIPODERMI CA N° 21 GA X 1 1/2 IN	AGUJA HIPODERMICA No. 21 GA X 1 IN	CAJA x 100 UNIDADES	\$ 11.900,00	4	0	0	4	\$ 47.600,00
178	421425 23	AGUJA HIPODERMI CA N°23 G X 1 1/2	AGUJA HIPODERMICA No. 23 GA X 1 IN	CAJA x 100 UNIDADES	\$ 11.116,00	3	12	0	15	\$ 166.740,00
179	421425 23	AGUJA HIPODERMI CA N°25 G X 5/8	AGUJA HIPODERMICA No. 25 GA X 1 IN	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 11.566,00	5	0	0	5	\$ 57.830,00
180	422819 04	JERINGA DESECHABL E DE 1CC CUBICO CON AGUJA N°27	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 23.800,00	22	3	0	25	\$ 595.000,00
181	422819 04	JERINGA DESECHABL E DE 3 CENTIMETR OS CUBICOS CON AGUJA NO 21 X 1 1/2	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 23.506,00	16	145	0	161	\$ 3.784.466,00
182	141118 00	JERINGA DESECHABL E DE 3 ML CUBICOS CON AGUJA No. 23G X 1 1/2	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 23.800,00	4	145	0	149	\$ 3.546.200,00
183	141118 00	JERINGA DESECHABL E DE 5 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 20.512,00	0	36	0	36	\$ 738.432,00
184	141118 00	JERINGA DESECHABL E DE 20 MLCUBICOS CON AGUJA No.21GX 1 ½"	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.	CAJA X 25 UNIDADES	\$ 16.660,00	16	1	0	17	\$ 283.220,00
185	141118 00	JERINGA DESECHABL E DE 50 ML	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE	CAJA X 25 UNIDADES	\$ 27.170,00	0	1	0	1	\$ 27.170,00

Página 93 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS				 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
		CUBICOS CON AGUJA No. 21 GX 1 ½"	LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.							
186	141118 00	JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.	CAJA X 25 UNIDADES	\$ 33.320,00	0	2	0	2	\$ 66.640,00
187	141118 00	AGUJA ESPINAL No.27G	AGUJA DE PEQUEÑO CALIBRE LA CUAL ES UTILIZADA PARA LA INYECCIÓN DE UN ANESTESICO	CAJA X 25 UNIDADES	\$ 150.150,0 0	12	0	0	12	\$ 1.801.800,00
188	141118 00	CATETER INTRAVENTO SO No. 18 G	ELEMENTO QUE PERMITE LA ADMINISTRACION POR VIA INTRAVENOSA DE FLUIDOS. CON MECANISMO DE SEGURIDAD PASIVA QUE SE ACTIVA AUTOMATICAMENTE CUANDO SE RETIRA LA AGUJA, CON EL FIN DE REDUCIR EFIZCAMENTE EL RIESGO DELESIONES POR PINCHAZO.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 115.221,0 0	0	12	0	12	\$ 1.382.652,00
189	141118 00	CATETER INTRAVENTO SO No. 20 G	CONECTOR UNIVERSAL CON PROTECCION DE CANULA, AGUJA CANULADA TRIBICELADA O PENTABICELADA. MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE VIALON O CERTO, RADIOPACO RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBL FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN PESTAÑA EN EL CATETER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACION DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLISTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 115.057,0 0	16	24	0	40	\$ 4.602.280,00
190	141118 00	CATETER INTRAVENTO SO No. 22G	CONECTOR UNIVERSAL CON PROTECCION DE CANULA, AGUJA CANULADA TRIBICELADA O PENTABICELADA. MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE VIALON O CERTO, RADIOPACO RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBL FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN PESTAÑA EN EL CATETER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACION DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 115.057,0 0	0	53	0	53	\$ 6.098.021,00

Página 94 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.							
191	141118 00	CATETER INTRA VENOSO NO 24G	CONECTOR UNIVERSAL CON PROTECCION DE CANULA, AGUJA CANULADA TRIBICELADA O PENTABICELADA. MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE VIALON O CERTO, RADIOPACO RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBL FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN PESTAÑA EN EL CATETER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACION DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 246.281,0 0	17	3	0	20	\$ 4.925.620,00
192	141118 00	AGUJA ENDODONTI CA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 G O 27 GA. X 25 MM.	AGUJA ENDODONTICA PUNTA PARA IRRIGAR CONDUCTOS, DELGADA Y FLEXIBLE O. CALIBRE 27 G O 27 GA. X 25 MM, CON PUNTA INACTIVA	CAJA 20 UNIDADES	\$ 66.469,00	10	44	6	60	\$ 3.988.140,00
193	141118 00	CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR	CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR TRANSPARENTES PARA USO ODOTOLÓGICO	PAQUETE O CAJA X 50 UNIDADES	\$ 12.006,00	0	0	6	6	\$ 72.036,00
194	141118 00	CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE ESTÁNDAR	CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES	CAJA 200 UNIDADES	\$ 27.798,00	10	24	144	178	\$ 4.948.044,00
195	141118 00	CONOS DE GUTAPERC HA No. 15	CONOS DE GUTAPERCHA No. 15 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.	CAJA X 6 TUBOS	\$ 34.890,00	7	0	0	7	\$ 244.230,00
196	141118 00	CONOS DE GUTAPERC HA No .20	CONOS DE GUTAPERCHA No. 20 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.	CAJA X 6 TUBOS	\$ 35.561,00	3	0	0	3	\$ 106.683,00
197	141118	CONOS DE	CONOS DE GUTAPERCHA No. 25	CAJA X 6	\$	10	0	0	10	\$ 354.270,00

Página 95 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
	00	GUTAPERCHA No. 25	ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.	TUBOS	35.427,00					
198	14111800	CONOS DE GUTAPERCHA No. 30	CONOS DE GUTAPERCHA No. 30 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.	CAJA X 6 TUBOS	\$ 35.847,00	17	0	0	17	\$ 609.399,00
199	14111800	CONOS DE GUTAPERCHA No. 35	CONOS DE GUTAPERCHA No. 35 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.	CAJA X 6 TUBOS	\$ 35.894,00	7	0	0	7	\$ 251.258,00
200	14111800	CONOS DE GUTAPERCHA No. 40	CONOS DE GUTAPERCHA No. 40 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.	CAJA X 6 TUBOS	\$ 34.890,00	2	0	0	2	\$ 69.780,00
201	14111800	CUÑAS DE MADERA	CUÑAS DE MADERA PARA USO INTERDENTAL. SURTIDAS (EN TAMAÑOS FINO, EXTRAFINO Y MEDIO)	BOLSA MAYOR O IGUAL A 100 UND O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	\$ 53.310,00	5	7	24	36	\$ 1.919.160,00
202	42151624	FRESA ZECRYA DE CARBURO DE 11MM	FRESA ZECRYA DE CARBURO, MANDRIL EN ACERO INOXIDABLE, CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE 11MM	UNIDAD	\$ 25.175,00	100	0	60	160	\$ 4.028.000,00
203	14111800	LIMAS No. 06 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	LIMA No. 06 DE 25 MM (PRESERIE). LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA.	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	3	31	24	58	\$ 2.094.148,00
204	14111800	LIMA No. 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	LIMA No. 08 DE 25 MM (PRESERIE). LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	5	31	24	60	\$ 2.166.360,00

Página 96 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA.							
205	141118 00	LIMA No. 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	LIMA No. 10 DE 25 MM (PRESERIE). LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	5	30	24	59	\$ 2.130.254,00
206	141118 00	LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	LIMA No. 15 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	8	21	144	173	\$ 6.246.338,00
207	141118 00	LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	LIMA No. 20 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	8	48	144	200	\$ 7.221.200,00
208	141118 00	LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	LIMA No. 25 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	8	0	144	152	\$ 5.488.112,00
209	141118 00	LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	LIMA No. 30 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	8	0	144	152	\$ 5.488.112,00
210	141118 00	LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	LIMA No. 35 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	10	0	144	154	\$ 5.560.324,00
211	141118 00	LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE	LIMA No. 40 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 36.106,00	10	0	144	154	\$ 5.560.324,00

Página 97 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
		ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,							
212	141118 00	LIMA No. 45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	LIMA No. 45 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 40.383,00	2	0	6	8	\$ 323.064,00
213	141118 00	LIMA No. 50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	LIMA No. 50 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 40.383,00	2	0	0	2	\$ 80.766,00
214	141118 00	LIMA No. 55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	LIMA No. 55 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 40.383,00	2	0	0	2	\$ 80.766,00
215	141118 00	LIMA No. 60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	LIMA No. 60 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 40.383,00	2	0	0	2	\$ 80.766,00
216	141118 00	LIMA NO. 70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	LIMA No. 70 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 40.383,00	2	0	0	2	\$ 80.766,00
217	141118 00	LIMA No. 80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	LIMA No. 80 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 43.774,00	2	0	0	2	\$ 87.548,00

Página 98 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			ESTANDARIZADA,							
218	141118 00	LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	LIMA No. 30 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 38.610,00	1	0	0	1	\$ 38.610,00
219	141118 00	LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	LIMA No. 35 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 38.610,00	1	0	0	1	\$ 38.610,00
220	141118 00	LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	LIMA No. 40 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 38.610,00	1	0	0	1	\$ 38.610,00
221	141118 00	LIMA No. 45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	LIMA No. 45 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 43.774,00	1	0	0	1	\$ 43.774,00
222	141118 00	LIMA No. 50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	LIMA No. 50 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 47.190,00	1	0	0	1	\$ 47.190,00
223	141118 00	LIMA No. 55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	LIMA No. 55 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 47.190,00	1	0	0	1	\$ 47.190,00
224	141118 00	LIMA No. 60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA	LIMA No. 60 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA	BLISTER X 6 UNIDADES	\$ 47.190,00	1	0	0	1	\$ 47.190,00

Página 99 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
		SERIE	CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,							
225	14111800	CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE	CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES	CAJA X 200 UNIDADES	\$ 38.080,00	5	0	0	5	\$ 190.400,00
226	14111800	SEPARADOR DE LENGUA	SEPARADOR DE LENGUA PAQUETE X 40 UND	PAQUETE X 40 UNIDADES	\$ 33.223,00	2	0	0	2	\$ 66.446,00
227	14111800	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)	ROLLO 3 MTS	\$ 13.490,00	10	20	240	270	\$ 3.642.300,00
228	14111800	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-03X11 MM	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G- 03X 11 MM	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 38.080,00	2	0	12	14	\$ 533.120,00
229	14111800	EYECTOR DE SALIVA	EYECTOR DE SALIVA PLASTICO	PAQUETE X 100	\$ 20.736,00	0	144	0	144	\$ 2.985.984,00
230	14111800	PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO	PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO QUE SIRVE DE BARRERA Y PROTECTOR DENTINI-PULPAR	JERINGA X 1GR	\$ 161.362,00	3	14	6	23	\$ 3.711.326,00
231	14111800	MTA CAPSULA	CEMENTO REPARADOR BIOCERÁMICO DE ALTA PLASTICIDAD, CON TUNGSTATO DE CALCIO Y PLASTIFICANTE ORGÁNICO, MATERIAL BIOACTIVO QUE INDUCE LA CURA DE LAS LESIONES PERIAPICALES, ESTIMULA LA FORMACIÓN DEL CEMENTO, HUESO E, INDIRECTAMENTE, LIGAMENTO PERIODONTAL.	PAQUETE X 2 CAPSULAS	\$ 306.020,00	1	0	0	1	\$ 306.020,00
232	42201800	PLACA DE FOSTORO PARA VISTASCAN MINI DURR 2+	PLACA DE FOSTORO PARA VISTASCAN MINI DURR 2+	UNIDAD	\$ 392.075,00	300	0	0	300	##### ###
233	42292501	TAPON VENOSO	• TAPÓN DOBLE MACHO Y HEMBRA • EMPAQUE INDIVIDUAL • CON CÁMARA DE GOTE, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE • CONECTOR LUER LOCK Y UNIVERSAL • CON PROTECTORES EN LOS	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 103.249,00	3	0	0	3	\$ 309.747,00

Página 100 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS				 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			EXTREMOS CON TECNOLOGIA ANTIREFLUJO LIBRE DE LATEX CON SISTEMA CERRADO SIN AGUJA							
234	42142500	EQUIPO DE EXTENSION PARA ANESTESIA	DISPOSITIVO MÉDICO DE USO ÚNICO, EL CUAL SE CONECTA AL EQUIPO DE ADMINISTRACION CON EL FIN DE PROPORCIONAR MAYOR LONGITUD A LA LINEA INTRAVENOSA	PAQUETE X 25 UNIDADES	\$ 38.169,00	24	0	0	24	\$ 916.056,00
235	42182401	CABLES DE ECOG	CONNECTION CABLE TIP TRODE, 2PCS, 500MM (CABLES DE ECOG COMPATIBLE CON EQUIPO ECLIPSE)	UNIDAD	\$ 127.270,00	2	0	0	2	\$ 254.540,00
236	42171802	MASCARA DE VENTURY PEDIATRIC O	DISPOSITIVO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO DISEÑADO PARA NIÑOS, FABRICADO EN VINILO TRANSPARENTE Y SUAVE, LIBRE DE LÁTEX. PERMITE ADMINISTRAR CONCENTRACIONES DE OXÍGENO ((FIO ₂)) PRECISAS Y ESTABLES (GENERALMENTE DEL 24% AL 50%) MEDIANTE DILUIDORES CODIFICADOS POR COLORES, INCLUYENDO MASCARILLA, TUBULADURA DE 1.8-2.1M Y, USUALMENTE, 6 O 7 VÁLVULAS INTERCAMBIABLES.	UNIDAD	\$ 8.033,00	0	5	0	5	\$ 40.165,00
237	42281806	INTEGRADOR QUIMICO A VAPOR	INTEGRADOR QUIMICO A VAPOR CLASE 5	BOLSA X 250 UNIDADES	\$ 89.250,00	100	1	36	137	\$ 12.227.250,00
238	42152103	ADHESIVO UNIVERSAL AUTO- GRAVABLE	ADHESIVO UNIVERSAL AUTO- GRAVABLE, COMPUESTO POR DIMETACRILATO ETER DE DIGLICIDIL, BISFENOL (BISGMA), METACRILATO DE 2- HIDROXIETILO, SILANO DE SILICA TRATADA, AGUA, ETANOL, DIMETRACRILATO DECAMETILENO -DECANODIOL FOSFATOS 1 - 10 METACRILADOS, COPOLÍMERO DE ACRÍLICO Y ÁCIDO ITACÓNICO, CAMFORQUINONA (DIMETILAMINO) ETIL METACRILATO N, NDIMETILBENZOCAINA 10287-53-3 < 2 METIL ETIL CETONA	FRASCO X 5 ML	\$ 254.280,00	48	50	60	158	\$ 40.176.240,00
239	42201905	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.	CAJA X 500 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	\$ 643.500,00	34	0	0	34	\$ 21.879.000,00
240	42201905	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 0	FUNDAS DE PLASTICO PROTECTORAS TRANSPARENTES PARA PLACAS RADIOGRAFICAS #0.	CAJA X 500 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	\$ 257.400,00	5	0	0	5	\$ 1.287.000,00
241	42221902	EQUIPO DE MACROGOTEO	DISPOSITIVO ESTERIL, CON PUERTO EN Y, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR SOLUCIONES A UN PACIENTE A TRAVES DE UN ACCESO VENOSO	PAQUETEX 25 UNIDADES	\$ 47.424,00	57	0	0	57	\$ 2.703.168,00
242	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONDA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.023,00	22	0	0	22	\$ 660.506,00

Página 101 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Fecha: 27/06/2012										
Versión: 1										
			INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.							
243	422935 05	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 18	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONTA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.194,00	0	5	0	5	\$ 150.970,00
244	422935 05	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONTA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 26.086,00	22	0	0	22	\$ 573.892,00
245	422935 05	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONTA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 29.000,00	0	4	0	4	\$ 116.000,00
246	422935 05	SONDA NELATON # 12	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDAJES POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES..	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 31.452,00	240	24	168	432	\$ 13.587.264,00
247	422935 05	SONDA NELATON # 14	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDAJES POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 31.607,00	0	250	240	490	\$ 15.487.430,00
248	421820 05	ESPECULO S ADULTO PARA OTOSCOPIA	ESPECULOS ADULTO PARA OTOSCOPIA	BOLSA X 34 UNIDADES	\$ 11.341,00	155	41	0	196	\$ 2.222.836,00
249	421820 05	ESPECULO S PEDIATRIC OS PARA OTOSCOPIA	ESPECULOS PEDIATRICOS PARA OTOSCOPIA	BOLSA X 34 UNIDADES	\$ 11.062,00	338	29	0	367	\$ 4.059.754,00
250	422951 04	LAPIZ DE ELECTROBI STURI	LAPIZ ELECTROCIRUGIA DESECHABLE	CAJA X 25 UNIDADES	\$ 220.471,00	19	0	0	19	\$ 4.188.949,00
251	422951 04	PLACA DE ELECTROC AUTERIO ADULTO	PLACA DESECHABLE BILOBULADA PARA ELECTROBISTURI CON CABLE	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 630.933,00	42	0	0	42	\$ 26.499.186,00
252	421820 13	ESPECULO S DESECHABLES VAGINALES	ESPÉCULOS VAGINALES DE UN SOLO USO TALLA S Y M	UNIDAD	\$ 1.781,00	0	120	600	720	\$ 1.282.320,00
253	423115 03	VENDA ELÁSTICA DE 4X5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCION, HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AJUSTE	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 22.000,00	12	20	0	32	\$ 704.000,00

Página 102 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
			ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO							
254	423115 03	VENDA ELÁSTICA DE 5X5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCION, HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AJUSTE ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 28.000,00	24	0	0	24	\$ 672.000,00
255	423115 03	VENDA ELÁSTICA DE 6X5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCION, HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AJUSTE ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 34.000,00	23	0	0	23	\$ 782.000,00
256	423115 03	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 3 X 5	INSUMO MÉDICO NO ESTÉRIL, DISEÑADO PARA PROTECCIÓN Y ACOLCHADO, CARACTERIZADO POR SER UN MATERIAL BLANDO, UNIFORME, INODORO, DE COLOR BLANCO Y LIBRE DE IMPUREZAS O PARTÍCULAS EXTRAÑAS. SE UTILIZA PRINCIPALMENTE COMO CAPA SECUNDARIA PARA PROTEGER LA PIEL	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 14.296,00	24	0	0	24	\$ 343.104,00
257	423115 03	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 4 X 5	INSUMO MÉDICO NO ESTÉRIL, DISEÑADO PARA PROTECCIÓN Y ACOLCHADO, CARACTERIZADO POR SER UN MATERIAL BLANDO, UNIFORME, INODORO, DE COLOR BLANCO Y LIBRE DE IMPUREZAS O PARTÍCULAS EXTRAÑAS. SE UTILIZA PRINCIPALMENTE COMO CAPA SECUNDARIA PARA PROTEGER LA PIEL	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 18.000,00	24	0	0	24	\$ 432.000,00
258	423115 03	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 5 X 5	INSUMO MÉDICO NO ESTÉRIL, DISEÑADO PARA PROTECCIÓN Y ACOLCHADO, CARACTERIZADO POR SER UN MATERIAL BLANDO, UNIFORME, INODORO, DE COLOR BLANCO Y LIBRE DE IMPUREZAS O PARTÍCULAS EXTRAÑAS. SE UTILIZA PRINCIPALMENTE COMO CAPA SECUNDARIA PARA PROTEGER LA PIEL	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 22.000,00	24	14	0	38	\$ 836.000,00
259	423115 03	VENDA DE ALGODÓN	INSUMO MÉDICO NO ESTÉRIL, DISEÑADO PARA PROTECCIÓN	PAQUETE X 12	\$ 26.000,00	36	14	0	50	\$ 1.300.000,00

Página 103 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
		LAMINADO DE 6X5	Y ACOLCHADO, CARACTERIZADO POR SER UN MATERIAL BLANDO, UNIFORME, INODORO, DE COLOR BLANCO Y LIBRE DE IMPUREZAS O PARTÍCULAS EXTRAÑAS. SE UTILIZA PRINCIPALMENTE COMO CAPA SECUNDARIA PARA PROTEGER LA PIEL	UNIDADES						
260	42172105	PARCHES DE DEA PARA DESFIBRILADOR	PARCHES DE DEA PARA DESFIBRILADOR MARCA INNOMED MEDICAL, MODELO CARDIO - AID 200-B	UNIDAD	\$ 181.758,00	3	0	0	3	\$ 545.274,00
261	42311506	VENDA ADHESIVA IMPERMEABLE REDONDA	BANDAS ADHESIVAS PARA PRIMEROS AUXILIOS, INDICADAS PARA HERIDAS MENORES DE LA PIEL Y CUBRIR LA PIEL PARA PROTEGERLA Y EVITA QUE LA ALMOHADILLA ABSORBENTE SE ADHIERA AL ÁREA AFECTADA AYUDANDO A LA CICATRIZACIÓN	CAJA X 50 UNIDADES	\$ 5.879,00	0	72	0	72	\$ 423.288,00
262	42295203	ELECTRODO PUNTA PALETA LARGA PARA ELECTROBISTURI	PUNTA DE ELECTROBISTURI, RECUBIERTA PARA CIRUGIA	UNIDAD	\$ 16.640,00	9	0	0	9	\$ 149.760,00
263	42295203	ELECTRODO PUNTA FINA PEDIATRICA CORTA PARA ELECTROBISTURI	PUNTA DE ELECTROBISTURI, RECUBIERTA PARA CIRUGIA	UNIDAD	\$ 16.358,00	1	0	0	1	\$ 16.358,00
264	42141802	ELECTRODO AUTOADHESIVO REDONDO ADULTO	DISPOSITIVOS QUE PONEN EN CONTACTO AL PACIENTE CON EL ELECTROCARDIOGRÁFO. A TRAVÉS DE ELLOS SE OBTIENE LA INFORMACIÓN ELÉCTRICA PARA LA IMPRESIÓN Y EL ANÁLISIS DEL ELECTROCARDIOGRAMA.	PAQUETE X 100 UNIDADES	\$ 29.750,00	19	0	0	19	\$ 565.250,00
265	42141802	ELECTRODO AUTOADHESIVO REDONDO PEDIATRICO	DISPOSITIVOS QUE PONEN EN CONTACTO AL PACIENTE CON EL ELECTROCARDIOGRÁFO. A TRAVÉS DE ELLOS SE OBTIENE LA INFORMACIÓN ELÉCTRICA PARA LA IMPRESIÓN Y EL ANÁLISIS DEL ELECTROCARDIOGRAMA.	PAQUETE X 100 UNIDADES	\$ 50.000,00	1	0	0	1	\$ 50.000,00
266	42295104	LAPIZ ELECTROBISTURI SUCCION 8FR	LAPIZ ELECTRO-BISTURI SUCCION 8FR	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 1.200.000,00	19	0	0	19	\$ 22.800.000,00
267	42312402	FERULA NASAL INTERNA (SPLINT NASAL) DOYLE	FERULA NASAL INTERNA DE SILICONA, CANULADA CON LAS VIAS RESPIRATORIAS INTEGRAL PARA PROPORCIONAR SOPORTE SEPTAL MATERIAL: SILICONA DE GRADO MEDICO 100% PARA LA FACILIDAD DE INSERCIÓN Y EXTRACCIÓN, ESTERIL	PAQUETE X 2 UNIDADES	\$ 136.585,00	30	0	0	30	\$ 4.097.550,00
268	42142515	AGUJA PARA TOMA DE MUESTRAS 21G X 11/2	AGUJA MÚLTIPLE ESTÉRIL, CALIBRE 21G, LONGITUD 1½ PULGADA (38 MM), PARA EXTRACCIÓN DE MUESTRAS SANGUÍNEAS MEDIANTE	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 38.335,00	0	29	0	29	\$ 1.111.715,00

Página 104 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			SISTEMA VACUTAINER.NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.							
269	42142609	JERINGA DESECHABLE DE 1 CENTIMETRO CUBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 67.418,00	0	3	0	3	\$ 202.254,00
270	42221513	CATETER VENOSO CENTRAL	TUBO LARGO, FLEXIBLE Y SUAVE, GENERALMENTE DE SILICONA O POLIURETANO, DISEÑO PARA INFUSIÓN PROLONGADA, NUTRICIÓN O MONITOREO HEMODINÁMICO.	UNIDAD	\$ 105.000,00	0	36	0	36	\$ 3.780.000,00
271	42142511	TAPON LIBRE DE AGUJA	CONECTOR LIBRE DE AGUJA DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, PRESIÓN MÁXIMA, USO CON INYECTORES DE ALTA PRESIÓN HASTA 325 PSI, UN MÁXIMO DE VELOCIDAD DE FLUJO DE 10 ML/SG, PRESENTA UN DOBLE SELLO DE SEGURIDAD QUE REDUCE LA EXPOSICIÓN EN EL	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 100.100,00	0	26	0	26	\$ 2.602.600,00
272	42142509	AGUJA PERICRANEAL N° 23	AGUJA PERICRANEAL CALIBRE 23 DE LONGITUD ESTÉRIL, DESECHABLE, CON ALETAS ADHERIBLES A LA AGUJA, CON PUNTA DE LANCETA DE CORTE INCISIVO RECUBIERTA CON SILICONA TUBO DE EXTENSIÓN DE 30 CM EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 49.000,00	0	1	0	1	\$ 49.000,00
273	42142609	JERINGA DE GASOMETRIA	EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 556.207,00	0	7	0	7	\$ 3.893.449,00
274	42312201	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA CORTANTE	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO CORTANTE DE 20 A 24MM	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 280.000,00	2	5	0	7	\$ 1.960.000,00
275	42312201	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24MM)	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24MM)	CAJA X 36 UNIDADES	\$ 496.468,00	40	0	0	40	\$ 19.858.720,00
276	42312201	SUTURA SEDA	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 2/0 DE 45CM	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 185.705,00	7	0	0	7	\$ 1.299.935,00

Página 105 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
		QUIRURGIC A NEGRA TRENZADA 2/0 DE 45CM CON AGUJA (3/8 CIRCULO CORTANTE 26MM)	CON AGUJA (3/8 CIRCULO CORTANTE 26MM)		0					
277	423122 01	SUTURA SEDA QUIRURGIC A NEGRA TRENZADA 3/0 DE 45 CM CON AGUJA RECTA (3/8 RECTA CORTANTE 25-27MM)	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 3/0 DE 45 CM CON AGUJA RECTA (3/8 RECTA CORTANTE 25-27MM)	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 220.000,0 0	0	0	6	6	\$ 1.320.000,00
278	422929 04	SUTURA ACIDO POLIGLICOL ICO,TRENZA DO SINTETICA, , ABSORBIBL E, 1 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 1 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	CAJA X 36 UNIDADES	\$ 540.000,0 0	2	0	0	2	\$ 1.080.000,00
279	422929 04	SUTURA ACIDO POLIGLICOL ICO,TRENZA DO SINTETICA, , ABSORBIBL E, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA 25-27MM)	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA 25-27MM)	CAJA X 36 UNIDADES	\$ 510.321,0 0	8	0	0	8	\$ 4.082.568,00
280	422929 04	SUTURA ACIDO POLIGLICOL ICO,TRENZA DO SINTETICA, , ABSORBIBL E, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	CAJA X 36 UNIDADES	\$ 540.000,0 0	3	0	0	3	\$ 1.620.000,00
281	422929 04	SUTURA POLIPROPIL ENO MONOFILAM ENTO 1 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 35- 38MM)	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 228.800,0 0	2	0	0	2	\$ 457.600,00
282	422929 04	SUTURA POLIPROPIL ENO MONOFILAM ENTO 0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 26MM)	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 280.000,0 0	5	0	0	5	\$ 1.400.000,00

Página 106 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
		26MM)								
283	422929 04	SUTURA POLIPROPIL ENO MONOFILAM ENTO 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 264.526,0 0	29	5	0	34	\$ 8.993.884,00
284	422929 04	SUTURA POLIPROPIL ENO MONOFILAM ENTO 5/0 (1/2 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5/0 (1/2 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 280.000,0 0	0	5	0	5	\$ 1.400.000,00
285	422929 04	SUTURA SEDA QUIRURGIC A NEGRA TRENZADA 0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 231.853,0 0	3	0	0	3	\$ 695.559,00
286	422929 04	SUTURA SEDA QUIRURGIC A NEGRA TRENZADA 2/0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 2/0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA	CAJA X 24 UNIDADES	\$ 267.352,0 0	8	0	0	8	\$ 2.138.816,00
287	422929 04	MALLA DE POLIPROPIL ENO	MALLA DE POLIPROPILENO, NO ABSORBIBLE PARA HERNIAS DE 15 X 15.	UNIDAD	\$ 150.000,0 0	150	0	0	150	\$ 22.500.000,0 0
288	421519 00	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CEPILLO DESECHABLE VÁSTAGO METÁLICO DE EMPATE UNIVERSAL PARA CONTRÁNGULO CON PARTE ACTIVA CONFORMADA POR CERDAS SUAVES Y HOMOGÉNEAS.	CAJA X 144 UNIDADES	\$ 66.744,00	80	30	40	150	\$ 10.011.600,0 0
289	422916 13	HOJA PARA BISTURI No. 15	INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA.	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 59.500,00	0	0	6	6	\$ 357.000,00
290	422719 03	TUBO OROTRAQU EAL 4.0	CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA, CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO	UNIDAD	\$ 4.372,00	8	0	0	8	\$ 34.976,00
291	422719 03	TUBO OROTRAQU EAL 4.5	CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA, CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE	UNIDAD	\$ 4.257,00	12	0	0	12	\$ 51.084,00

Página 107 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			CARBONO							
292	422720 08	SONDA NASOGAST RICA N°10	ESTERIL DESECHABLE EMPAQUE INDIVIDUAL DOS ORIFICIOS EN EL EXTREMO DISTAL MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO TRANSPARENTE CONECTOR UNIVERSAL TAMAÑO 10. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 35.000,00	0	1	0	1	\$ 35.000,00
293	423115 23	VENDA DE YESO 3"	VENDA DE YESO 3" (PULGADAS/YARDAS), EMPAQUE INDIVIDUAL, 100% ALGODON IMPREGNADO CON YESO COLOIDAL EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 65.000,00	0	4	0	4	\$ 260.000,00
294	423115 23	VENDA DE YESO 4"	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL YESO ACRILICO ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 69.877,00	0	4	0	4	\$ 279.508,00
295	423115 23	VENDA DE YESO 5"	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL YESO ACRILICO MEDIDAS: 5" (PULGADAS/YARDAS)) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCT	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 83.875,00	0	8	0	8	\$ 671.000,00
296	423115 23	VENDA DE YESO 6"	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL YESO ACRILICO MEDIDAS: 6" (PULGADAS/YARDAS)) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	PAQUETE X 12 UNIDADES	\$ 98.000,00	0	14	0	14	\$ 1.372.000,00
297	422935	SONDA	SPEEDCATH ES LA SONDA	PAQUETE X	\$	180	75	0	255	\$

Página 108 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS							 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
	05	LUBRICADA SPEEDICAT H 8 FR PEDIATRICA	LISTA PARA USAR DE MANERA INMEDIATA, INTUITIVA Y SENCILLA. NO ES NECESARIO UTILIZAR AGUA NI LUBRICACIÓN ADICIONAL, NI TAMPOCO HAY QUE ESPERAR PARA QUE EL LUBRICANTE SE ACTIVE. MÁS RÁPIDO Y SENCILLO IMPOSIBLE	12 UNIDADES	360.000,00					91.800.000,00
298	42142108	PAQUETE CALIENTE CERVICAL	PAQUE EN TELA DE LONA IMPERMEABILIZADA DURABLE DE ALTA RESISTENCIA AL CALOR MEDIDAS 15 CM * 60 CMS DISEÑO PARA EL ALIVIO DEL DOLOR - HIPOALERGICO	15 CM X 60 CM	\$ 148.750,00	10	15	0	25	\$ 3.718.750,00
299	42142108	PAQUETE CALIENTE LUMBAR	PAQUE EN TELA DE LONA IMPERMEABILIZADA DURABLE DE ALTA RESISTENCIA AL CALOR MEDIDAS 15 CM * 60 CMS DISEÑO PARA EL ALIVIO DEL DOLOR - HIPOALERGICO	25 CM X 45 CM	\$ 148.750,00	10	10	0	20	\$ 2.975.000,00
300	42141802	ELECTRODO REUSABLE 5X5 EN MICROFIBRILLA METALICA CON GEL DE ALTA ADHERENCIA TIPO INSTITUCIONAL	ELECTRODO REUSABLE 5X5CM 4 UNIDADES PALS AXELGAARD X 4 DISENADO PARA TERAPIAS DE NEUROESTIMULACION COMO TENS SU ESTRUCTURA INCORPORA UNA PELICULA DE ACERO INOXIDABLE Y GEL CONDUCTOR QUE GARANTIZA UNA DISTRIBUCION UNIFORME DE LA CORRIENTE REDUCIENDO MOLESTIAS COMO ESCOZOR O PUNTOS CALIENTES ES AUTOADHESIVO FLEXIBLE Y SE ADAPTA COMODAMENTE A DISTINTAS ZONAS DEL CUERPO	PAQUETE POR 4 UNIDADES	\$ 78.650,00	0	200	0	200	\$ 15.730.000,00
301	42271709	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	NO ESTÉRIL LIBRE DE LÁTEX EMPAQUE INDIVIDUAL CONECTOR ESTÁNDAR CON TIPS NAALES SILICONADA PARA ADULTO. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS.	UNIDAD	\$ 1.843,00	636	120	0	756	\$ 1.393.308,00
302	42271709	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRIC	DISPOSITIVO MÉDICO, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR OXÍGENO AL SER HUMANO A BAJO FLUJO, CONSISTE EN UN TUBO O MANGUERA FLEXIBLE CON DOS SALIDAS O PUNTAS QUE SE ADAPTAN A LAS FOSAS NAALES Y QUE SE MANTIENE SOBRE LOS PABELLONES AURICULARES. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE	UNIDAD	\$ 1.752,00	250	560	0	810	\$ 1.419.120,00

Página 109 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS				 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS							
303	42271708	MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO	DISPOSITIVO UTILIZADO EN PACIENTES PARA ADMINISTRAR OXIGENO DE BAJO FLUJO. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS	UNIDAD	\$ 3.609,00	0	60	0	60	\$ 216.540,00
304	42271708	MASCARILLA DE OXIGENO PEDIATRIC O	DISPOSITIVO UTILIZADO EN PACIENTES PARA ADMINISTRAR OXIGENO DE BAJO FLUJO. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS.	UNIDAD	\$ 3.609,00	0	6	0	6	\$ 21.654,00
305	42272301	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	DISPOSITIVO DE ASISTENCIA RESPIRATORIA MANUAL PORTÁTIL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "RESUCITADOR MANUAL" O "BOLSA-AUTOINFLABLE". ES UTILIZADO PARA PROPORCIONAR VENTILACIÓN CON PRESIÓN POSITIVA A PACIENTES QUE NO RESPIRAN O QUE LO HACEN INSUFICIENTEMENTE CONSTA DE: UNA BOLSA AUTOINFLABLE: SE COMPRIME PARA FORZAR EL AIRE HACIA LOS PULMONES DEL PACIENTE. UNA MASCARILLA: SE ADAPTA A LA CARA DEL PACIENTE PARA CREAR UN SELLO HERMÉTICO. UNA VÁLVULA DE UNA VÍA: PERMITE QUE EL AIRE ENTRE AL PACIENTE DURANTE LA INSPIRACIÓN Y SE CIERRE PARA EVITAR QUE SE ESCAPE DURANTE LA ESPIRACIÓN	UNIDAD	\$ 77.260,00	0	6	0	6	\$ 463.560,00
306	42272301	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRIC O	DISPOSITIVO DE ASISTENCIA RESPIRATORIA MANUAL PORTÁTIL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "RESUCITADOR MANUAL" O "BOLSA-AUTOINFLABLE". ES UTILIZADO PARA PROPORCIONAR VENTILACIÓN CON PRESIÓN POSITIVA A PACIENTES QUE NO RESPIRAN	UNIDAD	\$ 78.657,00	0	3	0	3	\$ 235.971,00

Página 110 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
			O QUE LO HACEN INSUFICIENTEMENTE CONSTA DE: UNA BOLSA AUTOINFLABLE: SE COMPRIME PARA FORZAR EL AIRE HACIA LOS PULMONES DEL PACIENTE. UNA MASCARILLA: SE ADAPTA A LA CARA DEL PACIENTE PARA CREAR UN SELLO HERMÉTICO. UNA VÁLVULA DE UNA VÍA: PERMITE QUE EL AIRE ENTRE AL PACIENTE DURANTE LA INSPIRACIÓN Y SE CIERRE PARA EVITAR QUE SE ESCAPE DURANTE LA ESPIRACIÓN							
307	422719 03	TUBO OROTRAQUEAL 5.0	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.624,00	8	1	0	9	\$ 275.616,00
308	422719 03	TUBO OROTRAQUEAL 5.5	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.624,00	8	1	0	9	\$ 275.616,00
309	422719 03	TUBO OROTRAQUEAL 6.0	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 32.245,00	8	1	0	9	\$ 290.205,00
310	422719 03	TUBO OROTRAQUEAL 6.5	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.889,00	8	1	0	9	\$ 278.001,00

Página 111 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			QUIRÚRGICOS.							
311	422719 03	TUBO OROTRAQU EAL 7.0	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.729,00	3	1	0	4	\$ 122.916,00
312	422719 03	TUBO OROTRAQU EAL 7.5	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.729,00	4	1	0	5	\$ 153.645,00
313	422719 03	TUBO OROTRAQU EAL 8.0	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 30.646,00	0	1	0	1	\$ 30.646,00
314	422719 03	TUBO OROTRAQU EAL 8.5	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 34.617,00	0	1	0	1	\$ 34.617,00
315	422719 03	TUBO OROTRAQU EAL 9.0	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 33.887,00	0	1	0	1	\$ 33.887,00

Página 112 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS				 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.							
316	41104123	RIÑONERA	MATERIAL: SE FABRICA EN ACERO QUIRÚRGICO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD, COMO EL TIPO AISI 304-2B, QUE LE DA UN ACABADO SATINADO O MATE. ESTERILIZACIÓN: PUEDE LIMPIARSE Y ESTERILIZARSE EN AUTOCLAVE, YA QUE SU SUPERFICIE LISA Y SIN POROS EVITA LA ACUMULACIÓN DE BACTERIAS E INFECCIONES. MEDIANA: APROXIMADAMENTE 22 X 13 CM, CON CAPACIDAD DE 350 ML	UNIDAD	\$ 31.490,00	0	10	0	10	\$ 314.900,00
317	42141602	PATO COPROSCOPICO	MATERIAL: PRINCIPALMENTE ACERO INOXIDABLE, QUE ES RESISTENTE, FÁCIL DE LIMPIAR Y DURADERO. USO: EVACUACIÓN DE HECES U ORINA EN LA CAMA POR PARTE DE ENFERMOS ENCAMADOS O CON Poca MOVILIDAD. HIGIENE: DISEÑADO PARA EVITAR DERRAMES Y FACILITAR LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS SIN CONTAMINARLAS CON ORINA O AGUA DEL INODORO.	UNIDAD	\$ 163.675,00	0	5	0	5	\$ 818.375,00
318	42141602	PATOS DE HOMBRE	ACERO INOXIDABLE: SUELE ESTAR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE DE GRADO 304, QUE GARANTIZA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y FACILITA LA ESTERILIZACIÓN. ACABADO: GENERALMENTE TIENE UN ACABADO PULIDO BRILLANTE, LO QUE MEJORA SU HIGIENE Y FACILITA LA LIMPIEZA. TIPO DE ORINAL: DISEÑADO COMO ORINAL MASCULINO PARA LA RECOLECCIÓN DE ORINA. PACIENTES: IDEAL PARA PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA QUE PERMANECEN EN CAMA. FORMA: TIENE UNA FORMA DE PATO O PISINGO CON UN PICO Y UN ASA PARA UN MEJOR CONTROL Y AGARRE. ASA: INCLUYE UNA ASA DE FÁCIL AGARRE PARA FACILITAR EL TRANSPORTE Y EL VACIADO DEL CONTENIDO. DISEÑO INCLINADO: EL DISEÑO INCLINADO FACILITA EL USO POR PARTE DEL PACIENTE. CAPACIDAD: LA CAPACIDAD SUELE ESTAR EN UN RANGO DE 100 A 900 CC, AUNQUE ESTO PUEDE VARIAR. MEDIDOR: LA CARACTERÍSTICA DE MEDIDOR SE DEBE A QUE A MENUDO CUENTA CON MARCAS DE GRADUACIÓN EN LA SUPERFICIE PARA MEDIR EL VOLUMEN DE ORINA, LO CUAL ES ÚTIL PARA EL MONITOREO CLÍNICO. SIN EMBARGO, NO TODOS LOS MODELOS EN ACERO INOXIDABLE NECESARIAMENTE CUENTAN CON ESTAS MARCAS, A	UNIDAD	\$ 102.775,00	0	5	0	5	\$ 513.875,00

Página 113 de 258			ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS				 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012			PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES							
Versión: 1										
			DIFERENCIA DE LOS MODELOS DE PLÁSTICO							
319	60122101	MECHERO DE ALCOHOL EN LATON PARA LABORATORIO	MECHERO DE ALCOHOL METÁLICO LABSCIENT: ESTE MECHERO METÁLICO DE LA MARCA LABSCIENT SE OFRECE EN LA TIENDA EN LÍNEA ONELAB. LÁMPARA O MECHERO DE ALCOHOL METÁLICO KRAMER: CON UNA CAPACIDAD DE 120 ML, ESTE MODELO METÁLICO DE KRAMER SE PUEDE ENCONTRAR EN INSTRUMENTALIA. CON TAPA METÁLICA. ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA REMPLAZAR SU MECHERO DE VIDRIO, QUE PUEDE SER PELIGROSO POR ROTURAS EN EL LABORATORIO CUANDO SE ESTA UTILIZANDO.	UNIDAD	\$ 25.740,00	0	3	0	3	\$ 77.220,00
320	41116126	PLACA PARA SEROLOGIA, PLACA EN VIDIO CON CAVIDADES O EXCAVADA O CON ANILLOS PARA REACCION	LÁMINA PARA SEROLOGÍA EXCAVADA DE 12 CAVIDADES FABRICADAS EN VIDRIO PRENSADO SÓDICO, CÁLCICO, CON ESQUINAS REDONDEADAS CON SUPERFICIE MATE. EL TAMAÑO DE LAS CAVIDADES ES APROXIMADAMENTE 16 MM DE DIÁMETRO Y 2 MM DE PROFUNDIDAD. EL TAMAÑO DE LA PLACA ES 79 X 63 X 4 MM.	UNIDAD	\$ 142.800,00	0	2	0	2	\$ 285.600,00
321	42142502	AGUJA ODONTOLOGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 30G- ENTRE 21 MM Y 25 MM	AGUJA ODONTOLOGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 30G- ENTRE 21 MM Y 25 MM	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 32.359,00	10	40	12	62	\$ 2.006.258,00
322	42142502	AGUJA ODONTOLOGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 27G- 30MM	AGUJA ODONTOLOGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 27G- 30MM	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 38.080,00	5	7	0	12	\$ 456.960,00
323	42251608	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE BANDA ANCHA	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 3/16 (BANDA ANCHA)	ROLLO X 3 MTRS	\$ 14.627,00	12	20	0	32	\$ 468.064,00
324	42151627	ESPEJOS N°5	ESPEJOS BUCALES No. 5, REPUESTOS EN ACERO INOXIDABLE.	CAJA X 12 UNIDADES	\$ 43.233,00	0	16	12	28	\$ 1.210.524,00
325	42151805	DISCOS DE PULIDO GRANO GRUESO	DISCOS ABRASIVOS REVERSIBLES PARA PULIR IMPREGNADOS DE OXIDO DE ALUMINIO, PAPEL, REFUERZO DE URETANO CURADO GRANO GRUESO, CON ARO METALICO EN EL CENTRO PARA MANDRIL.	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	\$ 151.580,00	0	30	12	42	\$ 6.366.360,00
326	42151805	DISCOS DE PULIDO GRANO	DISCOS ABRASIVOS REVERSIBLES PARA PULIR IMPREGNADOS DE OXIDO DE	BOLSA O PAQUETE X 30	\$ 151.580,00	0	30	12	42	\$ 6.366.360,00

Página 114 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS					 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
		MEDIANO	ALUMINIO, PAPEL, REFUERZO DE URETANO CURADO GRANO MEDIO, CON ARO METALICO EN EL CENTRO PARA MANDRIL.	UNIDADES						
327	421518 15	LIMAS N°20 DE 21 MM	LIMA No. 20 DE 21 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER O CAJA X 6 UNIDADES	\$ 38.610,00	0	12	0	12	\$ 463.320,00
328	421518 15	LIMAS N°20 DE 31 MM	LIMA No. 20 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,	BLISTER O CAJA X 6 UNIDADES	\$ 38.610,00	0	12	0	12	\$ 463.320,00
329	421522 15	TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO	TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO PARA PULIR EN INTERPROXIMAL	SOBRE O CAJA X 12 UNIDADES	\$ 21.844,00	4	30	288	322	\$ 7.033.768,00
330	421516 30	MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO	MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR.	TARRO X 100 UNIDADES	\$ 12.236,00	87	91	84	262	\$ 3.205.832,00
331	421516 14	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE REDONDA DE PUNTO	FRESA TRIPLECAPA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE CORTA REDONDA DE PUNTO	UNIDAD	\$ 9.520,00	10	50	240	300	\$ 2.856.000,00
332	421516 14	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE PEQUEÑA	FRESA TRIPLECAPA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE CORTA REDONDA PEQUEÑA	UNIDAD	\$ 9.520,00	10	100	240	350	\$ 3.332.000,00
333	421516 14	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE MEDIANA	FRESA TRIPLECAPA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE CORTA REDONDA MEDIANA	UNIDAD	\$ 9.520,00	8	300	240	548	\$ 5.216.960,00
334	421516 14	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE GRANDE	FRESA TRIPLECAPA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE CORTA REDONDA GRANDE	UNIDAD	\$ 9.520,00	8	100	120	228	\$ 2.170.560,00
335	421516 14	FRESA SURTIDA CON GRANOS DE DIAMANTE PARA PULIR RESINA	FRESA SURTIDA CON GRANOS DE DIAMANTE PARA PULIR RESINA HALO AMARILLO GRANO EXTRAFINO	KIT X 10 UNIDADES	\$ 95.200,00	20	50	240	310	\$ 29.512.000,00

Página 115 de 258		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS						 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0040										
Fecha: 27/06/2012		PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES								
Versión: 1										
		HALO AMARILLO GRANO EXTRAFINO								
336	421516 14	FRESA DE CARBURO PARA FISURA REDONDA DE 1/4 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD	FRESA DE CARBURO PARA FISURA REDONDA DE 1/4 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	\$ 11.900,00	0	50	0	50	\$ 595.000,00
337	421516 14	FRESA DE CARBURO REDONDA #18 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD	FRESA DE CARBURO REDONDA #18 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	\$ 11.900,00	0	20	0	20	\$ 238.000,00
338	421516 11	CEPILLO PARA PULIR RESINA	CEPILLO CON ABRASIVO DIAMANTADO PARA PULIR RESINA	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 93.792,00	0	10	60	70	\$ 6.565.440,00
339	141115 39	CINTA OBSTETRIC A	CINTA METRICA PARA MEDIR LA ALTURA UTERINA DURANTE EL EMBARAZO, CON DIVISIONES DE MEDIO CM	UNIDAD	\$ 8.719,00	2	0	0	2	\$ 17.438,00
340	271118 01	CINTA METRICA	CINTA METRICA PARA ADULTOS (MUJERES/HOMBRES) DE 2 METROS	UNIDAD	\$ 9.295,00	5	0	0	5	\$ 46.475,00
341	421519 09	PASTA PROFILACTICA	PASTA PROFILACTICA POTE O TUBO X 50 GRS	POTE O TUBO X 50 GRS,	\$ 13.748,00	60	0	40	100	\$ 1.374.800,00
342	421515 00	BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO (NA) AL 5%	BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO (NA) AL 5% CON LIBERACIÓN DE FLÚOR, CALCIO Y FOSFATOS. LIBERACION 22,600 PPM DE FLÚOR, UNIDOSIS DE 0,5 ML CON 25 MG DE FLUORURO DE SODIO EQUIVALENTE A ION FLUORURO 11.3 MG. ENDULZADO CON XYLITOL. CAJA X 100 MONODOSIS	CAJA X 100 MONODOSIS	\$ 621.358,00	1	1	1	3	\$ 1.864.074,00

Página 116 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

ANEXO N° 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. EL CONTRATISTA se obliga a cumplir estrictamente las obligaciones aquí pactadas, así como todas aquellas previstas en las disposiciones legales, reglamentarias, éticas y técnicas vigentes o que se expidan durante la ejecución del contrato, relacionadas con el suministro de insumos y elementos.
2. EL CONTRATISTA deberá mantener vigente durante la ejecución del contrato las pólizas correspondientes.
3. Garantizar la observancia estricta de la prohibición de prebendas, dádivas o beneficios provenientes de productores o distribuidores de tecnologías en salud, incluyendo medicamentos, conforme a la Ley 1438 de 2011 y la Ley Estatutaria de Salud – Ley 1751 de 2015
4. Las partes expresamente declaran la exclusión de cualquier tipo de relación laboral entre ellas, como con el personal que emplee EL CONTRATISTA para la ejecución y cumplimiento del presente contrato. LA CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con absoluta autonomía administrativa, técnica y financiera y no estará sometida a subordinación ni solidaridad laboral, con el contratante, razón por la cual se obliga a mantener indemne a LA CONTRATANTE frente a cualquier reclamación o demanda laboral.
5. Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
6. EL CONTRATISTA se obliga a mantener vigentes permisos, registros, licencias y títulos especiales que requiera la Ley o las autoridades para el ejercicio de la profesión y actividades contratadas. Además, asumirá íntegramente la responsabilidad por los perjuicios que se ocasionen a terceros por la extralimitación o por la ausencia de los requisitos, permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias. En caso de que un servicio, sea inhabilitado por autoridad competente, o por fuerza mayor y/o caso fortuito debidamente comprobado, el contratista deberá informar de manera inmediata al responsable de seguimiento contractual designado.
7. El **CONTRATISTA** debe Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993; Para tal fin el contratista allegara certificación firmada por el Representante Legal y revisor fiscal, donde conste que se encuentra al día en el pago de la seguridad social (salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y los demás que la ley le ordene), el supervisor del contrato puede solicitar las planillas de pago de seguridad social y verificara que el personal se reporta sea el mismo que ejecuta las actividades del presente contrato.
8. **EL CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato, acatará lo establecido en el registro de la autoevaluación de los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación "Moderablemente Aceptable o Aceptable", es decir un

Página 117 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

puntaje igual o mayor a 60% y deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.

9. EL CONTRATISTA acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

10. EL CONTRATISTA acata lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 “Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” así mismo el contratista deberá allegar los antecedentes en caso de aspirar a cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores de edad, dicho documento deberá ser entregado al grupo de contratos como antecedente.

11. EL CONTRATISTA debe atender los criterios Ambientales (según sea el caso):

- Ley 1252 de 2008. “Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1672 de 2013. “Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones”
- Ley 99 de 1993 “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental “SINA” y se dicta otras disposiciones.
- Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química” en cumplimiento adicional con la Resolución 009 del 15 de enero de 2018, “por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional” Apéndice 1 y Apéndice 2 del 2020, garantizando así las buenas prácticas ambientales de su actividad conforme a las compras públicas sostenibles y conforme al manual de contratación.
- Decreto 780 de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social” y sus diferentes actualizaciones.
- Resolución 591 de 2024 “Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades.”
- Resolución 803 de 2024 “por la cual se desarrollan parcialmente las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso, el artículo 2.2.7C.7 del Decreto número 1076 de 2015 que establece medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos plásticos de un solo uso y se adoptan otras disposiciones”
- Decreto 302/00 o Decreto 1077/15. “Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado”.
- Decreto 2501 de 2007 “por medio del cual se dictan disposiciones para promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica”
- Ley 29 de 1992 “Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono”, suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987, con sus enmiendas adoptadas en Londres el 29 de junio de 1990 y en Nairobi el 21 de junio de 1991.

Página 118 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

- Resolución 634 de 2022 “Por la cual, en desarrollo del Protocolo de Montreal, se entiende prohibida la fabricación e importación de equipos y productos que contengan y/o requieran para su operación o funcionamiento las sustancias controladas en los Anexos A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal y se adoptan otras disposiciones”.
- **EL CONTRATISTA**, no puede estar reportado en el Registro Único de Infractores ambientales (RUIA) (ley 1333 del 21 de julio de 2009) y deberá comprometerse a cumplir con todas las normas ambientales durante el desarrollo del presente contrato.

12.EL CONTRATISTA se compromete a sostener los precios ofertados durante el tiempo de ejecución del contrato.

13.EI CONTRATISTA no acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3 de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

14.EL CONTRATISTA se obliga a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, prestando el servicio objeto del presente proceso con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada.

15.EL CONTRATISTA deberá informar por escrito al Supervisor del Contrato cuando el estado de ejecución contractual alcance los siguientes hitos: cincuenta por ciento (50%), setenta por ciento (70%) y cien por ciento (100%) de ejecución. Una vez se alcance el cien por ciento (100%) de ejecución del contrato, no se autoriza la prestación de servicios adicionales, aun cuando estos hubieren sido autorizados, sin que haya lugar al reconocimiento ni pago de los mismos, por considerarse agotado el objeto contractual.

16.EL CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al jefe de la Regional de Aseguramiento en salud No.3, cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.

17.En caso de alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, EL CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.

18.EL CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2022 y la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la Normatividad relacionada con la Facturación Electrónica

19.EL CONTRATISTA se compromete a realizar los trámites para legalización del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, contados a partir del retiro de la documentación de la Oficina del Grupo de contratos y firma de la hoja de instrucciones respectiva.

20.EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, so pena imponer las sanciones establecidas del mismo.

21.EL CONTRATISTA, en la suscripción del contrato y/o en la (s) modificación (es), y/o en la (s) prórroga (s) y/o en la (s) adición (es), debe verificar y tramitar, si es el caso, el pago del impuesto (impuesto de timbre) establecido en el Decreto 175 de 2025. Para el trámite de pago se recomienda

Página 119 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	
Versión: 1		

revisar la Circular Externa 010 del 05/03/2025, “Proceso para la consignación, causación y pago impuesto de timbre (conmoción interior Catatumbo)” del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Igualmente, consultar en las oficinas de la DIAN de su localidad. En el caso de que aplique el pago del impuesto de timbre, el contratista antes del vencimiento del contrato debe entregar el recibo de pago en la oficina de central de cuentas y enviar copia al supervisor del contrato, para el archivo en el expediente contractual.

Otras disposiciones

- 1. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Ante cualquier controversia las partes deberán acudir inicialmente a los mecanismos de arreglo directo, tales como la conciliación de las glosas en salud, si persisten las controversias el contratista puede tramitar ante la Dirección de Sanidad, las glosas no conciliadas, o en su defecto, se recurrirá a la mediación de la superintendencia Nacional de Salud como ente conciliador, según las facultades de la Ley 1122 de 2007(modificada principalmente por la Ley 1438 de 2011), Si transcurridos cuatro (4) meses de formulada la diferencia contractual, ésta no ha podido ser resuelta mediante alguno de dichos mecanismos, las partes quedan en libertad de acudir a la vía judicial.
- 2. LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE VOLUNTADES.** Una vez finalizado el plazo de ejecución o agotados los recursos pactados, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, conforme a lo establecido en la Resolución 00090 de 2018 (Manual de Contratación de la Policía Nacional). En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.5.3.4.6.2 del Decreto 441 de 2022, la liquidación deberá incluir el cruce de cuentas definitivo que considere la facturación radicada, las glosas y los pagos efectuados. En subsidio de lo anterior, se aplicará también lo previsto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Página 120 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

ANEXO No 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

- 1.** Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
- 2.** Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
- 3.** Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- 4.** Recibir a satisfacción los servicios prestados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego y en el Contrato.
- 5.** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- 6.** Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- 7.** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
- 8.** Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del contratista en desarrollo del objeto contractual.
- 9.** Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.
- 10.** Llevar a cabo de mutuo acuerdo con el contratista cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte del CONTRATISTA



ANEXO N° 6

FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO CAMPOS PARA CAMILLA INDIVIDUALES
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO ELABORADOS EN MATERIAL DE UN SOLO USO, COLOR AZUL MEDIDAS :50X50CM UTILIZADAS PARA TOMAS DE MUESTRAS GINECOLÓGICAS
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 10 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL CAMPOS PARA CAMILLA INDIVIDUALES

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO MASCARILLA DESECHABLE N95
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO MASCARILLA N95, RESPIRADOR FILTRADOR DE PARTÍCULAS, QUE PURIFICADOR DE AIRE PARA PROTECCION DE VIAS RESPIRATORIAS DEL PERSONAL HOSPITALARIO.
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 25 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL MASCARILLA DESECHABLE N95

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO FUNDA PARA ALMOHADA DESECHABLE 50X70 CM
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO FUNDA PARA ALMOHADA DESECHABLE 50X70 CM.
UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 5 UNIDADES
DESCRIPCIÓN GENERAL FUNDA PARA ALMOHADA DESECHABLE 50X70 CM



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ROLLO PARA CAMILLA PRECORTADODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ROLLO PARA CAMILLA X 100 METROS C/U, AZUL PRECORTADO CADA 50 CM, ANCHOUNIDAD DE MEDIDA
ROLLO X 100 METROSDESCRIPCIÓN GENERAL
ROLLO PARA CAMILLA PRECORTADO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PAQUETE DE ROPA QUIRURGICADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PAQUETE DE ROPA QUIRURGICA (CAMISA, PANTALON, POLAINAS, GORRO)UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 100 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
PAQUETE DE ROPA QUIRÚRGICA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CAMPO DE OJODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CAMPO FENESTRADO EN TELA DURADERA LAVABLE Y RESISTENTE DE COLOR VERDE
DE 50 DE LARGO X 50 DE ANCHOUNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
CAMPO DE OJO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CAMPO OPERATORIODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CAMPO OPERATORIO DESECHABLE DE APROXIMADAMENTE 2,10 MTS X 1,50 MTSUNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 10 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
CAMPO OPERATORIO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CORTINADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CORTINA CORREDIZA EN TELA ANTIFLUÍDO, PARA DIVISIÓN ENTRE PACIENTES,
MEDIDAS: LARGO 2.10 METROS, ANCHO: 5.30 METROSUNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
CORTINA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TOALLADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TOALLA DE TELA EN ALGODÓN DE 48 X 91 CM COLOR AZUL NOCHEUNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
TOALLA



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PIJAMAS QUIRÚRGICA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
UNIFORME DE TELA ANTIFLUIDO, EN DIFERENTES TALLAS, TALLA XS, TALLA S, TALLA M, TALLA L, TALLA XL, TALLA XXL (BLUSA) 1 BOLSILLO ESTAMPADO EN TORAX IZQUIERDO Y 2 BOLSILLOS EN LA PARTE INFERIOR (PANTALON) DOS BOLSILLOS LATERALES. (BLUSA) 1 BOLSILLO ESTAMPADO EN TORAX IZQUIERDO Y 2 BOLSILLOS EN LA PARTE INFERIOR (PANTALON) DOS BOLSILLOS LATERALES.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
PIJAMAS QUIRÚRGICA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TAPABOCAS DESECHABLES.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MEDICO DESECHABLE UTILIZADOS POR EL PERSONAL HOSPITALARIO, CON EFICIENCIA EN LA FILTRACION BACTERIANA, CON BANDA ELASTICA.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TAPABOCAS DESECHABLES.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BATA DESECHABLE MANGA CORTA PARA PACIENTE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BATA PARA PACIENTE AZUL DESECHABLE, INCLUYE TIRA DE AMARRE EN EL CUELLO Y LA CINTURA

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BATA DESECHABLE MANGA CORTA PARA PACIENTE



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BABERO DESECHABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BABERO DESECHABLE X ROLLO X 80 UNIDADES.

UNIDAD DE MEDIDA
ROLLO X 80 UNID.

DESCRIPCIÓN GENERAL
BABERO DESECHABLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CAMPO DE PIEL O DE PRIMERA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CAMPOS EN TELA DURADERA LAVABLE Y RESISTENTE DE COLOR VERDE E 90 X 80 CM

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
CAMPO DE PIEL O DE PRIMERA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BATA QUIRÚRGICA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BATA MANGA LARGA CON PUÑO RESORTADO EN TELA DURADERA LAVABLE Y RESISTENTE DE COLOR VERDE CON TIRAS EN CUELLO Y CINTURA PARA ANUDAR DE LARGO DE ANCHO

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BATA QUIRÚRGICA



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODÓN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MEDICO NO ESTÉRIL, DISEÑADO PARA FACILITAR LA APLICACIÓN DE
MEDICAMENTOS TÓPICOS Y/O EXPLORACIÓN FÍSICA DE ÓRGANOS EXTERNOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BAJALENGUA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
INSTRUMENTO MEDICO PARA EXÁMENES DE LA BOCA Y LA GARGANTA,
GENERALMENTE DE MADERA SIENDO ASI DESECHABLE O DE USO UNICO.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 500 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
BAJALENGUA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PAPEL ECÓGRAFO DE IMPRESIÓN TÉCNICA DE ALTA CALIDAD

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PAPEL TÉCNICO TIPO 1 (NORMAL) UPP-110S 110MM X 20MTS

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
PAPEL ECÓGRAFO DE IMPRESIÓN TÉCNICA DE ALTA CALIDAD



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PAPEL DE ARTICULAR.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PAPEL CON ESPESOR Y CON COLOR PARA MARCAR LOS CONTACTOS DENTALES

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 12 CUADERNILLOS CADA UNO CON 12 HOJAS

DESCRIPCIÓN GENERAL
PAPEL DE ARTICULAR.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PAPEL DE MONITOREO FETAL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PAPEL EN Z PARA MONITOREO FETAL COMEN 150MMX90MM - EQUIPO COMEN C21

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 5 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
PAPEL DE MONITOREO FETAL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 5 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 5 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

UNIDAD DE MEDIDA
ROLLO

DESCRIPCIÓN GENERAL
ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 5 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 10 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 10 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

UNIDAD DE MEDIDA

ROLLO

DESCRIPCIÓN GENERAL

ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 10 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 15 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 15 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

UNIDAD DE MEDIDA

ROLLO

DESCRIPCIÓN GENERAL

ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 15 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 30 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 30 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

UNIDAD DE MEDIDA

ROLLO

DESCRIPCIÓN GENERAL

ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 30 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 35 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 35 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

UNIDAD DE MEDIDA

ROLLO

DESCRIPCIÓN GENERAL

ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 35 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

PAPEL CREPADO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

PAPEL CREPADO IDEAL PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR, ÓXIDO DE ETILENO Y RADIACIÓN, EN PLIEGO DE 120 CMS DE ANCHO POR 120 CMS DE LARGO.

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 100 PLIEGOS

DESCRIPCIÓN GENERAL

PAPEL CREPADO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

PAPEL CRISTAFLEX ROLLO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

PAPEL PARA REMISIÓN DE MUESTRAS ROLLO 30CM X600MT CALIBRE 0.6.

UNIDAD DE MEDIDA

ROLLO

DESCRIPCIÓN GENERAL

PAPEL CRISTAFLEX ROLLO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PAPEL DESFIBRILADOR NIHON KOHDEN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PAPEL DE REGISTRO TIPO MÉDICO DE 50MM X MÍNIMO 30M PARA DESFIBRILADOR
MARCA NIHON KOHDEN MODELO TEC-5631.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
PAPEL DESFIBRILADOR NIHON KOHDEN

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PAPEL DESFIBRILADOR INNOMED

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PAPEL DE REGISTRO TIPO MÉDICO DE 58MM X MÍNIMO 20M SIN GRILLA PARA
DESFIBRILADOR MARCA INNOMED MODELO CARDIO-AID 200B

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
PAPEL DESFIBRILADOR INNOMED

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ACEITE LUBRICANTE SPRAY. FABRICADO EN ACEITE MINERAL DE BAJA VISCOSIDAD
GRADO U.S.P. 16 ATÓXICO, SILICONA PROPELENTE, ACEITE MINERAL SIN OLOR, SIN
SABOR, COLOR TRANSPARENTE. PARA LUBRICAR INSTRUMENTOS DE BAJA Y ALTA
ROTACIÓN, COMO PIEZAS DE MANO, MICROMOTORES, CONTRA ÁNGULOS, SCALER Y
CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO DE TIPO NEUMÁTICO QUE REQUIERA LUBRICACIÓN.

UNIDAD DE MEDIDA
SPRAY X 200 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LUBRICANTE PARA INSTRUMENTALDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LUBRICANTE DE ACEITE MINERAL NO TOXICO, SOLUBLE EN AGUA PARA
INSTRUMENTAL.UNIDAD DE MEDIDA
GALÓNDESCRIPCIÓN GENERAL
LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VASELINADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CREMA TRASPARENTE, INCOLORO, PURIFICADA QUE SE UTILIZA PARA HUMECTAR LA
PIEL.UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 453 GRDESCRIPCIÓN GENERAL
VASELINA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CERA OSEADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CERA EN FORMA DE BASTÓN QUE SE MOLDEA Y SE APLICA MANUALMENTE. PROVEE
DE HEMOSTASIA ÓSEA DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y DE UN
CONTROL DEL SANGRADO EN SUPERFICIES ÓSEAS, ACTUANDO COMO UNA BARRERA
MECÁNICA AL RELLENAR LOS ESPACIOS DEJADOS EN EL HUESO CAUSADOS POR SU
CORTE, ELIMINANDO LA HEMORRAGIA.UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 12 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
CERA ÓSEA



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CERA DE PARAFINA TERAPÉUTICADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PARAFINA TERAPÉUTICAUNIDAD DE MEDIDA
LIBRADESCRIPCIÓN GENERAL
CERA DE PARAFINA TERAPEUTICA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ALCOHOL GLICERINADODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ANTISÉPTICO DE USO EXTERNO, PARA LAVADO EN SECO Y DESINFECCIÓN DE
MANOS DEL PERSONAL MEDICO Y DE ENFERMERÍAUNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 12 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
ALCOHOL GLICERINADO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% DE USO EXTERNO, UTILIZADO PARA LA
DESINFECCION DE LA PIELUNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 750MLDESCRIPCIÓN GENERAL
ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ALCOHOL INDUSTRIAL 96%

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ES UN COMPUESTO QUIMICO ORGANICO MUY INFLAMABLE, INCOLORO, VOLATIL,
USADO EN EL AREA DE LA SALUD O APLICACION INDUSTRIAL

UNIDAD DE MEDIDA
GALON X 3.8 LTS

DESCRIPCIÓN GENERAL
ALCOHOL INDUSTRIAL 96%

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FORMOCRESOL MOMIFICANTE PULPAR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FORMOCRESOL MOMIFICANTE PULPAR

UNIDAD DE MEDIDA
GOTERO X 7 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
FORMOCRESOL MOMIFICANTE PULPAR

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FORMOL AL 10%

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIQUIDO DE OLOF FUORTE, SE EMPLEA EN LA CONSERVACIÓN DE CUERPOS
ORGÁNICOS MUERTOS PARA IMPEDIR SU DESCOMPOSICIÓN.

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 1000 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
FORMOL AL 10%



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GLUTARALDEHIDO AL 2%

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL DE GLUTARALDEHIDO AL 2% CON ACTIVADOR UN
AGENTE INHIBIDOR DE LA CORROSIÓN, INDICADO PARA ELEMENTOS DE
REPROCESAMIENTO Y EQUIPOS TERMOSENSIBLES POR INMERSIÓN - 5 LITROS.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
GLUTARALDEHIDO AL 2%

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LUGOL PARA COLPOSCOPIA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SUSTANCIA ES DE USO GINECOLÓGICO. SOLUCIÓN DE YODURO DE POTASIO
YODADO O LUGOL.

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 1000 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
LUGOL PARA COLPOSCOPIA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ACIDO FOSFÓRICO DESMINERALIZANTE AL 37%

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ÁCIDO FOSFÓRICO DEL 35 AL 37% - GEL AGENTE GRABADOR PARA ESMALTE Y
DENTINA DE VISCOSIDAD MEDIA DE COLOR AZUL.

UNIDAD DE MEDIDA
JERINGA X 5 GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
ACIDO FOSFÓRICO DESMINERALIZANTE AL 37%



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HIDRÓXIDO DE CALCIO EN POLVO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
HIDRÓXIDO DE CALCIO EN POLVO

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 10 GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
HIDRÓXIDO DE CALCIO EN POLVO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HIDRÓXIDO DE CALCIO LECHADA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
HIDRÓXIDO DE CALCIO LIQUIDO AL 0,3%

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 500 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
HIDRÓXIDO DE CALCIO LECHADA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 15 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

INDICADOR BIOLÓGICO DE LECTURA RÁPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

INDICADORES BIOLÓGICOS AUTOCONTENIDOS DE LECTURA RÁPIDA DE TERCERA GENERACIÓN, QUE PERMITE MONITOREAR LA EFECTIVIDAD DE LA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR Y REALIZAR EL CONTROL DE LA CARGA.

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

INDICADOR BIOLÓGICO DE LECTURA RÁPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

IONÓMERO DE VIDRIO FOTOPOLIMERIZABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

BASE CAVITARIA DE IONOMERO DE VIDRIO TIPO 3 PLUS FOTOPOLIMERIZABLE

UNIDAD DE MEDIDA

CLICKER DE 10 GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL

IONÓMERO DE VIDRIO FOTOPOLIMERIZABLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

NANOIONOMERO DE VIDRIO RESTAURADOR POLIMERIZABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

NANOIONOMERO DE VIDRIO RESTAURADOR POLIMERIZABLE CON RESINA PASTA /PASTA CON NANOTECNOLOGIA, CON LIBERACIÓN ACUMULATIVA DE FLUOR.SISTEMA PASTA CLICKER DE 12 GRS COLOR A2 Y PRIMER X 6ML

UNIDAD DE MEDIDA

CLICKER DE 12 GRS Y PRIMER 6ML

DESCRIPCIÓN GENERAL

NANOIONOMERO DE VIDRIO RESTAURADOR POLIMERIZABLE



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SILICATO DE CALCIO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SILICATO DE CALCIO MODIFICADO PARA TRATAR DENTINA EXPUESTA EN DIENTES
TEMPORALES, LIBERA CALCIO

UNIDAD DE MEDIDA
JERINGA X 4GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
SILICATO DE CALCIO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HIPOCLORITO AL 5%

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
HIPOCLORITO DE SODIO 5%

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 1000 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
HIPOCLORITO AL 5%

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL EN POLVO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTERILIZANTE EN FRIO PARA 10 MINUTOS DE ALTO NIVEL PARA INSTRUMENTAL
MEDICO

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 162 GRAMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL EN POLVO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL POR INMERSIÓN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DESINFECTANTE Y ESTERILIZANTE EN FRIO PARA INSTRUMENTAL TERMOSENSIBLE
DESPROTEINIZANTE DE RÁPIDA ACCIÓN DE ALTO NIVEL.

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 1 LITRO

DESCRIPCIÓN GENERAL
DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL POR INMERCION

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
DESINFECTANTE DE QUINTA GENERACIÓN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SOLUCIÓN DESINFECTANTE DE CLORURO DE AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA
GENERACIÓN, INDICADO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DISPOSITIVOS
MÉDICOS Y SUPERFICIES

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 750 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
DESINFECTANTE DE QUINTA GENERACIÓN

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
DESOXIDANTE PARA INSTRUMENTAL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DESOXIDANTE DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO; SOLUCIÓN RÁPIDA, SEGURA Y
EFICAZ QUE EVITA LA OXIDACIÓN, REMUEVE LA CORROSIÓN Y MANCHAS Y
REVITALIZANDO EL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO DE ACERO INOXIDABLE

UNIDAD DE MEDIDA
GALON

DESCRIPCIÓN GENERAL
DESOXIDANTE PARA INSTRUMENTAL



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

AGENTE ESTERILIZANTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO BOTELLA COMPATIBLE CON AUTOCLAVE TUTTNAVER

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

AGENTE ESTERILIZANTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO BOTELLA COMPATIBLE CON AUTOCLAVE TUTTNAVER

UNIDAD DE MEDIDA

BOTELLA X 150 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL

AGENTE ESTERILIZANTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO BOTELLA COMPATIBLE CON AUTOCLAVE TUTTNAVER

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

EUGENOL LIQUIDO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

EUGENOL LIQUIDO USADO PARA PREPARAR CEMENTOS DE OBTURACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA

FRASCO GOTERO X 15ML

DESCRIPCIÓN GENERAL

EUGENOL LIQUIDO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CINTA ADHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

CINTA ADHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

CINTA ADHESIVA MICROPOROSA 1" x 10 yardas



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CINTA ADHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CINTA ADHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CINTA ADHESIVA MICROPOROSA 2" x 10 yardas

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ALGODÓN ODONTOLÓGICOS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ALGODÓN ODONTOLÓGICOS. ELABORADO A PARTIR DE LA FIBRA TEXTIL COMPUESTA
EN UN 88 – 96 % DE CELULOSA. TRENZADO Y LISO BOLSA X 1000 ROLLOS

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6

DESCRIPCIÓN GENERAL
ALGODÓN ODONTOLÓGICOS

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GASAS ODONTOLÓGICAS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GASA SIN TEJER, NO ESTÉRIL, ABSORBENTE, CORTADA EN PEQUEÑOS CUADROS
PARA TODO USO, EN ESPECIAL PARA LIMPIAR EXCESOS DE FLUIDOS DURANTE
INTERVENCIONES DENTALES O EN LA APLICACIÓN DE MEDICAMENTO

UNIDAD DE MEDIDA
BOLSA X 1000 UD

DESCRIPCIÓN GENERAL
GASAS ODONTOLÓGICAS



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 200 UD

DESCRIPCIÓN GENERAL
MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ANESTESICO LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG (1:80.000) AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 CARPULAS

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HEMOSTÁTICO SULFATO FERRICO 15.5%

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SOLUCIÓN ACUOSA HEMOSTÁTICA DE SULFATO FÉRRICO AL 15,5 % CON UN PH DE ~1,0. EFICAZ Y FÁCIL DE USAR PARA EL CONTROL DE HEMORRAGIAS

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 CARPULAS

DESCRIPCIÓN GENERAL
HEMOSTÁTICO SULFATO FERRICO 15.5%



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ANESTÉSICO LOCAL EN ATOMIZADOR A BASE DE LIDOCAÍNA, ROXICAINA 2% SPRAY
FRASCO X 80 A 83 ML

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ANESTESICO TOPICO A BASE DE LIDOCAINA CLORHIDRATO AL 2%

UNIDAD DE MEDIDA

FRASCO X 80 A 83 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL

ANESTÉSICO LOCAL EN ATOMIZADOR A BASE DE LIDOCAÍNA, ROXICAINA 2% SPRAY
FRASCO X 80 A 83 ML

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

APOSITO DE PLATA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

APÓSITO POTENCIADO DE HYDROBE 20 X 30CM CON PLATA Y FIBRA REFORZANTE, ES UN APÓSITO EN CINTA SUAVE, ESTÉRIL, NO TEJIDO HECHO DE DOS CAPAS DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA IMPREGNADA CON UN 1,2% DE PLATA IÓNICA (UN AGENTE ANTIMICROBIANO), POTENCIADA POR SAL DI-SÓDICA DEL ÁCIDO ETILENEDIAMINETETRA-ACÉTICO (EDTA) Y CLORURO DE BENZETONIO, Y REFORZADO CON FIBRA DE CELULOSA REGENERADA. ESTE APÓSITO ABSORBE EL EXUDADO DE LA HERIDA Y LAS BACTERIAS, FORMANDO UN GEL SUAVE, QUE MANTIENE UN AMBIENTE HÚMEDO PARA APOYAR EL PROCESO DE CURACIÓN DEL CUERPO, AYUDA A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN DE LA HERIDA Y A ELIMINAR EL TEJIDO NO VIABLE DE LA HERIDA (DESBRIDAMIENTO AUTOLÍTICO), SIN DAÑAR EL TEJIDO RECIENTE FORMADO. LA PLATA IÓNICA DEL APÓSITO ELIMINA MICROORGANISMOS PATÓGENOS, TANTO EN FORMA PLANCTÓNICA COMO DE BIOFILMS, PREVIENE LA FORMACIÓN / REFORMACIÓN DEL BIOFILM E INCREMENTA LA EFICIENCIA DE LA PLATA RESPECTO A LOS MICROORGANISMOS. EL APÓSITO POR SÍ MISMO PROVEE UNA BARRERA ANTIMICROBIANA Y PROTEGE EL LECHO DE LA HERIDA.

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

APÓSITO DE PLATA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 8 x 8 CM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

EL APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO EN CAPAS, DELGADO Y CÓMODO. LA CAPA MÁS EXTERNA ES UNA BARRERA VIRAL Y BACTERIANA DE POLIURETANO A PRUEBA DE AGUA QUE PROTEGE LA HERIDA DE LA CONTAMINACIÓN EXTERNA, AYUDANDO A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN; ESTA CAPA ACTÚA



COMO UNA BARRERA PARA LA HERIDA Y TIENE EL POTENCIAL DE PROTEGERLA CONTRA LAS BACTERIAS Y LOS PATÓGENOS VIRALES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA. LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO CON LA HERIDA ES UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE EN ESPUMA RECUBIERTA CON UNA CAPA DE ADHESIVO SUAVE DE SILICONA PERFORADA QUE PROPORCIONA UNA ADHESIÓN SEGURA Y CÓMODA CON LA PIEL. EL APÓSITO DE CONVATEC ESTÁ DISEÑADO PARA HERIDAS SECAS Y HERIDAS CON BAJOS NIVELES DE FLUIDO Y AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE HÚMEDO EN LA HERIDA QUE PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA CICATRIZACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA HERIDA. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA PERMANECER EN SU SITIO SIN LA NECESIDAD DE ADHESIVOS ADICIONALES U OTROS MEDIOS DE FIJACIÓN. PUEDE REPOSICIONARSE DURANTE LA APLICACIÓN.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 8 x 8 CM

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 10 X 10 CM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EL APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO EN CAPAS, DELGADO Y CÓMODO. LA CAPA MÁS EXTERNA ES UNA BARRERA VIRAL Y BACTERIANA DE POLIURETANO A PRUEBA DE AGUA QUE PROTEGE LA HERIDA DE LA CONTAMINACIÓN EXTERNA, AYUDANDO A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN; ESTA CAPA ACTÚA COMO UNA BARRERA PARA LA HERIDA Y TIENE EL POTENCIAL DE PROTEGERLA CONTRA LAS BACTERIAS Y LOS PATÓGENOS VIRALES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA. LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO CON LA HERIDA ES UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE EN ESPUMA RECUBIERTA CON UNA CAPA DE ADHESIVO SUAVE DE SILICONA PERFORADA QUE PROPORCIONA UNA ADHESION SEGURA Y COMODA CON LA PIEL. EL APÓSITO DE CONVATEC ESTÁ DISEÑADO PARA HERIDAS SECAS Y HERIDAS CON BAJOS NIVELES DE FLUIDO Y AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE HÚMEDO EN LA HERIDA QUE PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA CICATRIZACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA HERIDA. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA PERMANECER EN SU SITIO SIN LA NECESIDAD DE ADHESIVOS ADICIONALES U OTROS MEDIOS DE FIJACIÓN. PUEDE REPOSICIONARSE DURANTE LA APLICACIÓN..

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 10 X 10 CM



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 15 X 15 CM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

EL APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO EN CAPAS, DELGADO Y CÓMODO. LA CAPA MÁS EXTERNA ES UNA BARRERA VIRAL Y BACTERIANA DE POLIURETANO A PRUEBA DE AGUA QUE PROTEGE LA HERIDA DE LA CONTAMINACIÓN EXTERNA, AYUDANDO A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN; ESTA CAPA ACTÚA COMO UNA BARRERA PARA LA HERIDA Y TIENE EL POTENCIAL DE PROTEGERLA CONTRA LAS BACTERIAS Y LOS PATÓGENOS VIRALES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA.

LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO CON LA HERIDA ES UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE EN ESPUMA RECUBIERTA CON UNA CAPA DE ADHESIVO SUAVE DE SILICONA PERFORADA QUE PROPORCIONA UNA ADHESIÓN SEGURA Y CÓMODO CON LA PIEL. EL APÓSITO DE CONVATEC ESTÁ DISEÑADO PARA HERIDAS SECAS Y HERIDAS CON BAJOS NIVELES DE FLUIDO Y AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE HÚMEDO EN LA HERIDA QUE PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA CICATRIZACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA HERIDA. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA PERMANECER EN SU SITIO SIN LA NECESIDAD DE ADHESIVOS ADICIONALES U OTROS MEDIOS DE FIJACIÓN. PUEDE REPOSICIONARSE DURANTE LA APLICACIÓN.

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 15 X 15 CM

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 5.5 X 12 CM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

EL APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO EN CAPAS, DELGADO Y CÓMODO. LA CAPA MÁS EXTERNA ES UNA BARRERA VIRAL Y BACTERIANA DE POLIURETANO A PRUEBA DE AGUA QUE PROTEGE LA HERIDA DE LA CONTAMINACIÓN EXTERNA, AYUDANDO A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN; ESTA CAPA ACTÚA COMO UNA BARRERA PARA LA HERIDA Y TIENE EL POTENCIAL DE PROTEGERLA CONTRA LAS BACTERIAS Y LOS PATÓGENOS VIRALES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA.

LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO CON LA HERIDA ES UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE EN ESPUMA RECUBIERTA CON UNA CAPA DE ADHESIVO SUAVE DE SILICONA PERFORADA QUE PROPORCIONA UNA ADHESION SEGURA Y COMODA CON LA PIEL. EL APÓSITO DE CONVATEC ESTÁ DISEÑADO PARA HERIDAS SECAS Y HERIDAS CON BAJOS NIVELES DE FLUIDO Y AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE HÚMEDO EN LA HERIDA QUE PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA CICATRIZACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA HERIDA. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA PERMANECER EN SU SITIO SIN LA NECESIDAD DE ADHESIVOS ADICIONALES U OTROS MEDIOS DE FIJACIÓN. PUEDE REPOSICIONARSE DURANTE LA APLICACIÓN.

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 5.5 X 12 CM



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
APOSITO PARA HERIDAS HYDROFIBER 15 X 15CM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EL APÓSITO PARA HERIDAS HYDROFIBER CON FIBRA DE REFUERZO ES UN APÓSITO SUAVE, ESTÉRIL Y NO TEJIDO EN FORMA DE ALMOHADILLA, COMPUESTO DE FIBRAS HIDROCOLOIDES (CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA). ESTE APÓSITO CÓMODO Y ALTAMENTE ABSORBENTE ABSORBE LAS SECRECIONES DE LA HERIDA Y FORMA UN GEL BLANDO; MANTIENE UN AMBIENTE HÚMEDO QUE FAVORECE EL PROCESO DE CICATRIZACIÓN DEL CUERPO Y AYUDA EN EL RETIRO DE MATERIAL INNECESARIO DE LA HERIDA (DESBRIDAMIENTO AUTOLÍTICO), SIN DAÑAR EL TEJIDO NUEVO.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
APOSITO PARA HERIDAS HYDROFIBER 15 X 15CM

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
APOSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO 20 X 40CM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EL APÓSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO ES UN APÓSITO ESTÉRIL PARA HERIDAS CON EXUDADO ABUNDANTE, CONSISTENTE EN UNA CAPA NO TEJIDA PERMEABLE AL AIRE E IMPERMEABLE AL AGUA CON UNA CAPA DE ALMOHADILLA. SUPERABSORBENTE. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. ELLO MINIMIZA EL RIESGO DE MACERACIÓN Y DE DAÑOS EN LA PIEL PERILESIONAL. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. CAPA PROTECTORA AZUL DE RESPALDO POLIPROPILENO NÚCLEO SUPER ABSORBENTE CAPAS DE CELULOSA NO TEJIDA CON POLIACRILATO DE SODIO EN POLVO CAPA ABSORBENTE CONFORMABLE POLIPROPILEN CAPA DE CONTACTO DE SILICONA PARA HERIDAS (SOLO VERSIÓN ADHESIVA) PELÍCULA DE POLIURETANO RECUBIERTA DE GEL DE SILICONA. REVESTIMIENTO DE LIBERACIÓN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE)

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
APOSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO 20 X 40CM



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

APOSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO 10 X 20CM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

EL APÓSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO ES UN APÓSITO ESTÉRIL PARA HERIDAS CON EXUDADO ABUNDANTE, CONSISTENTE EN UNA CAPA NO TEJIDA PERMEABLE AL AIRE E IMPERMEABLE AL AGUA CON UNA CAPA DE ALMOHADILLA. SUPERABSORBENTE. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. ELLO MINIMIZA EL RIESGO DE MACERACIÓN Y DE DAÑOS EN LA PIEL PERILESIONAL. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. CAPA PROTECTORA AZUL DE RESPALDO POLIPROPILENO NÚCLEO SUPER ABSORBENTE CAPAS DE CELULOSA NO TEJIDA CON POLIACRILATO DE SODIO EN POLVO CAPA ABSORBENTE CONFORMABLE POLIPROPILEN CAPA DE CONTACTO DE SILICONA PARA HERIDAS (SOLO VERSIÓN ADHESIVA) PELÍCULA DE POLIURETANO RECUBIERTA DE GEL DE SILICONA. REVESTIMIENTO DE LIBERACIÓN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE))

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

APOSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO 10 X 20CM

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

APOSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO 7.5 X 7.5 CM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

EL APÓSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO ES UN APÓSITO ESTÉRIL PARA HERIDAS CON EXUDADO ABUNDANTE, CONSISTENTE EN UNA CAPA NO TEJIDA PERMEABLE AL AIRE E IMPERMEABLE AL AGUA CON UNA CAPA DE ALMOHADILLA. SUPERABSORBENTE. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. ELLO MINIMIZA EL RIESGO DE MACERACIÓN Y DE DAÑOS EN LA PIEL PERILESIONAL. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. CAPA PROTECTORA AZUL DE RESPALDO POLIPROPILENO NÚCLEO SUPER ABSORBENTE CAPAS DE CELULOSA NO TEJIDA CON POLIACRILATO DE SODIO EN POLVO CAPA ABSORBENTE CONFORMABLE POLIPROPILEN CAPA DE CONTACTO DE SILICONA PARA HERIDAS (SOLO VERSIÓN ADHESIVA) PELÍCULA DE POLIURETANO RECUBIERTA DE GEL DE SILICONA. REVESTIMIENTO DE LIBERACIÓN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE))

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD



DESCRIPCIÓN GENERAL
APOSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO 7.5 X 7.5 CM

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BORDE DE APÓSITO DE ESPUMA DE SILICONA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ES UNA CURA MÉDICA COMPUESTA POR UNA ALMOHADILLA DE ESPUMA ABSORBENTE, UNA CAPA ADHESIVA DE SILICONA Y UN BORDE SELLADO PARA PROTEGER LA HERIDA. ESTÁ DISEÑADO PARA ABSORBER DE FORMA EFICAZ EL EXUDADO (LÍQUIDO) DE LA HERIDA, AL MISMO TIEMPO QUE CREA UN ENTORNO HÚMEDO QUE FAVORECE LA CICATRIZACIÓN. LA SILICONA AYUDA A QUE EL APÓSITO SE ADHIERA SUAVEMENTE Y SE RETIRE SIN CAUSAR TRAUMATISMOS EN LA PIEL DE ALREDEDOR.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 5 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
BORDE DE APÓSITO DE ESPUMA DE SILICONA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
APÓSITO ADHESIVO 5 X 7.2 CM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
APÓSITO ESTÉRIL LEUKOMED DE 5 X 7.2 CM, DISEÑADO PARA LA PROTECCIÓN DE HERIDAS QUIRÚRGICAS Y LESIONES SUPERFICIALES. MATERIAL TRANSPIRABLE Y ADHESIVO, QUE MANTIENE UN ENTORNO ADECUADO PARA LA CICATRIZACIÓN.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
APÓSITO ADHESIVO 5 X 7.2 CM



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TEGADERM ROLL 15 CM X 10 M

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LA PELÍCULA IMPERMEABLE Y TRANSPARENTE PERMITE UN INTERCAMBIO EFECTIVO DE VAPOR DE OXÍGENO Y AYUDA A PROTEGER CONTRA CONTAMINANTES EXTERNOS. LAS PRUEBAS IN VITRO MUESTRAN QUE LA PELÍCULA TRANSPARENTE PROPORCIONA UNA BARRERA VIRAL CONTRA VIRUS DE 27 NM DE DIÁMETRO O MÁS MIENTRAS EL APÓSITO PERMANECE INTACTO SIN FUGAS. EL ROLLO MIDE 6 PULGADAS X 11 YARDAS Y SE PUEDE CORTAR FÁCILMENTE A LA FORMA O TAMAÑO DESEADO. SE ADAPTA AL CONTORNO DEL CUERPO Y SE FLEXIONA CON EL MOVIMIENTO DEL PACIENTE SIN TENSIÓN EN LA PIEL PARA MEJORAR LA COMODIDAD DEL PACIENTE. SE PUEDE USAR PARA PROTEGER LA PIEL EN RIESGO DE LA FRICCIÓN Y LOS FLUIDOS CORPORALES, COMO FIJACIÓN IMPERMEABLE DE APÓSITOS PRIMARIOS Y PARA LA FIJACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS O TUBOS DE INFUSIÓN. ROLLO DE PELÍCULA TRANSPARENTE DE 6 PULGADAS X 11 YARDAS (15 CM X 10 M

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
TEGADERM ROLL 15 CM X 10 M

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CINTA QUIRÚRGICA TELA NO TEJIDA HECHA DE POLIÉSTER 10 CM X 5 M

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ES UN ROLLO QUE CONSISTE EN UNA TELA NO TEJIDA HECHA DE POLIÉSTER RECUBIERTA DE UN PRIMER ADHESIVO ACRÍLICO Y DE SILICONA AUTOADHESIVA (NO ESTÉRIL) PARA UNA FIJACIÓN SUAVE PERO CONFIABLE EN ÁREAS AMPLIAS. ADECUADO PARA PIEL DIABÉTICA MUY SENSIBLE, DELICADA, AGRIETADA, FRÁGIL, ANCIANA, NEONATAL, DAÑADA POR CORTISONA / MEDICAMENTOS. PARA USAR EN TODAS LAS PARTES DEL CUERPO, INCLUIDAS LAS PARTES DEL CUERPO QUE SE MUEVEN CON FRECUENCIA O QUE ESTÁN MUY CONTORNEADAS.)

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
CINTA QUIRÚRGICA TELA NO TEJIDA HECHA DE POLIÉSTER 10 CM X 5 M



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
APÓSITO TRANSPARENTE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
APÓSITO TRANSPARENTE ESTÉRIL PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y LA FIJACIÓN DE LAS VÍAS INTRAVENOSAS DE FORMA SEGURA, CONSTITUIDO POR UNA PELÍCULA TRANSPARENTE, CUBIERTA POR UN ADHESIVO HIPOALERGÉNICO. MEDIDAS 10 X 12 CM. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NO. DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NO. DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
APOSITO TRANSPARENTE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GASA ESTERIL NO TEJIDA PARA CURACIÓN DE 4 DOBLES Y DE 7" X 7", SOBRE POR 5 UNIDADES

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GASA ESTERIL NO TEJIDA PARA CURACIÓN DE 4 DOBLES Y DE 7" X 7", SOBRE POR 5 UNIDADES

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
GASA ESTERIL NO TEJIDA PARA CURACIÓN DE 4 DOBLES Y DE 7" X 7", SOBRE POR 5 UNIDADES

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
COMPRESAS DE 6 A 8 CAPAS DE 45 X 45

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
COMPRESA ESTÉRIL DE USO QUIRÚRGICO A COLOR BLANCO EN PAQUETES INDIVIDUALES CON HILO DE CONTRASTE RADIOPAZO ENTRETEJIDO Y A TRAUMÁTICO, QUE NO SE ADHIERA A LA HERIDA, DEBE CARECER DE BLANQUEADOR ÓPTICO. SUAVE, ADAPTABLE, NO DEFORMABLE Y CON CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS QUE PERMITA LA ADECUADA LIMPIEZA DE LAS HERIDAS. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NO. DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NO. DE LOTE, PRESENTACIÓN



COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 5 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
COMPRESAS DE 6 A 8 CAPAS DE 45 X 45

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GEL FORMULADO ESPECIALMENTE PARA USO MÉDICO COMO TRANSDUCTOR DE
ULTRASONIDO.UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 250MDESCRIPCIÓN GENERAL
GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GEL ESTÉRIL COMPUESTO DE HIDROCOLOIDES NATURALES

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GEL ES UN GEL ESTÉRIL COMPUESTO DE HIDROCOLOIDES NATURALES (PECTINA, CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA) EN UN VEHÍCULO VISCOSO TRANSPARENTE. EL GEL FORMA UN AMBIENTE HÚMEDO PARA LA LESIÓN, QUE FOMENTA EL PROCESO DE CICATRIZACIÓN AYUDANDO AL DESBRIDAMIENTO AUTOLÍTICO Y PERMITIENDO EL RETIRO NO TRAUMÁTICO DE LOS APÓSITOS SECUNDARIOS SIN DAÑAR EL TEJIDO RECIENTEMENTE FORMADO. SUSTANCIAS HIDROCOLOIDES: AGUA PURIFICADA 81.5%, PROPILENGLICOL 15%, PECTINA 0,1%, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO 3,4%

UNIDAD DE MEDIDA
TUBO X 30 GRDESCRIPCIÓN GENERAL
GEL ESTÉRIL COMPUESTO DE HIDROCOLOIDES NATURALES

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GEL HIDRATANTE Y ABSORBENTE DE 85 GRAMOS 30 ONZ DE 15,5CM X 15CM X 19,5CM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GEL HIDRATANTE Y ABSORBENTE, NO ESTÉRIL, TRANSPARENTE Y VISCOSO. TIENE LA CAPACIDAD DE HUMECTAR LAS HERIDAS SECAS Y TAMBIÉN ABSORBER EL EXUDADO DE LAS HERIDAS. HIDRATACIÓN DEL TEJIDO SECO: PENETRANDO EN EL LECHO DE LA HERIDA E HIDRATÁNDOLO PARA FAVORECER EL DESBRIDAMIENTO



AUTOLÍTICO: REMOCIÓN DEL TEJIDO NECRÓTICO DE FORMA NATURAL Y SELECTIVA. **MEDIO AMBIENTE HÚMEDO:** PROPICIO PARA FAVORECER LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL TEJIDO DE GRANULACIÓN Y EPITELIZACIÓN. MANTIENE EL PH LIGERAMENTE ACIDO (5,0 – 6,0): REDUCE LOS RIESGOS DE INFECCIÓN, POR MAYOR ACTIVIDAD DE LOS MACRÓFAGOS EN EL CONTROL DEL CRECIMIENTO BACTERIANO. **GEL HIDRATANTE DE ALTA COHESIVIDAD:** FÁCIL DE APLICAR Y PERMITE SU CUBRIMIENTO CON GASA. **ABSORCIÓN DE EXUDADO MODERADO:** ESTA PROPIEDAD SE LA DA LA CARBOXIMETILCELULOSA Y EL ALGINATO DE SODIO/CALCIO AGUA PURIFICADA, PROPYLENGLICOL USP, CARBOMERO 940 NF, TRIETANOLAMINA, ÁCIDO BÓRICO NF, ALGINATO DE SODIO/CALCIO, SORBATO DE POTASIO NF, DMDM HIDANTOÍN, CARBOXIMETILCELULOSA USP/DMDM HIDANTOÍNA. ÁCIDO BÓRICO, HIDANTOÍNA DMDM, ALGINATO DE CALCIO Y SODIO, TRIETANOLAMINA Y PROPYLENGLICOL. LO CUAL PERMITE SU ESTABILIDAD UNA VEZ ABIERTO **MEDIO AMBIENTE HÚMEDO:** FAVORECE LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL TEJIDO DE GRANULACIÓN Y EPITELIZACIÓN. **NO CITOTÓXICO:** TIENE UN PERFIL SUPERIOR DE SEGURIDAD CITOTÓXICA

UNIDAD DE MEDIDA
TUBO X 85 GR

DESCRIPCIÓN GENERAL
GEL HIDRATANTE Y ABSORBENTE DE 85 GRAMOS 30 ONZ DE 15,5CM X 15CM X 19,5CM

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GEL PREPARADOR PARA LA PIEL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GEL ABRASIVO PARA PREPARAR LA PIEL ANTES DE REALIZAR UNA MEDICIÓN DE EEG

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 3 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
GEL PREPARADOR PARA LA PIEL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ALGODÓN EN POMOS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ALGODÓN EN TORUNDAS (POMOS), ABSORBENTE, LIMPIA Y DESINFECTA Y ES USADA PARA FINES HOSPITALARIO.

UNIDAD DE MEDIDA
BOLSA X 500GR

DESCRIPCIÓN GENERAL
ALGODÓN EN POMOS



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
APÓSITO OCULARDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MEDICO, INDICADO PARA EFECTIVA PROTECCIÓN OCULAR QUE SE
ADHIERE A LA PIEL.UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 20 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
APÓSITO OCULAR

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESPADRADAPO DE TELA ROLLO DE 12 PULG X 10 YARDASDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TUBO DE ESPARADRAPOS SURTIDO TIRA DE TELA QUE POSEE UNA CARA ADHESIVA
Y ES UTILIZADA PARA ASEGURAR O FIJAR GASAS, APOSITOS, ETC.UNIDAD DE MEDIDA
TUBO X 5 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
ESPADRADAPO DE TELA ROLLO DE 12 PULG X 10 YARDAS

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ÁCIDO HIALURÓNICODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
JERINGA PRELLENADA ESTERAL SOLUCION INYETABLE 25MG/2,5ML EQ. A 10MG/ML
INTRA ARTICULAR UTILIZADO EN PROCEDIMIENTOS ORTOPEDICOS.UNIDAD DE MEDIDA
AMPOLLA O JERINGA PRELLENADADESCRIPCIÓN GENERAL
ÁCIDO HIALURÓNICO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL
70%DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL
70%. SE UTILIZA PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE LA PIEL.



UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
DETERGENTE ENZIMATICO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DETERGENTE ENZIMÁTICO MULTIUSOS CON PODER DESINFECTANTE (BACTERICIDA, FUNGICIDA, VIRUCIDA).

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 12 BOLSAS DE 20 GRAMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
DETERGENTE ENZIMATICO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESPUMA MULTIENZIMATICA PARA INSTRUMENTAL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESPUMA MULTIENZIMATICA CON ATOMIZADOR. GRADUALMENTE DESINTEGRA LA CARGA ORGÁNICA AL SER APLICADA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA CIRUGÍA.

UNIDAD DE MEDIDA
BOTELLA DE 14,5 OZ/410G

DESCRIPCIÓN GENERAL
ESPUMA MULTIENZIMATICA PARA INSTRUMENTAL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
YODOPOVIDONA SOLUCIÓN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SOLUCIÓN ANTISEPTICA (YODOPOVIDONA SOLUCIÓN) ES UN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA.

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 120ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
YODOPOVIDONA SOLUCIÓN



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
DETERGENTE PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DETERGENTE LÍQUIDO/DESINFECTANTE FORMULADO PARA EL LAVADO MANUAL O AUTOMATIZADO DE INSTRUMENTAL MÉDICO, ODONTOLÓGICO Y QUIRÚRGICO. SU COMPOSICIÓN COMBINA AGENTES TENSOACTIVOS, SOLVENTES HIDROSOLUBLES Y ADITIVOS HUMECTANTES QUE FACILITAN LA REMOCIÓN EFICIENTE DE MATERIA ORGÁNICA, RESIDUOS PROTEÍCOS, GRASAS, BIOPELÍCULAS Y SUCIEDAD ADHERIDA, PROTEGIENDO A LA VEZ LA INTEGRIDAD DEL INSTRUMENTAL.

UNIDAD DE MEDIDA
GALÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL
DETERGENTE PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
DETERGENTE MONO ENZIMÁTICO X 550 ML EN SPRAY CON ENZIMAS PROTEOLÍTICAS PARA 1000 APLICACIONES.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DETERGENTE MONO ENZIMÁTICO X 550 ML EN SPRAY CON ENZIMAS PROTEOLÍTICAS PARA 1000 APLICACIONES.

UNIDAD DE MEDIDA
BOTELLA X 500 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
DETERGENTE MONO ENZIMÁTICO X 550 ML EN SPRAY CON ENZIMAS PROTEOLÍTICAS PARA 1000 APLICACIONES.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
DETERGENTE DESINFECTANTE CON DOBLE AMONIO CUATERNARIO SIN ALCOHOL EN SPRAY X 750 ML PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, RINDE 1000 APLICACIONES.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DETERGENTE DESINFECTANTE CON DOBLE AMONIO CUATERNARIO SIN ALCOHOL EN SPRAY X 750 ML PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, RINDE 1000 APLICACIONES. AMPLIO ASPECTRO DE LA ACTIVIDAD MICROBIOLÓGICA. NO CORROSIÓN.

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 750 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
DETERGENTE DESINFECTANTE CON DOBLE AMONIO CUATERNARIO SIN ALCOHOL EN SPRAY X 750 ML PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, RINDE 1000 APLICACIONES.



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SEDA DENTAL CON CERADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SEDA DENTAL CON CERA CON DISPENSADORUNIDAD DE MEDIDA
ROLLO $\geq$ 400 MTSDESCRIPCIÓN GENERAL
SEDA DENTAL CON CERA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ES UN JABÓN QUIRÚRGICO, DE AMPLIO ESPECTRO. COMPOSICIÓN CLORHEXIDINA GLUCONATO AL 4%, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA COMO PRINCIPIO ACTIVO. CON TAPA DISPENSADORA.UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 500 MLDESCRIPCIÓN GENERAL
JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO 32 GRS. ÓXIDO DE ZINC, ÓXIDO DE MAGNESIO, SÍLICE, TRIÓXIDO DE ZINC, TRIÓXIDO DE MAGNESIO. Y LIQUIDO 15CC, ÁCIDO FOSFÓRICO (55-65%), AGUA.UNIDAD DE MEDIDA
POLVO Y LIQUIDO KIT X 2 FRASCOSDESCRIPCIÓN GENERAL
CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDRÓXIDO DE CALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDRÓXIDO DE CALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES. COMPUESTO POR: ÓXIDO DE CALCIO 24%, SULFATO DE BARIO 20%, ÓXIDO DE ZINC 7%, PARTÍCULAS DE SÍLICE 4% DIÓXIDO DE TITANIO 2%, ESTEREATO DE ZINC 1%, *MEZCLA 42% *SULFONAMIDA DE ETILO TOLUENO, POLIRRESINA, SALICILATO DE ISOBUTILO Y UN PIGMENTO. INGREDIENTES ACTIVOS: ÓXIDO DE CALCIO Y POLIRESINA..

UNIDAD DE MEDIDA

KIT TUBO BASE X 12 GRS TUBO CATALIZADOR X 18 GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL

CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDRÓXIDO DE CALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CLORHEXIDINA GLUCONATO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

CLORHEXIDINA GLUCONATO AL 0.12% X 2LITROS

UNIDAD DE MEDIDA

FRASCO X 2000 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL

CLORHEXIDINA GLUCONATO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

INDICADOR BIOLÓGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

INDICADOR BIOLÓGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO - PLASMA LECTURA ULTRA RÁPIDA 20 MINUTOS

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

INDICADOR BIOLÓGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO

UNIDAD DE MEDIDA
ROLLO

DESCRIPCIÓN GENERAL
CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR A2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA JERINGA X 2 GRS COLOR A2. COMPUESTA POR MONÓ-MEROS DE RESINA DE METACRILATO BIS-GMA, TEGDMA Y BIS-EMA. NANORRELLENO DE SÍLICE NO AGLOMERADO/NO CONGLOMERADO CON UN DIÁMETRO DE 75 NM. LA CARGA DE RELLENO INORGÁNICO ES DE APROXIMADAMENTE 65% POR PESO (55% POR VOLUMEN).

UNIDAD DE MEDIDA
JERINGA X 2 GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR A2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR A3

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA JERINGA X 2 GRS COLOR A3. COMPUESTA POR MONÓ-MEROS DE RESINA DE METACRILATO BIS-GMA, TEGDMA Y BIS-EMA. NANORRELLENO DE SÍLICE NO AGLOMERADO/NO CONGLOMERADO CON UN DIÁMETRO DE 75 NM. LA CARGA DE RELLENO INORGÁNICO ES DE APROXIMADAMENTE 65% POR PESO (55% POR VOLUMEN).

UNIDAD DE MEDIDA
JERINGA X 2 GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR A3



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESPONJA GELATINOSA HEMOSTÁTICA ABSORBIBLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESPONJAS DE GELATINA ABSORBIBLES, ESTÉRILES, COMPUESTAS DE GELATINA Y PLATA COLOIDAL, UTILIZADA PARA REALIZAR HEMOSTASIA EN LOS ALVEOLOS DESPUÉS DE EXTRACCIONES DENTALES.

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
ESPONJA GELATINOSA HEMOSTÁTICA ABSORBIBLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PASTA ALVEOLAR ALVEODONT

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PASTA SUAVE, REABSORBIBLE, INDICADA EN EL TRATAMIENTO PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA ALVEOLITIS, DESPUÉS DE LA EXODONCIA. COMPUESTA POR YODOPOVIDONA Y EUGENOL

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO O POTE X 10 GRS.

DESCRIPCIÓN GENERAL
PASTA ALVEOLAR ALVEODONT

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CEMENTO TEMPORAL SIN EUGENOL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MATERIAL DE OBTURACION TEMPORAL PROFESIONAL SIN EUGENOL RADIOPACO QUE NO AFECTA LA OBTURACION FINAL COLOR BLANCO. COMPUESTO POR ACETATO DE POLIVINILO, ÓXIDO DE ZINC, SULFATO DE ZINC Y ETANOL

UNIDAD DE MEDIDA
TUBO X 40 GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CEMENTO TEMPORAL SIN EUGENOL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SOLUCIÓN DE PLACA REVELADORA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA X 10ML



UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 10ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
SOLUCIÓN DE PLACA REVELADORA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
OXIDO DE ZINC, POLVO UTILIZADO PARA LA PREPARACION DEL EUGENOLATO
CUNADO SE COMBINA CON EL EUGENOL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
OXIDO DE ZINC. POLVO CEMENTANTE PROVISIONAL O TEMPORAL.

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 175 GRS

DESCRIPCIÓN GENERAL
OXIDO DE ZINC, POLVO UTILIZADO PARA LA PREPARACION DEL EUGENOLATO
CUNADO SE COMBINA CON EL EUGENOL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST DE VITALIDAD DENTAL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST Y/O DIAGNÓSTICO DE VITALIDAD PULPAR

UNIDAD DE MEDIDA
SPRAY X 200 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST DE VITALIDAD DENTAL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
COMPOMERO FOTOPOLIMERIZABLE PARA BASES CAVITARIAS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BASE CLINER DE FOTOPOLIMERIZACION CON EXPASION CONTROLADA

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA CON 20 JERINGAS UNIDOSIS DE 0.33 G C/U

DESCRIPCIÓN GENERAL
COMPOMERO FOTOPOLIMERIZABLE PARA BASES CAVITARIAS



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE USO EXTERNO GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO 70%

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE USO EXTERNO GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO 70%

UNIDAD DE MEDIDA

FRASCO X 60 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL

SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE USO EXTERNO GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO 70%

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SELLANTE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SELLANTE BLANCO DE FOTOCURADO POLIMERIZACION EN 20 SEG, ALTA FUERZA DE ADHESION AL ESMALTE, FRASCO X 6 ML.

UNIDAD DE MEDIDA

FRASCO X 6 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL

SELLANTE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2 COMPUESTA POR UDMA (URETANO DIMETACRILATO) Y BIS-EMA (6)1 (BISFENOL A POLIETILEN GLICOL DIETER DIMETACRILATO).

UNIDAD DE MEDIDA

TUBO X 4 GR

DESCRIPCIÓN GENERAL

RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3 COMPUESTA POR UDMA (URETANO DIMETACRILATO) Y BIS-EMA (6)1 (BISFENOL A POLIETILEN GLICOL DIETER DIMETACRILATO).

UNIDAD DE MEDIDA

TUBO X 4 GR

DESCRIPCIÓN GENERAL

RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.

UNIDAD DE MEDIDA

TUBO X 3 GR

DESCRIPCIÓN GENERAL

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.

UNIDAD DE MEDIDA

TUBO X 3 GR

DESCRIPCIÓN GENERAL

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.

UNIDAD DE MEDIDA

TUBO X 3 GR

DESCRIPCIÓN GENERAL

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5 RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.

UNIDAD DE MEDIDA

TUBO X 3 GR

DESCRIPCIÓN GENERAL

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR C2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR C2. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.

UNIDAD DE MEDIDA

TUBO X 3 GR

DESCRIPCIÓN GENERAL

RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR C2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CINTA INDICADOR QUÍMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

CINTA INDICADORA DE CONTROL QUÍMICO EXTERNO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR..

UNIDAD DE MEDIDA

ROLLO

DESCRIPCIÓN GENERAL

CINTA INDICADOR QUÍMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESPUMAS PARA AURICULARES DE INSERCIÓN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FUNDA PEDIATRICA PARA AURICULARES DE INCERCIÓN DE 9,7 MM

UNIDAD DE MEDIDA
BOLSA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
ESPUMAS PARA AURICULARES DE INSERCIÓN

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GUANTES ESTERILES 6,5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
GUANTES ESTERILES 6,5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GUANTES ESTERILES 7

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
GUANTES ESTERILES 7



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GUANTES DESECHABLES TALLA LDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GUANTES DESECHABLES PARA EXAMINACION, FABRICADO EN LATEX LUNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
GUANTES DESECHABLES TALLA L

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GUANTES DESECHABLES TALLA MDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GUANTES DESECHABLES PARA EXAMINACION, FABRICADO EN LATEX MUNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
GUANTES DESECHABLES TALLA M

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GUANTES DESECHABLES TALLA SDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GUANTES DESECHABLES PARA EXAMINACION, FABRICADO EN LATEX SUNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
GUANTES DESECHABLES TALLA S

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GUANTES ESTERILES 7.5DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADES



DESCRIPCIÓN GENERAL
GUANTES ESTERILES 7.5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 36 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GUANTES ESTERILES 6.0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
GUANTES ESTERILES 6.0

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GUANTES ESTÉRILES 8.0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
GUANTES ESTERILES 8.0



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GUANTES ESTÉRILES 8.5DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
GUANTES ESTÉRILES 8.5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GUANTES DE NITRILO TALLA SDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GUANTES DE NITRILO TALLA SUNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
GUANTES DE NITRILO TALLA S

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GUANTES DE NITRILO TALLA MDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GUANTES DE NITRILO TALLA MUNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
GUANTES DE NITRILO TALLA M



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PIEDRAS BLANCAS ABRASIVASDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS PARA ACABADO Y PULIDO DE RESINA PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD EN FORMA DE LLAMA O PERA.UNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA DE SUCCION N° 10DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE..UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA DE SUCCION N° 10

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA DE SUCCION N° 12DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE..UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA DE SUCCION N° 12

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA DE SUCCION N° 16DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE..



UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA DE SUCCION N° 16

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA DE SUCCION N° 8

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS
SECRECIONES DE UN PACIENTE..

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA DE SUCCION N° 8

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA NELATON NRO. 10

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA
SONDAJES POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA NELATON NRO. 10

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA NELATON NRO. 16

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA
SONDAJES POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA NELATON NRO. 16



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA NELATON NRO. 18

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDAJES POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA NELATON NRO.18

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA NELATON NRO. 8

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDAJES POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA NELATON NRO. 8

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONDA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA DE SUCCION N° 14

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.



UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA DE SUCCION N° 14

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA HIDROFILICA 100% GENTLECATH GLIDE CAL. 14 FR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SONDA HIDROFILICA 100% GENTLECATH GLIDE CAL. 14 FR

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA HIDROFILICA 100% GENTLECATH GLIDE CAL. 14 FR

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BARRERA DE COLOSTOMIA N°70 MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BARRERAS PLANAS CONSTITUIDAS POR UN ANILLO DE SOPORTE PLANO Y DELGADO,
EL CUAL ES ADHERIDO A UN DISCO ADHESIVO

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BARRERA DE COLOSTOMIA N°70 MM



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BARRERA DE COLOSTOMIA NO 57

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BARRERAS PLANAS CONSTITUIDAS POR UN ANILLO DE SOPORTE PLANO Y DELGADO,
EL CUAL ES ADHERIDO A UN DISCO ADHESIVO

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BARRERA DE COLOSTOMIA NO 57

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BOLSA DE ALIMENTACION

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EQUIPO ESTÉRIL Y DESECHABLE DISEÑADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
NUTRICIÓN ENTERAL POR GRAVEDAD, CON UNA BOLSA DE 1500 CC Y SISTEMA DE
CONEXIONES ENFIT. IDEAL PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL INTERMITENTE O
CONTINUA EN PACIENTES CON SONDAS NASOGÁSTRICAS, GASTROSTOMÍAS O
YEYUNOSTOMÍAS.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BOLSA DE ALIMENTACION

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO CON ESCALA DE 2000 ML

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BOLSA PARA COLOSTOMIA N°70 MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL Y DESECHABLE DISEÑADO PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES PROVENIENTES DE UN ESTOMA COLÓNICA. FABRICADO CON MATERIALES HIPOALERGÉNICOS Y BARRERA A OLORES, GARANTIZA UNA FIJACIÓN ADECUADA, PROTECCIÓN CUTÁNEA PERIESTOMAL Y COMODIDAD PARA EL USUARIO.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BOLSA PARA COLOSTOMIA N°70 MM

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL Y DESECHABLE DISEÑADO PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES PROVENIENTES DE UN ESTOMA COLÓNICA. FABRICADO CON MATERIALES HIPOALERGÉNICOS Y BARRERA A OLORES, GARANTIZA UNA FIJACIÓN ADECUADA, PROTECCIÓN CUTÁNEA PERIESTOMAL Y COMODIDAD PARA EL USUARIO.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BOLSA PARA COLOSTOMIA Nro 45

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BOLSAS PARA UROSTOMIA 57

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL Y DESECHABLE DISEÑADO PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES PROVENIENTES DE UN ESTOMA COLÓNICA. FABRICADO CON MATERIALES HIPOALERGÉNICOS Y BARRERA A OLORES, GARANTIZA UNA FIJACIÓN ADECUADA, PROTECCIÓN CUTÁNEA PERIESTOMAL Y COMODIDAD PARA EL USUARIO.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BOLSAS PARA UROSTOMIA 57



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GALLETAS PARA COLOSTOMÍA NUMERO 45 MM TIPO ACORDION

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MÉDICO ADHESIVO DE USO EXTERNO DISEÑADO PARA PROTEGER LA PIEL PERIESTOMAL Y PROPORCIONAR UN PUNTO DE FIJACIÓN SEGURO PARA EL SISTEMA COLECTOR DE COLOSTOMÍA. ESTÁ FABRICADO CON MATERIAL HIDROCOLOIDE HIPOALERGÉNICO (O FORMULACIÓN EQUIVALENTE) QUE OFRECE SELLADO, ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y RESISTENCIA A EFLUENTES, REDUCIENDO EL RIESGO DE FUGAS, MACERACIÓN E IRRITACIÓN CUTÁNEA

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
GALLETAS PARA COLOSTOMÍA NUMERO 45 MM TIPO ACORDION

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CÚBICOS CON AGUJA No. 21 X 1 1/2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CÚBICOS CON AGUJA No. 21 X 1 1/2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
INHALOCAMARA ADULTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO QUE SE UTILIZA JUNTO CON UN INHALADOR DE DOSIS MEDIDA (IDM) PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO Y MEJORAR SU ENTREGA A LOS PULMONES. LA INHALOCÁMARA ACTÚA COMO UN ESPACIADOR, SEPARANDO LA ACCIÓN DEL INHALADOR DE LA INHALACIÓN, LO QUE PERMITE QUE EL MEDICAMENTO SE DISPERSE MEJOR Y SEA MÁS FÁCIL DE INHALAR.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
INHALOCAMARA ADULTO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
INHALOCAMARA PEDIATRICADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO QUE SE UTILIZA JUNTO CON UN INHALADOR DE DOSIS MEDIDA (IDM) PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO Y MEJORAR SU ENTREGA A LOS PULMONES. LA INHALOCÁMARA ACTÚA COMO UN ESPACIADOR, SEPARANDO LA ACCIÓN DEL INHALADOR DE LA INHALACIÓN, LO QUE PERMITE QUE EL MEDICAMENTO SE DISPERSE MEJOR Y SEA MÁS FÁCIL DE INHALAR.UNIDAD DE MEDIDA
UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
INHALOCAMARA PEDIATRICA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MICRONEBULIZADOR PEDIATRICODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARALLA PEDIATRICA DE AEROSOL CON FORMA ANATOMICA, MANGUERA DE OXIGENO Y MICRONEBULIZADOR DE 6 A 8 CCUNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MICRONEBULIZADOR ADULTODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARALLA ADULTO DE AEROSOL CON FORMA ANATOMICA, MANGUERA DE OXIGENO Y MICRONEBULIZADOR DE 6 CCUNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
MICRONEBULIZADOR ADULTO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PUNTAS PARA CAVITRONDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PUNTA DE CAVITRON ESTANDARIZADA 25K COMPATIBLE CON EQUIPO DENTSPLYUNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
PUNTAS PARA CAVITRON

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CARETA PROTECTORA VISOR CON REPUESTODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CARETA PLASTICA MAS REPUESTOS (VISOR) TRANSPARENTEUNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD + 10 REPUESTOSDESCRIPCIÓN GENERAL
CARETA PROTECTORA VISOR CON REPUESTO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MANGO PORTA PINCELDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CARETA PLASTICA MAS REPUESTOS (VISOR) TRANSPARENTEUNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
MANGO PORTA PINCEL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PINCEL PARA PORTA PINCELDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PINCEL PARA PORTA PINCEL



UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE DE 50 A 60 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
PINCEL PARA PORTA PINCEL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CATETER INTRA VENOSO No. 16

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PINCEL PARA PORTA PINCEL

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE DE 50 A 60 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATETER INTRA VENOSO No. 16

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
DISCOS DE PULIDO CODIFICADOS POR COLORES CAJA X 120 UND + MANDRIL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES PARA LA FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE LA SECUENCIA DEL GROSOR DE LOS GRANOS. SURTIDOS CON REPUESTO. X 120 + MANDRIL KIT DE 120 DISCOS (EXTRADELGADOS 1/2" (30 DISCOS SÚPER FINOS, 30 FINOS, 30 MEDIOS, 30 GRUESO) + MANDRIL.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 120 UND + MANDRIL

DESCRIPCIÓN GENERAL
DISCOS DE PULIDO CODIFICADOS POR COLORES CAJA X 120 UND + MANDRIL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALÓN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES PARA LA FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE LA SECUENCIA DEL GROSOR DE LOS GRANOS. SURTIDOS CON REPUESTO. X 120 + MANDRIL KIT DE 120 DISCOS (EXTRADELGADOS 1/2" (30 DISCOS SÚPER FINOS, 30 FINOS, 30 MEDIOS, 30 GRUESO) + MANDRIL.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALÓN



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TURBINA DESECHABLE PARA ESPIROMETRO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TURBINA DESECHABLE CON BOQUILLA DE CARTÓN PARA USO EXCLUSIVO DE
ESPIRÓMETRO SPIROBANK II.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
TURBINA DESECHABLE PARA ESPIROMETRO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA DE VENTURY ADULTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MÉDICO DE ALTO FLUJO UTILIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PRECISA
DE OXÍGENO, CON CONCENTRACIONES FIO₂ AJUSTABLES ENTRE EL 24% Y EL 50%
MEDIANTE VÁLVULAS CODIFICADAS POR COLORES. FABRICADO EN PVC
TRANSPARENTE, INCLUYE MASCARILLA ANATÓMICA, TUBO DE OXÍGENO, VÁLVULA DE
AJUSTE Y CLIP NASAL, GARANTIZANDO UNA OXIGENOTERAPIA CONTROLADA.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
MASCARA DE VENTURY ADULTO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARA CON BOLSA O RESERVORIO CON UNA MEMBRANA DE CONTROL DE
ESPIRACION, DIAFRAGMA DE CONTROL DE BAJA RESISTENCIA QUE PERMITE LA
SALIDA DE AIRE EXHALADO, PREVINIENDO LA NO RE-INHALACION.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
MASCARA DE NO REINHALACION ADULTO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MASCARA CON BOLSA O RESERVORIO CON UNA MEMBRANA DE CONTROL DE
ESPIRACION, DIAFRAGMA DE CONTROL DE BAJA RESISTENCIA QUE PERMITE LA
SALIDA DE AIRE EXHALADO, PREVINIENDO LA NO RE-INHALACION.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
MASCARA DE NO REINHALACION PEDIATRICO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HOJA PARA BISTURÍ No. 10

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA
PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
HOJA PARA BISTURÍ No. 10

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HOJA PARA BISTURÍ No. 11

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA
PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
HOJA PARA BISTURÍ No. 11

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HOJA PARA BISTURÍ No. 20

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA
PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA.



UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
HOJA PARA BISTURÍ No. 20

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA HIPODERMICA No. 18 GA X 1 IN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK O LUER SLIP, AGUJA BISELADA DESECHABLE Y FLEXIBLE. EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA HIPODÉRMICA No. 18 GA X 1 IN

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA HIPODÉRMICA N° 20 GA X 1 1/2 IN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA HIPODÉRMICA N° 20 GA X 1 1/2 IN

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA HIPODÉRMICA N° 20 GA X 1 1/2 IN

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA HIPODÉRMICA N° 21 GA X 1 1/2 IN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA HIPODÉRMICA N° 21 GA X 1 1/2 IN

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES



DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA HIPODÉRMICA N° 21 GA X 1 1/2 IN

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA HIPODÉRMICA N° 23 GA X 1 1/2 IN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA HIPODÉRMICA N° 23 GA X 1 1/2 IN

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA HIPODÉRMICA N° 23 GA X 1 1/2 IN

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA HIPODERMICA N°25 G X 5/8

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA HIPODERMICA No. 25 GA X 1 IN

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA HIPODERMICA N°25 G X 5/8

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JERINGA DESECHABLE DE 1CC CUBICO CON AGUJA N°27

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LÍQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
JERINGA DESECHABLE DE 1CC CUBICO CON AGUJA N°27

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA NO 21 X 1 1/2



DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES
DE LÍQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTÍMETROS CÚBICOS CON AGUJA NO 21 X 1 1/2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTÍMETROS CÚBICOS CON AGUJA NO 23 X 1 1/2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES
DE LÍQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTÍMETROS CÚBICOS CON AGUJA NO 23 X 1 1/2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CÚBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES
DE LÍQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CÚBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JERINGA DESECHABLE DE 20 ML CÚBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES
DE LÍQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 25 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
JERINGA DESECHABLE DE 20 ML CÚBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

JERINGA DESECHABLE DE 50 ML CÚBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LÍQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 25 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

JERINGA DESECHABLE DE 50 ML CÚBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 25 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

AGUJA ESPINAL No.27G

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

AGUJA DE PEQUEÑO CALIBRE LA CUAL ES UTILIZADA PARA LA INYECCIÓN DE UN ANESTÉSICO

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

AGUJA ESPINAL No.27G

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CATÉTER INTRAVENOSO No. 18 G

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ELEMENTO QUE PERMITE LA ADMINISTRACIÓN POR VÍA INTRAVENOSA DE FLUIDOS. CON MECANISMO DE SEGURIDAD PASIVA QUE SE ACTIVA AUTOMÁTICAMENTE CUANDO SE RETIRA LA AGUJA, CON EL FIN DE REDUCIR EFICAZMENTE EL RIESGO DE LESIONES POR PINCHAZO.



UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATÉTER INTRAVENOSO No. 18 G

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CATÉTER INTRAVENOSO No. 20 G

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ELEMENTO QUE PERMITE LA ADMINISTRACIÓN POR VÍA INTRAVENOSA DE FLUIDOS.
CON MECANISMO DE SEGURIDAD PASIVA QUE SE ACTIVA AUTOMÁTICAMENTE
CUANDO SE RETIRA LA AGUJA, CON EL FIN DE REDUCIR EFICAZMENTE EL RIESGO DE
LESIONES POR PINCHAZO.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATÉTER INTRAVENOSO No. 20 G

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CATÉTER INTRAVENOSO No. 22 G

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ELEMENTO QUE PERMITE LA ADMINISTRACIÓN POR VÍA INTRAVENOSA DE FLUIDOS.
CON MECANISMO DE SEGURIDAD PASIVA QUE SE ACTIVA AUTOMÁTICAMENTE
CUANDO SE RETIRA LA AGUJA, CON EL FIN DE REDUCIR EFICAZMENTE EL RIESGO DE
LESIONES POR PINCHAZO.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CATÉTER INTRAVENOSO No. 22 G

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CATÉTER INTRAVENOSO No. 24 G

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ELEMENTO QUE PERMITE LA ADMINISTRACIÓN POR VÍA INTRAVENOSA DE FLUIDOS.
CON MECANISMO DE SEGURIDAD PASIVA QUE SE ACTIVA AUTOMÁTICAMENTE
CUANDO SE RETIRA LA AGUJA, CON EL FIN DE REDUCIR EFICAZMENTE EL RIESGO DE
LESIONES POR PINCHAZO.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES



DESCRIPCIÓN GENERAL
CATÉTER INTRAVENOSO No. 24 G

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

AGUJA ENDODÓNTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 G O 27 GA. X 25 MM.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

AGUJA ENDODÓNTICA PUNTA PARA IRRIGAR CONDUCTOS, DELGADA Y FLEXIBLE O.
CALIBRE 27 G O 27 GA. X 25 MM, CON PUNTA INACTIVA

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 20 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL

AGUJA ENDODÓNTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 G O 27 GA. X 25 MM.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR TRANSPARENTES PARA USO ODOTOLÓGICO

UNIDAD DE MEDIDA

PAQUETE O CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE ESTÁNDAR.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE
ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RÍGIDAS. ABSORBENTES.
ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA 200 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE ESTÁNDAR.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CONOS DE GUTAPERCHA No. 15



DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 15 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO,
SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL
MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES.
CAJA X 6 TUBOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA No. 15

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 20

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 20 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO,
SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL
MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES.
CAJA X 6 TUBOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA No. 20

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 25

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 25 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO,
SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL
MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES.
CAJA X 6 TUBOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA No. 25

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 30

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 30 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO,
SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL
MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES.
CAJA X 6 TUBOS.



UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA No. 30

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 35

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 35 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO,
SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL
MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES.
CAJA X 6 TUBOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA No. 35

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 40

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONOS DE GUTAPERCHA No. 40 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO,
SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL
MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES.
CAJA X 6 TUBOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 6 TUBOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONOS DE GUTAPERCHA No. 40

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CUÑAS DE MADERA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CUÑAS DE MADERA PARA USO INTERDENTAL. SURTIDAS (EN TAMAÑOS FINO,
EXTRAFINO Y MEDIO)

UNIDAD DE MEDIDA
BOLSA MAYOR O IGUAL A 100 UND O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
CUÑAS DE MADERA



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA ZECRYA DE CARBURO DE 11MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA ZECRYA DE CARBURO, MANDRIL EN ACERO INOXIDABLE, CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE 11MM

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA ZECRYA DE CARBURO DE 11MM

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMAS No. 06 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 06 DE 25 MM (PRESERIE). LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA.

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMAS No. 06 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMAS No. 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 08 DE 25 MM (PRESERIE). LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA.

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMAS No. 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMAS No. 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE



DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 10 DE 25 MM (PRESERIE). LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA.

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMAS No. 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 15 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 20 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 25 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,



UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 30 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 35 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 40 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLÁSTICO ERGONÓMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER X 6 UNIDADES



DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 45 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 50 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No.55 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 60 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 70 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLÁSTICO ERGONÓMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 80 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLÁSTICO ERGONÓMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 30 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLÁSTICO ERGONÓMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 35 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLÁSTICO ERGONÓMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 40 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLÁSTICO ERGONÓMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 45 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLÁSTICO ERGONÓMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 50 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLÁSTICO ERGONÓMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 55 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLÁSTICO ERGONÓMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

LIMA No. 60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

LIMA No. 60 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLÁSTICO ERGONÓMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA

BLISTER X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

LIMA No. 60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 200 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SEPARADOR DE LENGUA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SEPARADOR DE LENGUA PAQUETE X 40 UND

UNIDAD DE MEDIDA

PAQUETE X 40 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL

SEPARADOR DE LENGUA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)



UNIDAD DE MEDIDA
ROLLO 3MTS

DESCRIPCIÓN GENERAL
BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA
DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA ODONTOLÓGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-03X11 MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA ODONTOLÓGICA PARA JERINGA CARPULE 30G- 03X 11 MM

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA ODONTOLÓGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-03X11 MM

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EYECTOR DE SALIVA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EYECTOR DE SALIVA PLASTICO

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 100

DESCRIPCIÓN GENERAL
EYECTOR DE SALIVA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO QUE SIRVE DE
BARRERA Y PROTECTOR DENTINI-PULPAR

UNIDAD DE MEDIDA
JERINGA X 1GR

DESCRIPCIÓN GENERAL
PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MTA CAPSULA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CEMENTO REPARADOR BIOCERÁMICO DE ALTA PLASTICIDAD, CON TUNGSTATO DE CALCIO Y PLASTIFICANTE ORGÁNICO, MATERIAL BIOACTIVO QUE INDUCE LA CURA DE LAS LESIONES PERIAPICALES, ESTIMULA LA FORMACIÓN DEL CEMENTO, HUESO E, INDIRECTAMENTE, LIGAMENTO PERIODONTAL.

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 2 CAPSULAS

DESCRIPCIÓN GENERAL
MTA CAPSULA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PLACA DE FOSTORO PARA VISTASCAN MINI DURR 2+

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PLACA DE FOSTORO PARA VISTASCAN MINI DURR 2+

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
PLACA DE FOSTORO PARA VISTASCAN MINI DURR 2+

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TAPON VENOSO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

- TAPÓN DOBLE MACHO Y HEMBRA
- EMPAQUE INDIVIDUAL
- CON CÁMARA DE GOTEÓ, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE
- CONECTOR LUER LOCK Y UNIVERSAL
- CON PROTECTORES EN LOS EXTREMOS CON TECNOLOGÍA ANTIREFLUJO LIBRE DE LATEX CON SISTEMA CERRADO SIN AGUJA"

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TAPON VENOSO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO DE EXTENSIÓN PARA ANESTESIA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO MÉDICO DE USO ÚNICO, EL CUAL SE CONECTA AL EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN CON EL FIN DE PROPORCIONAR MAYOR LONGITUD A LA LINEA INTRAVENOSA

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 25 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
EQUIPO DE EXTENSIÓN PARA ANESTESIA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CABLES DE ECOG

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONNECTION CABLE TIP TRODE, 2PCS, 500MM (CABLES DE ECOG COMPATIBLE CON EQUIPO ECLIPSE)

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
CABLES DE ECOG

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARA DE VENTURY PEDIÁTRICO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO DISEÑADO PARA NIÑOS, FABRICADO EN VINILO TRANSPARENTE Y SUAVE, LIBRE DE LÁTEX. PERMITE ADMINISTRAR CONCENTRACIONES DE OXÍGENO ($\text{FIO}_{2\%}$) PRECISAS Y ESTABLES (GENERALMENTE DEL 24% AL 50%) MEDIANTE DILUIDORES CODIFICADOS POR COLORES, INCLUYENDO MASCARILLA, TUBULADURA DE 1.8-2.1M Y, USUALMENTE, 6 O 7 VÁLVULAS INTERCAMBIABLES.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
MASCARA DE VENTURY PEDIÁTRICO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
INTEGRADOR QUÍMICO A VAPOR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
INTEGRADOR QUÍMICO A VAPOR CLASE 5

UNIDAD DE MEDIDA
BOLSA X 200 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
INTEGRADOR QUÍMICO A VAPOR

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE, COMPUESTO POR DIMETACRILATO ETER DE DIGLICIDIL, BISFENOL (BISGMA), METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO, SILANO DE SILICA TRATADA, AGUA, ETANOL, DIMETRACRILATO DECAMETILENO -DECANODIOL FOSFATOS 1 - 10 METACRILADOS, COPOLÍMERO DE ACRÍLICO Y ÁCIDO ITACÓNICO, CAMFORQUINONA (DIMETILAMINO) ETIL METACRILATO N, NDIMETILBENZOCAINA 10287-53-3 < 2 METIL ETIL CETONA

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO X 5 ML

DESCRIPCIÓN GENERAL
ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FUNDAS DE PLÁSTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FUNDAS DE PLÁSTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 200 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FUNDAS DE PLÁSTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FUNDAS DE PLÁSTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FUNDAS DE PLÁSTICO PROTECTORAS TRANSPARENTES PARA PLACAS
RADIOGRÁFICAS #0.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 500 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FUNDAS DE PLÁSTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 0

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO DE MACROGOTEO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO ESTÉRIL, CON PUERTO EN Y, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR
SOLUCIONES A UN PACIENTE A TRAVÉS DE UN ACCESO VENOSO

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETEX 25 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
EQUIPO DE MACROGOTEO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONDA VESICAL DE DOS VIAS, UNA
QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON
INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN
DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 18

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONDA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 18

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 20

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONDA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 20

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 22

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONDA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 22



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA NELATON # 12

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTERIL DESECHABLE EMPAQUE INDIVIDUAL DOS ORIFICIOS EN EL EXTREMO DISTAL MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO TRANSPARENTE CONECTOR UNIVERSAL. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS.

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA NELATON # 12

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA NELATON # 14

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTERIL DESECHABLE EMPAQUE INDIVIDUAL DOS ORIFICIOS EN EL EXTREMO DISTAL MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO TRANSPARENTE CONECTOR UNIVERSAL. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS.

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA NELATON # 14

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESPECULOS ADULTO PARA OTOSCOPIADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESPECULOS ADULTO PARA OTOSCOPIA.UNIDAD DE MEDIDA
BOLSA X 34 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
ESPECULOS ADULTO PARA OTOSCOPIA



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESPÉCULOS PEDIÁTRICOS PARA OTOSCOPIADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESPECULOS ADULTO PARA OTOSCOPIAUNIDAD DE MEDIDA
BOLSA X 34 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
ESPÉCULOS PEDIÁTRICOS PARA OTOSCOPIA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LÁPIZ DE ELECTROBISTURIDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LÁPIZ ELECTROCIURUGÍA DESECHABLEUNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 25 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
LÁPIZ DE ELECTROBISTURI

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PLACA DE ELECTROCAUTERIO ADULTODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PLACA DESECHABLE BILOBULADA PARA ELECTROBISTURI CON CABLEUNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
PLACA DE ELECTROCAUTERIO ADULTO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESPÉCULOS DESECHABLES VAGINALESDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESPÉCULOS VAGINALES DE UN SOLO USO TALLA S Y MUNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
ESPÉCULOS DESECHABLES VAGINALES



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VENDA ELÁSTICA DE 4X5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCION, HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AJUSTE ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 12 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
VENDA ELÁSTICA DE 4X5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VENDA ELÁSTICA DE 5X5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCION, HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AJUSTE ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 12 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
VENDA ELÁSTICA DE 5X5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VENDA ELÁSTICA DE 6X5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCION, HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AJUSTE ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 12 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
VENDA ELÁSTICA DE 6X5



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 3 X 5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
INSUMO MÉDICO NO ESTÉRIL, DISEÑADO PARA PROTECCIÓN Y ACOLCHADO, CARACTERIZADO POR SER UN MATERIAL BLANDO, UNIFORME, INODORO, DE COLOR BLANCO Y LIBRE DE IMPUREZAS O PARTÍCULAS EXTRAÑAS. SE UTILIZA PRINCIPALMENTE COMO CAPA SECUNDARIA PARA PROTEGER LA PIEL

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 12 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 3 X 5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 4 X 5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
INSUMO MÉDICO NO ESTÉRIL, DISEÑADO PARA PROTECCIÓN Y ACOLCHADO, CARACTERIZADO POR SER UN MATERIAL BLANDO, UNIFORME, INODORO, DE COLOR BLANCO Y LIBRE DE IMPUREZAS O PARTÍCULAS EXTRAÑAS. SE UTILIZA PRINCIPALMENTE COMO CAPA SECUNDARIA PARA PROTEGER LA PIEL

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 12 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 4 X 5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 5 X 5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
INSUMO MÉDICO NO ESTÉRIL, DISEÑADO PARA PROTECCIÓN Y ACOLCHADO, CARACTERIZADO POR SER UN MATERIAL BLANDO, UNIFORME, INODORO, DE COLOR BLANCO Y LIBRE DE IMPUREZAS O PARTÍCULAS EXTRAÑAS. SE UTILIZA PRINCIPALMENTE COMO CAPA SECUNDARIA PARA PROTEGER LA PIEL

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 12 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 5 X 5



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 6 X 5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
INSUMO MÉDICO NO ESTÉRIL, DISEÑADO PARA PROTECCIÓN Y ACOLCHADO, CARACTERIZADO POR SER UN MATERIAL BLANDO, UNIFORME, INODORO, DE COLOR BLANCO Y LIBRE DE IMPUREZAS O PARTÍCULAS EXTRAÑAS. SE UTILIZA PRINCIPALMENTE COMO CAPA SECUNDARIA PARA PROTEGER LA PIEL

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 12 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 6 X 5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PARCHES DE DEA PARA DESFIBRILADOR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PARCHES DE DEA PARA DESFIBRILADOR MARCA INNOMED MEDICAL, MODELO CARDIO - AID 200-B

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
PARCHES DE DEA PARA DESFIBRILADOR

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VENDA ADHESIVA IMPERMEABLE REDONDA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BANDAS ADHESIVAS PARA PRIMEROS AUXILIOS, INDICADAS PARA HERIDAS MENORES DE LA PIEL Y CUBRIR LA PIEL PARA PROTEGERLA Y EVITA QUE LA ALMOHADILLA ABSORBENTE SE ADHIERA AL ÁREA AFECTADA AYUDANDO A LA CICATRIZACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
VENDA ADHESIVA IMPERMEABLE REDONDA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ELECTRODO PUNTA PALETA LARGA PARA ELECTROBISTURÍ

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO



PUNTA DE ELECTROBISTURÍ, RECUBIERTA PARA CIRUGÍA

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
ELECTRODO PUNTA PALETA LARGA PARA ELECTROBISTURI

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ELECTRODO PUNTA FINA PEDIÁTRICA CORTA PARA ELECTROBISTURÍDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PUNTA DE ELECTROBISTURÍ, RECUBIERTA PARA CIRUGIAUNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
ELECTRODO PUNTA FINA PEDIÁTRICA CORTA PARA ELECTROBISTURÍ

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ELECTRODO AUTOADHESIVO REDONDO ADULTODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVOS QUE PONEN EN CONTACTO AL PACIENTE CON EL
ELECTROCARDÍOGRAFO. A TRAVÉS DE ELLOS SE OBTIENE LA INFORMACIÓN
ELÉCTRICA PARA LA IMPRESIÓN Y EL ANÁLISIS DEL ELECTROCARDIOGRAMA.UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNDDESCRIPCIÓN GENERAL
ELECTRODO AUTOADHESIVO REDONDO ADULTO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ELECTRODO AUTOADHESIVO REDONDO PEDIÁTRICODENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVOS QUE PONEN EN CONTACTO AL PACIENTE CON EL
ELECTROCARDÍOGRAFO. A TRAVÉS DE ELLOS SE OBTIENE LA INFORMACIÓN
ELÉCTRICA PARA LA IMPRESIÓN Y EL ANÁLISIS DEL ELECTROCARDIOGRAMA.UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNDDESCRIPCIÓN GENERAL
ELECTRODO AUTOADHESIVO REDONDO PEDIÁTRICO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LAPIZ ELECTRO-BISTURI SUCCION 8FR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FÉRULA NASAL INTERNA DE SILICONA, CANULADA CON LAS VIAS RESPIRATORIAS INTEGRAL PARA PROPORCIONAR SOPORTE SEPTAL MATERIAL: SILICONA DE GRADO MEDICO 100% PARA LA FACILIDAD DE INSERCIÓN Y EXTRACCIÓN, ESTÉRIL

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LAPIZ ELECTRO-BISTURI SUCCION 8FR

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FÉRULA NASAL INTERNA (SPLINT NASAL) - DOYLE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FÉRULA NASAL INTERNA DE SILICONA, CANULADA CON LAS VIAS RESPIRATORIAS INTEGRAL PARA PROPORCIONAR SOPORTE SEPTAL MATERIAL: SILICONA DE GRADO MEDICO 100% PARA LA FACILIDAD DE INSERCIÓN Y EXTRACCIÓN, ESTÉRIL

UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 2 UND

DESCRIPCIÓN GENERAL
FÉRULA NASAL INTERNA (SPLINT NASAL) - DOYLE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA PARA TOMA DE MUESTRAS 21G X 11/2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA MÚLTIPLE ESTÉRIL, CALIBRE 21G, LONGITUD 1½ PULGADA (38 MM), PARA EXTRACCIÓN DE MUESTRAS SANGUÍNEAS MEDIANTE SISTEMA VACUTAINER. NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA PARA TOMA DE MUESTRAS 21G X 11/2



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

JERINGA DESECHABLE DE 1 CENTIMETRO CUBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS..

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

JERINGA DESECHABLE DE 1 CENTIMETRO CUBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CATÉTER VENOSO CENTRAL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

TUBO LARGO, FLEXIBLE Y SUAVE, GENERALMENTE DE SILICONA O POLIURETANO, DISEÑADO PARA INFUSIÓN PROLONGADA, NUTRICIÓN O MONITOREO HEMODINÁMICO.

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

CATÉTER VENOSO CENTRAL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

TAPÓN LIBRE DE AGUJA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

CONECTOR LIBRE DE AGUJA DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, PRESIÓN MÁXIMA, USO CON INYECTORES DE ALTA PRESIÓN HASTA 325 PSI, UN MÁXIMO DE VELOCIDAD DE FLUJO DE 10 ML/SG, PRESENTA UN DOBLE SELLO DE SEGURIDAD QUE REDUCE LA EXPOSICIÓN EN EL

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

TAPÓN LIBRE DE AGUJA



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA PERICRANEAL N° 23

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA PERICRANEAL CALIBRE 23 DE LONGITUD ESTÉRIL, DESECHABLE, CON ALETAS ADHERIBLES A LA AGUJA, CON PUNTA DE LANCETA DE CORTE INCISIVO RECUBIERTA CON SILICONA TUBO DE EXTENSIÓN DE 30 CM EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA PERICRANEAL N° 23

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JERINGA DE GASOMETRIA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
JERINGA DE GASOMETRIA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA CORTANTE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO CORTANTE DE 20 A 24MM

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 24 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA CORTANTE



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTÉTICA, ABSORBIBLE, 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24MM)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTÉTICA, ABSORBIBLE, 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24MM)

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 24 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTÉTICA, ABSORBIBLE, 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24MM)

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 DE 45CM CON AGUJA (3/8 CIRCULO CORTANTE 26MM)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 DE 45CM CON AGUJA (3/8 CIRCULO CORTANTE 26MM)

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 24 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 DE 45CM CON AGUJA (3/8 CIRCULO CORTANTE 26MM)

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 3/0 DE 45 CM CON AGUJA RECTA (3/8 RECTA CORTANTE 25-27MM)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 3/0 DE 45 CM CON AGUJA RECTA (3/8 RECTA CORTANTE 25-27MM)

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 24 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 3/0 DE 45 CM CON AGUJA RECTA (3/8 RECTA CORTANTE 25-27MM)



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO,TREZADO SINTETICA, , ABSORBIBLE, 1 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TREZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 1 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 36 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO,TREZADO SINTETICA, , ABSORBIBLE, 1 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO,TREZADO SINTETICA, , ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA 25-27MM)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TREZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA 25-27MM)

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 36 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO,TREZADO SINTETICA, , ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA 25-27MM)

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO,TREZADO SINTETICA, , ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TREZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 36 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO,TREZADO SINTETICA, , ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA POR 12 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 26MM)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 26MM)

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA POR 24 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 26MM)

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA POR 24 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5/0 (1/2 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5/0 (1/2 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA POR 24 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5/0 (1/2 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA POR 24 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA POR 24 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

MALLA DE POLIPROPILENO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

MALLA DE POLIPROPILENO, NO ABSORBIBLE PARA HERNIAS DE 15 X 15.

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

MALLA DE POLIPROPILENO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CEPILLOS PARA PROFILAXISDENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CEPILLO DESECHABLE VÁSTAGO METÁLICO DE EMPATE UNIVERSAL PARA
CONTRÁNGULO CON PARTE ACTIVA CONFORMADA POR CERDAS SUAVES Y
HOMOGÉNEAS..UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 144 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
CEPILLOS PARA PROFILAXIS

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
HOJA PARA BISTURI No. 15DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA
PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA.UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
HOJA PARA BISTURI No. 15

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO OROTRAQUEAL 4.0DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ
(NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA, CON EL PROPOSITO DE
ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL
ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONOUNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROTRAQUEAL 4.0



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO OROTRAQUEAL 4.5DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA, CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONOUNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROTRAQUEAL 4.5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SONDA NASOGÁSTRICA N°10DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTÉRIL DESECHABLE EMPAQUE INDIVIDUAL DOS ORIFICIOS EN EL EXTREMO DISTAL MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO TRANSPARENTE CONECTOR UNIVERSAL TAMAÑO 10. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOSUNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 15 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
SONDA NASOGÁSTRICA N°10

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VENDA DE YESO 3"DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
VENDA DE YESO 3" (PULGADAS/YARDAS), EMPAQUE INDIVIDUAL, 100% ALGODÓN IMPREGNADO CON YESO COLOIDAL EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 12 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
VENDA DE YESO 3"



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VENDA DE YESO 4"DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL YESO ACRÍLICO MEDIDAS: 4",
(PULGADAS//YARDAS)) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO
SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA
INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO
ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 12 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
VENDA DE YESO 4"

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VENDA DE YESO 5"DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL YESO ACRÍLICO MEDIDAS: 5"
(PULGADAS//YARDAS)) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO
SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA
INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO
ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTOUNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 12 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
VENDA DE YESO 5"

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
VENDA DE YESO 6"DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL YESO ACRÍLICO MEDIDAS: 6"
(PULGADAS//YARDAS)) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO
SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA
INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO
ALMACENAMIENTOUNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 12 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
VENDA DE YESO 6"



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

SONDA LUBRICADA SPEEDCATH 8 FR PEDIATRICA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

SPEEDCATH ES LA SONDA LISTA PARA USAR DE MANERA INMEDIATA, INTUITIVA Y SENCILLA. NO ES NECESARIO UTILIZAR AGUA NI LUBRICACIÓN ADICIONAL, NI TAMPOCO HAY QUE ESPERAR PARA QUE EL LUBRICANTE SE ACTIVE. MÁS RÁPIDO Y SENCILLO IMPOSIBLE

UNIDAD DE MEDIDA

PAQUETE X 12 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

SONDA LUBRICADA SPEEDCATH 8 FR PEDIATRICA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

PAQUETE CALIENTE CERVICAL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

PAQUETE EN TELA DE LONA IMPERMEABILIZADA DURABLE DE ALTA RESISTENCIA AL CALOR MEDIDAS 15 CM * 60 CMS DISEÑADO PARA EL ALIVIO DEL DOLOR - HIPOALERGICO

UNIDAD DE MEDIDA

15 CM X 60 CM

DESCRIPCIÓN GENERAL

PAQUETE CALIENTE CERVICAL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

PAQUETE CALIENTE LUMBAR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

PAQUETE EN TELA DE LONA IMPERMEABILIZADA DURABLE DE ALTA RESISTENCIA AL CALOR MEDIDAS 15 CM * 60 CMS DISEÑADO PARA EL ALIVIO DEL DOLOR - HIPOALERGICO

UNIDAD DE MEDIDA

25 CM X 45 CM

DESCRIPCIÓN GENERAL

PAQUETE CALIENTE LUMBAR



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ELECTRODO REUSABLE 5X5 EN MICROFIBRILLA METALICA CON GEL DE ALTA ADHERENCIA TIPO INSTITUCIONAL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ELECTRODO REUSABLE 5X5CM 4 UNIDADES PALS AXELGAARD X 4 DISENADO PARA TERAPIAS DE NEUROESTIMULACION COMO TENS SU ESTRUCTURA INCORPORA UNA PELÍCULA DE ACERO INOXIDABLE Y GEL CONDUCTOR QUE GARANTIZA UNA DISTRIBUCIÓN UNIFORME DE LA CORRIENTE REDUCIENDO MOLESTIAS COMO ESCOZOR O PUNTOS CALIENTES ES AUTOADHESIVO FLEXIBLE Y SE ADAPTA CÓMODAMENTE A DISTINTAS ZONAS DEL CUERPO

UNIDAD DE MEDIDA

PAQUETE POR 4 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

ELECTRODO REUSABLE 5X5 EN MICROFIBRILLA METÁLICA CON GEL DE ALTA ADHERENCIA TIPO INSTITUCIONAL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CÁNULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

NO ESTÉRIL LIBRE DE LÁTEX EMPAQUE INDIVIDUAL CONECTOR ESTÁNDAR CON TIPS NASALES SILICONADA PARA ADULTO. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS.

UNIDAD DE MEDIDA

PAQUETE X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

CÁNULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CÁNULA NASAL PARA OXIGENO PEDIÁTRICO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

DISPOSITIVO MÉDICO, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR OXÍGENO AL SER HUMANO A BAJO FLUJO, CONSISTE EN UN TUBO O MANGUERA FLEXIBLE CON DOS SALIDAS O PUNTAS QUE SE ADAPTAN A LAS FOSAS NASALES Y QUE SE MANTIENE SOBRE LOS PABELLONES AURICULARES. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS



UNIDAD DE MEDIDA
PAQUETE X 50 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
CÁNULA NASAL PARA OXIGENO PEDIÁTRICO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO UTILIZADO EN PACIENTES PARA ADMINISTRAR OXIGENO DE BAJO FLUJO. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO UTILIZADO EN PACIENTES PARA ADMINISTRAR OXIGENO DE BAJO FLUJO. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MASCARILLA DE OXIGENO PEDIÁTRICO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO UTILIZADO EN PACIENTES PARA ADMINISTRAR OXIGENO DE BAJO FLUJO. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS



UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
MASCARILLA DE OXIGENO PEDIÁTRICO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
RESUCITADOR MANUAL ADULTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO DE ASISTENCIA RESPIRATORIA MANUAL PORTÁTIL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "RESUCITADOR MANUAL" O "BOLSA-AUTOINFLABLE". ES UTILIZADO PARA PROPORCIONAR VENTILACIÓN CON PRESIÓN POSITIVA A PACIENTES QUE NO RESPIRAN O QUE LO HACEN INSUFICIENTEMENTE CONSTA DE:

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
RESUCITADOR MANUAL ADULTO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
RESUCITADOR MANUAL PEDIÁTRICO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPOSITIVO DE ASISTENCIA RESPIRATORIA MANUAL PORTÁTIL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "RESUCITADOR MANUAL" O "BOLSA-AUTOINFLABLE". ES UTILIZADO PARA PROPORCIONAR VENTILACIÓN CON PRESIÓN POSITIVA A PACIENTES QUE NO RESPIRAN O QUE LO HACEN INSUFICIENTEMENTE CONSTA DE: UNA BOLSA AUTOINFLABLE: SE COMPRIME PARA FORZAR EL AIRE HACIA LOS PULMONES DEL PACIENTE. UNA MASCARILLA: SE ADAPTA A LA CARA DEL PACIENTE PARA CREAR UN SELLO HERMÉTICO. UNA VÁLVULA DE UNA VÍA: PERMITE QUE EL AIRE ENTRE AL PACIENTE DURANTE LA INSPIRACIÓN Y SE CIERRE PARA EVITAR QUE SE ESCAPE DURANTE LA ESPIRACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
RESUCITADOR MANUAL PEDIÁTRICO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO OROTRAQUEAL 5.0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.



UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROTRAQUEAL 5.0

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO OROTRAQUEAL 5.5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROTRAQUEAL 5.5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO OROTRAQUEAL 6.0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROTRAQUEAL 6.0

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO OROTRAQUEAL 6.5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROTRAQUEAL 6.5



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO OROTRAQUEAL 7.0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROTRAQUEAL 7.0

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO OROTRAQUEAL 7.5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROTRAQUEAL 7.5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO OROTRAQUEAL 8.0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROTRAQUEAL 8.0



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO OROTRAQUEAL 8.5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROTRAQUEAL 8.5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TUBO OROTRAQUEAL 9.0

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TUBO OROTRAQUEAL 9.0

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
RIÑONERA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MATERIAL: SE FABRICA EN ACERO QUIRÚRGICO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD, COMO EL TIPO AISI 304-2B, QUE LE DA UN ACABADO SATINADO O MATE.
ESTERILIZACIÓN: PUEDE LIMPIARSE Y ESTERILIZARSE EN AUTOCLAVE, YA QUE SU SUPERFICIE LISA Y SIN POROS EVITA LA ACUMULACIÓN DE BACTERIAS E INFECCIONES. MEDIANA: APROXIMADAMENTE 22 X 13 CM, CON CAPACIDAD DE 350 ML

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
RIÑONERA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO



DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PATO COPROSCÓPICO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MATERIAL: PRINCIPALMENTE ACERO INOXIDABLE, QUE ES RESISTENTE, FÁCIL DE LIMPIAR Y DURADERO. USO: EVACUACIÓN DE HECES U ORINA EN LA CAMA POR PARTE DE ENFERMOS ENCAMADOS O CON POCA MOVILIDAD. HIGIENE: DISEÑADO PARA EVITAR DERRAMES Y FACILITAR LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS SIN CONTAMINARLAS CON ORINA O AGUA DEL INODORO.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
PATO COPROSCÓPICO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PATOS DE HOMBRE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ACERO INOXIDABLE: SUELE ESTAR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE DE GRADO 304, QUE GARANTIZA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y FACILITA LA ESTERILIZACIÓN. ACABADO: GENERALMENTE TIENE UN ACABADO PULIDO BRILLANTE, LO QUE MEJORA SU HIGIENE Y FACILITA LA LIMPIEZA. TIPO DE ORINAL: DISEÑADO COMO ORINAL MASCULINO PARA LA RECOLECCIÓN DE ORINA. PACIENTES: IDEAL PARA PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA QUE PERMANECEN EN CAMA. FORMA: TIENE UNA FORMA DE PATO O PISINGO CON UN PICO Y UN ASA PARA UN MEJOR CONTROL Y AGARRE. ASA: INCLUYE UNA ASA DE FÁCIL AGARRE PARA FACILITAR EL TRANSPORTE Y EL VACIADO DEL CONTENIDO. DISEÑO INCLINADO: EL DISEÑO INCLINADO FACILITA EL USO POR PARTE DEL PACIENTE. CAPACIDAD: LA CAPACIDAD SUELE ESTAR EN UN RANGO DE 100 A 900 CC, AUNQUE ESTO PUEDE VARIAR. MEDIDOR: LA CARACTERÍSTICA DE MEDIDOR SE DEBE A QUE A MENUDO CUENTA CON MARCAS DE GRADUACIÓN EN LA SUPERFICIE PARA MEDIR EL VOLUMEN DE ORINA, LO CUAL ES ÚTIL PARA EL MONITOREO CLÍNICO. SIN EMBARGO, NO TODOS LOS MODELOS EN ACERO INOXIDABLE NECESARIAMENTE CUENTAN CON ESTAS MARCAS, A DIFERENCIA DE LOS MODELOS DE PLÁSTICO

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
PATOS DE HOMBRE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MECHERO DE ALCOHOL EN LATON PARA LABORATORIO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MECHERO DE ALCOHOL METÁLICO LABSCIENT: ESTE MECHERO METÁLICO DE LA MARCA LABSCIENT SE OFRECE EN LA TIENDA EN LÍNEA ONELAB. LÁMPARA O MECHERO DE ALCOHOL METÁLICO KRAMER: CON UNA CAPACIDAD DE 120 ML, ESTE MODELO METÁLICO DE KRAMER SE PUEDE ENCONTRAR EN INSTRUMENTALIA. CON TAPA METÁLICA. ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA REMPLAZAR SU MECHERO DE



VIDRIO, QUE PUEDE SER PELIGROSO POR ROTURAS EN EL LABORATORIO CUANDO SE ESTA UTILIZANDO.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
MECHERO DE ALCOHOL EN LATON PARA LABORATORIO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PLACA PARA SEROLOGIA, PLACA EN VIDRIO CON CAVIDADES O EXCAVADA O CON ANILLOS PARA REACCION

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LÁMINA PARA SEROLOGÍA EXCAVADA DE 12 CAVIDADES FABRICADAS EN VIDRIO PRENSADO SÓDICO, CÁLCICO, CON ESQUINAS REDONDEADAS CON SUPERFICIE MATE. EL TAMAÑO DE LAS CAVIDADES ES APROXIMADAMENTE 16 MM DE DIÁMETRO Y 2 MM DE PROFUNDIDAD. EL TAMAÑO DE LA PLACA ES 79 X 63 X 4 MM.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
PLACA PARA SEROLOGÍA, PLACA EN VIDRIO CON CAVIDADES O EXCAVADA O CON ANILLOS PARA REACCIÓN

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA ODONTOLÓGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 30G- ENTRE 21 MM Y 25 MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA ODONTOLÓGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 30G- ENTRE 21 MM Y 25 MM

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA ODONTOLÓGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 30G- ENTRE 21 MM Y 25 MM

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
AGUJA ODONTOLÓGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 27G- 30MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUJA ODONTOLÓGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 27G- 30MM

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUJA ODONTOLÓGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 27G- 30MM



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE BANDA ANCHA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA
DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 3/16 (BANDA ANCHA)

UNIDAD DE MEDIDA

ROLLO X 3 MTRS

DESCRIPCIÓN GENERAL

BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE BANDA ANCHA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ESPEJOS N°5

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ESPEJOS BUCALES No. 5, REPUESTOS EN ACERO INOXIDABLE.

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 12 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

ESPEJOS N°5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

DISCOS DE PULIDO GRANO GRUESO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

DISCOS ABRASIVOS REVERSIBLES PARA PULIR IMPREGNADOS DE OXIDO DE
ALUMINIO, PAPEL, REFUERZO DE URETANO CURADO GRANO GRUESO, CON ARO
METÁLICO EN EL CENTRO PARA MANDRIL.

UNIDAD DE MEDIDA

BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

DISCOS DE PULIDO GRANO GRUESO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

DISCOS DE PULIDO GRANO MEDIANO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

DISCOS ABRASIVOS REVERSIBLES PARA PULIR IMPREGNADOS DE OXIDO DE
ALUMINIO, PAPEL, REFUERZO DE URETANO CURADO GRANO GRUESO, CON ARO
METÁLICO EN EL CENTRO PARA MANDRIL.

UNIDAD DE MEDIDA

BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES



DESCRIPCIÓN GENERAL
DISCOS DE PULIDO GRANO MEDIANO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMAS N°20 DE 21 MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 20 DE 21 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER O CAJA X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMAS N°20 DE 21 MM

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMAS N°20 DE 31 MM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
LIMA No. 20 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,

UNIDAD DE MEDIDA
BLISTER O CAJA X 6 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
LIMAS N°20 DE 21 MM

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
TIRAS O LIJAS METÁLICAS ABRASIVAS EN ACERO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TIRAS O LIJAS METÁLICAS ABRASIVAS EN ACERO PARA PULIR EN INTERPROXIMAL

UNIDAD DE MEDIDA
SOBRE O CAJA X 12 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
TIRAS O LIJAS METÁLICAS ABRASIVAS EN ACERO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR.

UNIDAD DE MEDIDA
TARRO X 100 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL
MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE REDONDA DE PUNTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA TRIPLECAPA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE CORTA REDONDA DE PUNTO.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE REDONDA DE PUNTO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE PEQUEÑA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE PEQUEÑA

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE PEQUEÑA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE MEDIANA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE MEDIANA

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE MEDIANA



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE GRANDE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE GRANDE

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE GRANDE

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

FRESA SURTIDA CON GRANOS DE DIAMANTE PARA PULIR RESINA HALO AMARILLO
GRANO EXTRAFINO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

FRESA SURTIDA CON GRANOS DE DIAMANTE PARA PULIR RESINA HALO AMARILLO
GRANO EXTRAFINO

UNIDAD DE MEDIDA

KIT X 10 UNIDADES

DESCRIPCIÓN GENERAL

FRESA SURTIDA CON GRANOS DE DIAMANTE PARA PULIR RESINA HALO AMARILLO
GRANO EXTRAFINO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

FRESA DE CARBURO PARA FISURA REDONDA DE 1/4 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

FRESA DE CARBURO PARA FISURA REDONDA DE 1/4 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

FRESA DE CARBURO PARA FISURA REDONDA DE 1/4 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

FRESA DE CARBURO REDONDA #18 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

FRESA DE CARBURO REDONDA #18 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

FRESA DE CARBURO REDONDA #18 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CEPILLO PARA PULIR RESINADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CEPILLO CON ABRASIVO DIAMANTADO PARA PULIR RESINAUNIDAD DE MEDIDA
CAJA X 10 UNIDADESDESCRIPCIÓN GENERAL
CEPILLO CON ABRASIVO DIAMANTADO PARA PULIR RESINA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CINTA OBSTÉTRICADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CINTA MÉTRICA PARA MEDIR LA ALTURA UTERINA DURANTE EL EMBARAZO, CON
DIVISIONES DE MEDIO CMUNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
CINTA OBSTÉTRICA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CINTA METRICADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CINTA METRICA PARA ADULTOS (MUJERES/HOMBRES) DE 2 METROSUNIDAD DE MEDIDA
UNIDADDESCRIPCIÓN GENERAL
CINTA METRICA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
PASTA PROFILÁCTICADENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PASTA PROFILÁCTICA POTE O TUBO X 50 GRSUNIDAD DE MEDIDA
POTE O TUBO X 50 GRS,DESCRIPCIÓN GENERAL
PASTA PROFILÁCTICA



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO (NA) AL 5%

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO (NA) AL 5% CON LIBERACIÓN DE FLÚOR, CALCIO Y FOSFATOS. LIBERACIÓN 22,600 PPM DE FLÚOR, UNIDOSIS DE 0,5 ML CON 25 MG DE FLUORURO DE SODIO EQUIVALENTE A ION FLUORURO 11.3 MG. ENDULZADO CON XYLITOL. CAJA X 100 MONODOSIS

UNIDAD DE MEDIDA

CAJA X 100 MONODOSIS

DESCRIPCIÓN GENERAL

BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO (NA) AL 5%

Página 232 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

ANEXO No. 7

MINUTA DEL CONTRATO



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **DIRECCION DE SANIDAD** **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PN RASES N°3 SA SI N° 86-8-20XXX-26 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y XXXXXX XXXXX CUYO OBJETO ES EL XXXXXXXXXXXXXXXXXX".

Entre los suscritos, de una parte, la **POLICÍA NACIONAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará la **POLICÍA**, y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: **a)** Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 734 de 2012. **b)** Que, al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. **c)** Que el presente contrato se deriva de un proceso de **LICITACION PUBLICA** de conformidad con artículo 2º, numeral 2º, literal b) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 3.2.2.1 del Decreto 0734 de 2012 **d)** La **POLICÍA NACIONAL** designará un supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el **CONTRATISTA**, durante el desarrollo del Contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución 3256 del 16 de diciembre de 2004 de la Policía Nacional. **e)** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012), es procedente la celebración del mismo, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente contrato es prestación de servicios según las condiciones señaladas en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO:** El presente contrato está orientado a lograr la efectiva y eficiente prestación del servicio propio de la Policía Nacional, en consecuencia, el **CONTRATISTA** se compromete para con la **POLICÍA** a entregar los servicios requeridos para suplir las necesidades definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. **TERCERA. -VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. **CUARTA. FORMA DE PAGO. LA POLICÍA** pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO- PAGOS CONTRA ENTREGA:** Los pagos contra entrega que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación del **CONTRATISTA** de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales realizados al sistema de seguridad social integral, así como los pagos del SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, documentos que deben ser tramitados al Grupo Contractual y Seguimiento-DIRAF, donde, de

Página 233 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012		
Versión: 1		

conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO SEGUNDO. -CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No.1 “DATOS DEL CONTRATO”, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

QUINTA. -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El presente contrato está amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal que se indica en el anexo No.1 “DATOS DEL CONTRATO”. Una vez suscrito el mismo se efectuará el correspondiente registro presupuestal.

SEXTA. -PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 “DATOS DEL CONTRATO”.

PARAGRAFO: En caso de requerirse prórroga del presente contrato, ésta deberá solicitarse a la entidad como mínimo diez (10) días antes de su vencimiento.

SÉPTIMA. -VIGENCIA: La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 “DATOS DEL CONTRATO”.

OCTAVA. -LUGAR DE ENTREGA: El sitio en el cual se prestará el servicio o se reportarán los resultados del mismo será el que aparece en el anexo No.1 “DATOS DEL CONTRATO”.

NOVENA. -DERECHOS DEL CONTRATISTA: En general, son derechos del **CONTRATISTA:**

- 1.)** Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato.
- 2.)** Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones.
- 3.)** Obtener la colaboración necesaria de la **POLICÍA** para el adecuado desarrollo del contrato.

DÉCIMA. -OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En general, son obligaciones del **CONTRATISTA:** **CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

DÉCIMA PRIMERA. -DERECHOS DE LA POLICÍA NACIONAL.

- 1.)** Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA.**
- 2.)** Solicitar y recibir información técnica respecto de los servicios a proveer y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del presente contrato.
- 3.)** Rechazar los servicios proveídos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

DÉCIMA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DÉCIMA TERCERA - RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO: El CONTRATISTA se obliga para con la **POLICÍA NACIONAL** a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la **POLICÍA NACIONAL**, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el CONTRATISTA, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato.

DÉCIMA CUARTA – INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la **POLICÍA NACIONAL** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

DÉCIMA QUINTA - MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al **CONTRATISTA**, éste deberá constituir y presentar a favor de la **POLICÍA**, uno cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 734 de 2012, que cubra los siguientes riesgos: **CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de constituirse póliza, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 734 de 2012.

DÉCIMA SEXTA - SANCIONES:

a) MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 – las partes acuerdan que la **POLICÍA**, mediante acto administrativo, afectará al **CONTRATISTA** con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince

Página 234 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012		
Versión: 1		

(15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6º de la ley 1150 de 2007. Unos cero puntos dos por ciento (0.2%) del valor del contrato por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista, en el contrato o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización y ejecución. **b) PENAL PECUNIARIA:** De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del contrato y, proporcional al incumplimiento parcial del contrato, que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO. - PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva. **DECIMA SÉPTIMA - CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la **POLICÍA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la ley 80 de 1.993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. La **POLICÍA**, hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **POLICÍA** los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los elementos entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **POLICÍA** de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo la **POLICÍA**, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. **DECIMA OCTAVA - OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93, debidamente establecidas y documentadas, la **POLICÍA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. **DÉCIMA NOVENA- MONEDA DEL CONTRATO. -** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No.1 **DATOS DEL CONTRATO. VIGÉSIMA- CESIONES Y SUBCONTRATOS:** El **CONTRATISTA** no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de la **POLICÍA**, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. La **POLICÍA** no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **VIGÉSIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. **VIGÉSIMA SEGUNDA - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá un acta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. **VIGÉSIMA TERCERA - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, sugieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y**

Página 235 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

EJECUCIÓN: Para el perfeccionamiento del presente contrato se requiere de las firmas de las partes. Para la ejecución la aprobación de la Garantía Única por parte de la POLICÍA NACIONAL. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. **PARÁGRAFO:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato y entrega de una copia del contrato, EL CONTRATISTA entregará el soporte del pago de la publicación en el Diario Único de Contratación. Así mismo, se obliga a constituir la garantía única. Las sanciones que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos a la **POLICÍA** dentro del término antes fijado, serán a cargo del **CONTRATISTA**. **VIGÉSIMA QUINTA - DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: **1.)** el Pliego de Condiciones y Adendas **2.)** Propuesta del Contratista en aquellas partes aceptadas por la **POLICIA** **3.)** Anexos del contrato. **4.)** Documentos que suscriban las partes. **VIGÉSIMA SEXTA- IMPUESTOS:** El **CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. **VIGÉSIMA SÉPTIMA- LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA OCTAVA - VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA NOVENA- RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se registrará por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus Decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. **TRIGÉSIMA- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** En virtud del presente contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. **TRIGÉSIMA PRIMERA- DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual en la ciudad de Pereira, para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Pereira- Risaralda, a los

LA POLICÍA NACIONAL

GRADO Y NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO

Cargo del Ordenador del Gasto

CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

Calidad en que Actúa

Página 236 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012		
Versión: 1	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	

ANEXO No. 1
“DATOS DEL CONTRATO”

CONTRATO	No.
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – XXXXXXXXXXXX
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	Del ordenador del gasto
CARGO	Cargo del ordenador del gasto
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Del ordenador del gasto.
CONTRATISTA	NOMBRE: De la firma contratista NIT: REPRESENTANTE LEGAL: Nombre del representante legal DOC. IDENTIDAD: C.C. del representante legal CIUDAD NOTIFICACIÓN: DIRECCIÓN: De notificación de la firma contratista TELEFONO: FAX: E-MAIL:
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del PROCESO (SE INDICA EL TIPO DE PROCESO Y EL NÚMERO DEL MISMO)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será (se señala el cargo del supervisor), o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 (o el ordenador del gasto en cada caso)
CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO	“XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CLAUSULA TERCERA.- VALOR	Valor total del contrato: XXXXX para la vigencia XXXXXX , distribuidos en xxxxx de la siguiente manera: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX .
CLAUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO	<p>El pago por la prestación de los servicios objeto del contrato se efectuará en pagos parciales en moneda legal colombiana dentro de los (45) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura en la ventanilla de Central de Cuentas de la Unidad, junto con los documentos requeridos para el pago, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).</p> <p>En atención a las instrucciones impartidas por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, en cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones 2275 y 2284 de 2023 del ministerio de salud y protección social) y con el fin de facilitar el proceso de auditoría en el sector salud , se hace necesario estandarizar el envío y recepción de forma digital o electrónica de los soportes de cobro de la prestación de servicios y la provisión de tecnologías en salud, así como el registro de las transacciones mediante el uso de los medios tecnológicos, tal como lo dispuso en los artículos 2.5.3.4.8.2 y 2.5.3.4.8.3 del Decreto 780 de 2016 relativo a los canales de relacionamiento y a los mecanismos de entrega y actualización de información. Razón por la cual, se dispone del correo electrónico disan.rases3er@policia.gov.co con el fin de recepcionar los archivos planos por parte de las entidades correspondiente a radicación de facturas con todos sus soportes, los cuales deberán ser cargados a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 3, NIT 900339410, en formato JSON (JavaScript Object Notation).</p> <p>El correo antes relacionado será única y exclusivamente para el envío de la información solicitada, el cual estará habilitado de manera temporal mientras se dispone del software completo para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el ministerio de salud y protección social.</p> <p>Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta que el CONTRATISTA designe</p>

Página 237 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012		
Versión: 1	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	

con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la Firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

De igual forma, en cumplimiento a la Guía de Lineamientos para la radicación y obligación de Cuentas Médicas (IAR-GU-0002) de la Policía Nacional, el contratista deberá tener en cuenta las otras Condiciones así.

- Factura (de acuerdo a la normatividad establecida y los requisitos de Ley artículos 616- 1,616-3 617 y 618 E. T; artículos 772, 773, 774 Código de Comercio, Modificado Ley 1231 de 2008), este documento debe estar a nombre de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, con el respectivo NIT y soportes de conformidad con lo establecido en la Resolución 3047 de 2008 MINSALUD, Instructivo 013 de 2013 — DISAN o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3, punto 2 – parágrafo I, que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

NOTA: De conformidad con lo establecido en la CIRCULAR 042 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN del 26 de Diciembre de 2023, el proceso para la validación de documentos electrónicos ante la DIAN para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación se realizará a través del Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación habilitado en la DIAN como Software Propio, "FACTURADOR SIIF NACIÓN". Por consiguiente, las entidades deberán ajustarse a los requisitos y parámetros allí establecidos para el trámite de facturación electrónica, igualmente para las entidades que no están obligadas a facturar electrónicamente, deberán cumplir con el proceso de emisión de documento soporte.

Para la estructura del presente texto, el contratista deberá comunicarse con el supervisor designado.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA LA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÓN): Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario contratista y realizada la revisión por parte del supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

REQUISITOS PARA EL PAGO

De acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual mensualizado de Caja (PAC). Deben anexas a las facturas copia de los pagos de aportes en seguridad social y parafiscal, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes, deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual ley 594 de 2000: "Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras

Página 238 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

	<p>disposiciones" (Ley general de archivos) y siguientes.</p> <p>Debe anexarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓Factura original y dos copias, las cuales deberán ser congruentes con los valores estipulados en el contrato, en caso de presentar fracturas con decimales, deberán anexar nota débito o crédito según el caso. ✓Certificación de pago de parafiscales debidamente firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal de la Entidad del mes inmediatamente anterior a la fecha de la factura. ✓Certificación bancaria. ✓Formulario del registro único tributario RUT. <p>La tesorería de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 pagará el presente contrato dentro de los (45) días calendario siguiente a la presentación de la Factura Comercial en la Oficina de Central de Cuentas de la unidad, en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.</p> <p>La facturación, así como los soportes e información anexa, deberá ser presentada en paquete dentro de los diez (10) primeros días de cada mes.</p> <p>PLATAFORMA SECOP II: El contratista deberá cargar las respectivas facturas en la plataforma en el punto 7-EJECUCIÓN DEL CONTRATO, "Plan de Pagos", con el fin de ser verificada por el supervisor del contrato, aprobada y posteriormente realizar el pago respectivo.</p>
CLAUSULA QUINTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	SE DEBE SEÑALAR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN Y EL OFICIO DE APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS EN CASO QUE APLIQUE
CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta el XXXXXXXXXXXXXXXX o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra
CLAUSULA OCTAVA: SITIO DE PRESTACION DEL SERVICIO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CLAUSULA DECIMA NOVENA-MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

LA POLICÍA NACIONAL

GRADO Y NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO

Cargo del Ordenador del Gasto

CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

Calidad en que Actúa

Página 239 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Pereira, Risaralda ____ de ____ de 2026

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo

Teléfono: 3402442 Ext. 8307

Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Selección Abreviada **PN RASES N°3 SA SI 010 2026** Cuyo Objeto es el **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”**

Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____ y actuando en nombre de la persona natural o jurídica: _____, CC/NIT: _____ se presenta bajo la modalidad de único proponente; ____ ; Unión Temporal o Consorcio____, me permito presentar, propuesta seria y formal para participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **PN RASES N°3 SA SI 010 2026**, convocado por la **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 DE LA POLICÍA NACIONAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de Condiciones y en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida al mismo, teniendo en cuenta su descripción y especificaciones técnicas.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del pliego de Condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el pliego de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de

Página 240 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos a proveer a la **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por el pliego de Condiciones para la Selección Abreviada, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego de Condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los bonos que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán a la **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de el pliego de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

10. Reconocemos que ni **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

11. Reconocemos que ni el pliego de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo 2 “Minuta del Contrato” del pliego de Condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir **DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación, las que de antemano aceptamos.

13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **LA DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3** se encuentra facultado para revelar

Página 241 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

14. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.-

15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16. Que me obligo a suministrar a solicitud de **LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

17. Que la presente propuesta consta de _____ (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en... (Número de fólder en los que es presentada la propuesta) fólder.

18. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax

19. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

20. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

21. La presente propuesta tiene como tiempo de ejecución _____.

22. Que la vigencia de la presente oferta es de 4 meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Cordialmente, _____
(Firma del representante legal del proponente)

Página 242 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

FORMULARIO No. 2

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Fecha

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo

Teléfono: 3402442 Ext. 8307

Ciudad

Yo _____ (nombre completo del representante legal de la persona jurídica o natural), identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, manifiesto que conozco de las inhabilidades e incompatibilidades expresamente señaladas en la Ley, en especial las establecidas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes con la materia y, en mérito de este conocimiento, declaro que no me hallo incurso en ningún evento de inhabilidad e incompatibilidad, como tampoco ostento prohibición especial para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, ni registro sanciones ni inhabilidades vigentes en el boletín de la Procuraduría General de la Nación.

*Manifestación que se entiende **prestada bajo la gravedad de juramento**.*

Atentamente;

Nombre del proponente; _____

NIT o C.C. _____

Nombre del Representante Legal; _____

Cedula; _____

Firma del representante legal: _____

Dirección; _____

Telefono; _____

E-mail; _____

Página 243 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

FORMULARIO No. 3

INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo

Teléfono: 3402442 Ext. 8307

Ciudad

Referencia: Indicación de trato nacional Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número **PN RASES N°3 SA SI 010 2026** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"**

En observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el Artículo 20 de Ley 80 de 1993 y para efectos del Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el Artículo 51 del Decreto 019 de 2012; para otorgar puntaje como productor 100% nacional se deberá diligenciar por parte del Oferente el siguiente Anexo, discriminando la información dependiendo si es un Tratado o Acuerdo Internacional o si aplica el Principio de Reciprocidad, así;

PARA TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES

En caso de haberse suscrito y se encuentre vigente Acuerdo o Tratado Internacional alguno aplicable al presente proceso de contratación, indicar los siguientes datos:

Identificación o denominación del Acuerdo o Tratado: Diligenciar identificación del acuerdo.

Objeto del Tratado: Diligenciar el objeto del tratado

Ubicación en el SECOP (Link): Diligenciar link de consulta

RECIPROCIDAD

En ausencia de Acuerdo o Tratado Internacional, pero si existe trato nacional en virtud del Principio de Reciprocidad, indicar los siguientes datos:

Fecha de la expedición de la certificación: seleccionar fecha de expedición.

Estado sobre el que se certifica: Diligenciar estado.

Ubicación en el SECOP (LINK): Diligenciar link de consulta

Nota: estos datos serán verificados por la UNIDAD EJECUTORA por medio de la Página Web www.colombiacompra.gov.co, teniendo en cuenta que conforme con el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" Versión M-MACPC-12 expedido por la Agencia Nacional de Contratación, la Entidad debe verificar los contenidos sobre Trato Nacional ya que no en todos los casos los conoce.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐ ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Página 244 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

FORMULARIO No. 4

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____ FECHA _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Denominación de la cuenta _____ Corriente _____
Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI ()

TELÉFONO: _____ SI ()

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO



FORMULARIO No. 5 FORMATO INFORMACIÓN DE TERCEROS

1. TIPO DE BENEFICIARIO

- 1.2 Consorcio o Unión Temporal
1.2 Departamento
1.3 Empresa Pública Nacional no Financiera
1.4 Empresa Pública Nacional Financiera
1.5 Establecimiento Público Nacional
1.6 Gobierno Extranjero
1.7 Municipio
1.8 Otra Pública Departamental
1.9 Otra Pública Municipal
1.10 Otro Beneficiario

- 1.11 Persona Natural Extranjera
1.12 Persona Natural Nacional
1.13 Persona Jurídica Nacional Sector Privado
1.14 Persona Jurídica Pública Administración Central Nacional
1.15 Persona Jurídica Extranjera Sector Privado
1.16 Regional sin NIT Especial
1.17 Resguardo
1.18 Sociedad de Economía Mixta
1.19 Universidad Pública
1.20 Empresa Industrial y Comercial del Estado

2. TIPO DE DOCUMENTO

- 2.1 Cédula de Ciudadanía
2.2 Cédula de Extranjería
2.3 Número de Identificación Tributaria

- 2.4 Otro Tipo de Documento
2.5 Pasaporte
2.6 Tarjeta de Identidad

NUMERO DEL DOCUMENTO

-

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA Ó NIT

- 3.1 Auto retenedor no gran Contribuyente
3.2 Entidad Estatal ó sin ánimo de lucro
3.3 Gran contribuyente Autoretenedor
3.4 Gran contribuyente no Autoretenedor

3. TIPO DE RETENCIÓN

- 3.5 General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor
3.6 Régimen Común
3.7 Régimen Simplificado

4. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

5. PAÍS

6. CIUDAD

7. TELÉFONO Y FAX

8. DIRECCIÓN

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

1. ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA

2. NUMERO DE LA CUENTA

3. CLASE DE CUENTA

CORRIENT
E

AHORROS

ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA

SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Página 246 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

FORMULARIO No. 6

SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Pereira,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo

Teléfono: 3402442 Ext. 8307

Ciudad

La firma..... se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA PN RASES N°3 SA SI 010 2026** durante la vigencia del contrato si este se llegara a suscribir, el cual tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”**

Atentamente,

EMPRESA: _____

NIT. _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____

CORREO ELECTRONICO: _____

Página 247 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

FORMULARIO 7

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo

Teléfono: 3402442 Ext. 8307

Ciudad

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, **PN RASES N°3 SA SI 010 2026** cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”**

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.										
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
2	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
3	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
4	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
5	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
TOTAL								<u>00</u>		
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO										

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Página 248 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

FORMULARIO 8

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo

Teléfono: 3402442 Ext. 8307

Ciudad

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN RASES N°3 SA SI 010 2026** cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en Pesos Colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) $(B * C) = D$
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
Total		<u>contrato</u>	<u>contrato</u>

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal

Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Cargo: Diligenciar cargo

Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

Página 249 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

FORMULARIO 9

CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN RASES N°3 SA SI 010 2026** cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”**

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
<u>Segmento</u>	<u>Familia</u>	<u>Clases</u>

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Página 250 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

FORMULARIO 10

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo

Teléfono: 3402442 Ext. 8307

Ciudad

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN RASES N°3 SA SI 010 2026** cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”**

Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____ y actuando en nombre de la persona natural o jurídica: _____, CC/NIT: _____ acepto el presente acuerdo de confidencialidad.

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada con Subasta Inversa, para la celebración de un contrato estatal para el **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

Página 251 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 252 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

FORMULARIO 11

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo

Teléfono: 3402442 Ext. 8307

Ciudad

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número **PN RASES N°3 SA SI 010 2026** cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”**

Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____ y actuando en nombre de la persona natural/jurídica: _____, CC/NIT: _____ acepto el cumplimiento de las condiciones del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y me comprometo atender todas las directrices o disposiciones normativas que existan en la materia.

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

Página 253 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐ Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Página 254 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

FORMULARIO 12

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo

Teléfono: 3402442 Ext. 8307

Ciudad

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN RASES N°3 SA SI 010 2026** cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”**

Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____ y actuando en nombre de la persona natural o jurídica: _____, CC/NIT: _____ se presenta bajo la modalidad de único proponente; ____ ; Unión Temporal o Consorcio____, acepto el presente compromiso anticorrupción:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Página 255 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

Página 256 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

FORMULARIO 13

ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

Pereira, ____ de 2026

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo

Teléfono: 3402442 Ext. 8307

Ciudad

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinarán para el desarrollo del proceso de CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA número **PN RASES N°3 SA SI 010 2026** cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”** Proviene de actividades lícitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

Atentamente;

Nombre del proponente; _____

NIT o C.C. _____

Nombre del Representante Legal; _____

Cedula; _____

Firma del representante legal: _____

Dirección; _____

Telefono; _____

E-mail; _____

Página 257 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012		
Versión: 1	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	

FORMULARIO 14

CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo

Teléfono: 3402442 Ext. 8307

Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN RASES N°3 SA SI 010 2026** cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS ORDENADOS A PACIENTES POR MEDICO TRATANTE E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”**

La solicitud de las vigencias a tener en cuenta, se realizará de acuerdo a las normas vigentes, debiéndose realizar los ajustes acordes a la misma, por el estructurador del estudio previo, cuando se generen cambios

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Página 258 de 258	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 1		

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal

Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Cargo: Diligenciar cargo

Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional